

ACTAS

de la

Comisión Municipal Permanente





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Comisión Municipal Permanente

22 de Noviembre de 1955 al 13 de Marzo de 1958



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Diligencia.- Para hacer constar que el presente libro, compuesto de doceitos folios, sellado con el de este Ayuntamiento y numerada por el Sr. Alcalde, se destina a contener las actas de las sesiones, que celebre la Comisión Municipal Permanente, convocando por la del dia de la fecha.

y para que conste, extiendo esta diligencia, que vira y sella el Sr. Alcalde en Villazurral a veinticuatro de Noviembre de mil novientos cincuenta y cinco.



7º 13:

Alcalde

MMLB

El Secretario
Fernández



Sesión Asistente.Presidente.

D. Manuel Vival C.

Teniente.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Gómez R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Cuentas Agentes.Aprobar pago gastos
reparación Cementerio
y depósito Cadaveros.Sesión Asistente.Presidente.

D. Manuel Vival C.

Teniente.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Gómez R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Pago al Periódico Hoy

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1955.

En Villagrimal a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en este Oficio Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que el margen se expresan: Abierto el acto licido las once horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular.

Seguidamente d. Sr. Secretario de orden de la Presidencia, dio cuenta de las cuentas trimestrales que presenta el Sr. Agustín González Arguello, del 1-2-3: finanzas del año actual, revisado las mismas, quedan estas aprobadas y conformes por la Comisión.

Seguidamente se aprueba el pago a Miguel Esteban Moreno, de tres jornales invertidos en trabajo de limpieza de los tres vertederos existentes en la cañería de conducción de agua potable del depósito de este villa, la cantidad de sesenta y nueve pesos. Aprobar así mismo el pago de setecientos cincuenta y una pesetas, de los trabajos efectuados en la reparación del Cementerio Municipal y Depósito de Cadáveres de esta villa, satisfechos a Antonio Gómez Lourido y Cia. Flora Gaudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente sesión sien do las cuatro horas, de que yo d. Secretario certifico.


Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 1955.

En Villagrimal a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en este Oficio Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que el margen

se expresan: Abierto el acto licido las once horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular.

Acto seguido la Comisión aprueba el pago de quinientas cuatro pesetas con cincuenta céntimos a la Administración del Periódico Hoy, de un anuncio inserto en el periódico oficial de la provincia 'Hoy', con fecha 14 de Sep-

Recaud. Beneficencia.

Gasto Cementerio y
Depósito Cadáveres.

Licubro del año actual. Aprobar igualmente la cuenta de los recibos de la Beneficencia Municipal del parador mes de Noviembre por la cantidad de mil cuatrientos diez y siete pesos con noventa centavos, uniendo referido recibo a la relación, entregando al Sr. Farmacéutico Don Luis Chamont Gutiérrez, una copia de la misiva, una vía copiada con el original, quedando archivada. Aprobar así mismo el pago de quinientos veintimil pesos con cincuenta centavos, del material facilitado a este Ayuntamiento para las reparaciones llevadas a cabo en el Cementerio Municipal y Depósito de Cadáveres de esta villa, al vecino de esta villa Roque Rodríguez Mediante; así como también la cantidad de 175 pesos por una vigueta tipo "P", coloca la sobre la puerta del Cementerio, a la Señora Doña Juan Sanchez Serrano her.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la presente sesión, siendo los catorce votos, de que yo el Secretario certifico.



Museo

Manuel Alvarez

Fontrigo Ponce

El Secret.

Garcia

Diligencia: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día 8 de diciembre de los corrientes, no se celebró por ser día festivo, día de la Inmaculada Concepción, de lo que certifico.

Villagonzalo a 10 de diciembre de 1955.

El Secret.
Garcia



Sesión Asistentes Sesión ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1955

Presidente

D. Manuel Vidal S.

Secretario

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Posse R.

Secretario

D. José Basual G.

Aprobación diferentes

pagos

En Villagonzalo a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vidal Espinosa, se reunieron en este Salón Consistorial los Srs. Concejales que el día anterior se expresaron; Abierto el acto siendo las once horas de media, el Secretario leyó el acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular. Acto seguido la comisión aprueba los siguientes pagos: al industrial de esta villa Agud Flores Cañada, por un repercto que este Ayuntamiento ofreció a las autoridades y funcionarios locales, con motivo de la fiesta del día del Caudillo, 1º de octubre pasado, la cantidad de 432'30 pesos; igualmente el pago al transportista Antonio Fernández Jiménez de Almenar de la provincia, la cantidad de 3.460 pesos, con cargo al Caja 18º de Indumentaria, por un viaje efectuado con el camión de su propiedad, a los fabrachines del Coto del Monasterio de Guadalupe (Cáceres), con motivo de una concentración de ex combatientes de extramadura, ordenada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la provincia.

Jubilación Benítez.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso, que los vecinos de este, Feliz Lan-
cera, a Félix Lancharro Justo y Miguel Domínguez Galán, se encuentran en una grave necesidad
porque Miguel tiene económica y no tienen de medios alguno para subsistir. Los gastos, para el
ingreso en establecimientos benéficos, sean los que sean, incluidos en la lista
de Beneficencias, esterada la Comisión, de que refiere el mismo, se encue-
ntren en tales circunstancias, acuerdan por unanimidad sean incluidos en
la Beneficencia Municipal.

Gastos envío leche
y manteca

Aprobar igualmente el pago a don Francisco Gómez y Arquero, factor
administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, la cantidad de 50 pesos,
por los gastos ocasionados para retirar del servicio escolar de alimentación
y remitir a esta villa, dos bidones de leche en polvo con destino a los
niños de esta villa.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente
Sesión, siendo las doce horas, de que pô el Secretario certificado



10/12/55 B Manuel Alvarez

Santiago Posse

El Sef.
Gastaud



Sesión ordinaria.Presidente.

D. Manuel Vidal E.

Ejecutivos

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Gómez R.

Supl.

D. José Pascual G.

Reglamento de organización.

Sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1955.

En Villagonzalo a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espinola, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Ejecutivos de Alcaldes que el margen se expresan; Abierto el acto siendo los do-

D. Santiago Gómez R. Se horas señaladas el secretario, dirá lectura del acta de la anterior. Seguidamente fue aprobado el pago de la comisión al Sr. Alcalde,

la cantidad de 330 pesetas, por viaje y estancia de dos días en la capital de Badajoz, con motivo de destino a su oficina del partido, ordenados por la superioridad.

Aprobar igualmente el pago de 84 pesetas, importe de un ejemplar del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Entidad Local, para el servicio de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se cerró la sesión, siendo las ocho horas de que ya el Secretario certificó.


Sesión Asistentes.Presidente.

D. Manuel Vidal E.

Ejecutivos

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Gómez R.

Supl.

D. José Pascual G.

Pago al Sr. Juan Pascual

D. Manuel Latorre

Sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1955.

En Villagonzalo a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espinola, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Ejecutivos de Alcaldes, que el margen se expresan; Abierto el acto siendo las once horas señaladas el secretario, dirá lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo su contenido.

Seguidamente fue aprobado el pago de 150 pesetas, al Sr. Juan Pascual de esta villa don Manuel Latorre Rojas, de los cultos celebrados en la Iglesia de esta villa, durante los días del 1º de setiembre, 29 del mismo mes y 19 de noviembre pasado, con motivo del día del Caudillo, el día de los caídos y funeral



de Santiago.

Avoluminado por
señal, confección Sa-
dán Municipal.

Siguió acuerdo d'lo Alcalde propuso a los señores que para la construcción
del Pabellón Municipal, el insuficiente el personal, y se hace necesario el ammu-
nito de personal para estos trabajos, por unanimidad acuerda la Comisión, nom-
brar a Don Pedro Martín Vidal, para los referidos trabajos.
Y no habiendo más acuerdos de que tratar se levantó la sesión, siendo
los tres horas, de que ya el Secretario certificó.



M. B. Manuel Álvarez

Santiago Ponce

*El secretario
F. Sarmiento*

Sueldo Alimentación

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1.956.

Presidente.

En Villagonzalo a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vidal suscrito, se reunieron en
esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se

- 1) Manuel Álvarez C. expresaron: Mismo d'acto siendo las doce horas sencillas, el Secretario, dis-
2) Santiago Ponce R. leyeron del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particulares.
- Secretario.

3) José Sarmiento G.

siguientemente fueron aprobados los cuentos de los recotos de la Benefi-
cencia Municipal del pasado mes de diciembre, por la cantidad de
ciento diez pesos con setenta céntimos, milled refrendó mucha a la reca-
ción, entregando al Sr. Farmacéutico Don Luis Chavarría Gutiérrez, una
copia de los mismos, una vez estrijado el original, quedando archivada.

Recetas Beneficencia

Arañado árbol del
Centenario.

Siguió acuerdo el Sr. Alcalde propuso a los señores, el inmediato arran-
que de los eucaliptos existentes en los proximidades del Centenario mu-
nicipal de esta villa, ya que referido árbol contiene sus raíces por el de-
molidor haciendo duros de consideración en los panteones, con el peligro de
quedarse al descubierto algún cadáver; considerada la Comisión acuerdan
unanimemente, se proceda al arranque de referido eucalipto, por lo re-
suelto expuesto, mediante un contrato o compromiso, con un obrero
especialista, presidiendo del procedimiento de subasta, y demás trámites
formal debido a la urgencia del caso, así mismo acordó sustituir
los árboles arrancados, por ejemplares, en número de diez y ocho ó veinte.



J no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las once horas, de que yo el Secretario certifico



*Manuel Álvarez
Santiago Prince
el
Secretario
Fascial*

Levante Asistente.

Sesión del día 12 de Enero de 1.956.

Presidente.

D. Manuel Vidal E.

Encuentro.

D. Manuel Álvarez C.

que se expresaron: Abierta el acto siendo las doce horas señaladas, d. Se-

D. Santiago Prince R.

cretario, procedió a dar lectura del acta de la anterior, la que fue apro-

bada en todo su particular.

D. José Faustino G.

acto seguido se pidió a noutras oídas comisionado al Sr. Secretario

de este Ayuntamiento para desplazarse a la Capital de Badajoz,

Muñamente comisionado para resolver varios asuntos pendientes en la Delegación de Hacienda,

Sr. Agente y otros.

Pago de 84 ptas al Con-

sultor de los Ayuntamientos

de un ejemplar del Reglamento de organización, funcionamiento y

regímenes jurídicos de las Entidades locales.

J no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la presente

sesión, siendo las once horas, de que yo el Secretario certifico.



Manuel Álvarez

Santiago Prince

*el Secretario
Fascial*



Leyendas
Presidente.

D. Manuel Vigo E.

Teniente

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Bruce R.

Secretario

D. José Samuel G.

Confección Padrinos Arba
ua y Rústica

Gratificación Cartas

Pago 120 ptls. San
Sergio Bruce

Lago limpiadora

420 ptls. al Asilo de
Ancianos.

120.85 ptls. al Consultor
de los Juzgados

Sesión del dia 19 de Enero de 1916.

En Villagonzalo a diez y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Vigo Espinosa, se reunió en el Salón Consistorial los Srs. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas treinta y dos, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particular.

Seguidamente se procedió aprobar el pago al auxiliar de esta Secretaría don Luciano Fernández Suárez, de 1.500 pesetas con cargo al Cap. 5º Art. 2º por los trabajos extraordinarios realizados en la confección de los Padrinos y dirijas colvatinos de Urbana y Rústica de este término municipal para el año actual de 1916. Aprobar igualmente el pago al también auxiliar de esta Secretaría don Juan Sesma Sánchez, la cantidad de 100 pesetas, de los trabajos realizados en los distintos pueblos locales. Pagar igualmente 25 ptls. a Don Pedro Pérez Jiménez, cartero local por la gratificación con motivo de la Navidad, por los servicios prestados a este Ayuntamiento. Pagar a Don Santiago Bruce Rueda la cantidad de 120 pesetas, de tres ptls. facilitados para la reparación hecha en el Depósito de Cadáveres de este Municipio. Así como también la cantidad de treinta pesos, a María Torrealba Sánchez, por la limpieza llevada en estos oficios municipales.

Aprobar el pago de 420 pesetas, a la Hermandad Superior del Asilo y Refugio de Ancianos, en esta localidad, de los trabajos y materiales invertidos en la confección y repartir la ropa en paños a los niños de los lugares mencionados. Si así mismo se aprueba el pago de 120.85 ptls. al Consultor de los Ayuntamientos, de material facilitado a este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, de que ya el Secretario certificó.



M. V. B. Manuel Alvarez

Santiago Bruce

El secretario
Samuel



Señores Asistentes. Sesión del día 26 de Enero de 1916.
Presidente. En Villagonzalo a veinte y seis de Enero de mil novecientos diecisiete y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vigo Espinosa,
D. Manuel Vigo C. Se reunió en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales de Alcalde
Concejales. D. Manuel Alonso C. del que el mérget se expresan: Abierto el acto siendo las diez horas de
Santiago Pouca R. Valido el secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue
Secretario aprobada en todos sus particulares.
D. José Pascual Q. He seguido se procede a aprobar los pagos siguientes: A la villa una
 cantidad de setenta y cinco pesetas con setenta centimos, por material servido, para el servicio a las oficinas
 aprobadas diferentes Municipales; a Manuel Casablanca Gourdele, del pago de los for-
 pagos.
 mados invertidos en la reparación de la vía pública en las braseras
 de la Calle José Jurado, la cantidad de ciento sesenta y cinco
 pesetas; a don Juan Rey Gómez, Judicinal de esta villa, la can-
 tidad de ciento cincuenta y ocho pesetas con setenta y cinco
 centimos; al Sr. Agente del Ayuntamiento de Badajoz, don Francis-
 co Gourdele Arquer, la cantidad de ciento veinte y nueve pesetas
 con diez centimos, del acarreo y facturación de leche en polvo
 y mantequilla enviada a este Ayuntamiento, para el abaste-
 cimiento de la población escolar; al Presidente de la Comisión
 encargada de una suscripción pro Calvo Sotelo, la cantidad de
 cien pesetas, de la donación de este Ayuntamiento, para refun-
 da suscripción; a la vecina de esta villa Catalina Espinosa Al-
 piola, la cantidad de veinte pesetas, por una causa facilitada
 al Sr. Bujada y un Guardia de la línea, a su paso por este pueblo
 en comisión de servicio.
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión,
 siendo las trece horas, de que yo, el Secretario certifico.



Manuel Vigo Espinosa

Santiago Pouca

*El Secretario
Pascual*



Sesión Asistencias.

Presidente

D. Manuel Vivas E.

Tenientes.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Rovce R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Aprobación diferentes

pagos

Sesión del día 2 de Febrero de 1936.

En Villagonzalo a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Tenientes de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señadas el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo sus particulares.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes pagos: a las Hermanitas del Asilo de Ancianos Encarnación de la Sierra, la cantidad de quince pesetas, de una lisuona ó socorrí, para refugio antiguo; a don José Pascual González, Secretario de este Ayuntamiento, la cantidad de doscientas cuarenta pesetas, de la comisión de los viajes a la Capital de la provincia, los días 10 y 26 del periodo que de acuerdo del concurso aconsejó a resolver asuntos relacionados con los funcionarios locales y cuenta del Agente de Badajoz Sr. Arquer; seguidamente el Sr. Alcalde expresó a los reunidos, la gran necesidad económica a que se encuentra el vecino de esta villa Ramón Muñoz, y carecer de todos los medios económicos, para el ingreso en establecimientos beneficios, para que el mismo sea incluido en la lista de Beneficiencia ostendida por los concurrentes, acuerdan mayormente, se incluya en la Beneficencia Municipal con el sueldo 104, a refugio antiguo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas, de que se dieron cuenta certificadas.

 Manuel Vivas E.

Santiago Rovce R.

El Secretario
José Pascual G.

Sesión Asistencias. Sesión del día 9 de Febrero de 1936.

Presidente

D. Manuel Vivas E. En Villagonzalo a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se

Tenientes.

Reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Tenientes de Alcaldes que D. Manuel Alvarez C. al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señadas el Santiago Rovce R. del Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que

secretario

fue aprobada en todo sus particulares.

D. José Pascual G. Acto seguido fueron aprobados los siguientes pagos: a don Pedro

Aprobación difunta
pago

García Guardado, nombrado Agente Censal, la cantidad de ochenta
pesetas, de los trabajos realizados en la formación del Padrón Mu-
nicipal de habitantes, relativo al 31 de Diciembre del corriente año. Tatis
fazer a Don Manuel Vico Ordóñez y otra Purificación González Gu-
nillo, maestros Náuticos, en esta localidad, la cantidad de 1.200 pts.,
correspondiente 600 pts. a cada uno de los referidos Mts. maestros de
la gratificación por las clases de analfabetos, correspondiente a los me-
ses de Noviembre y Diciembre del pasado año, según oficio de la Ju-
te Provincial contra el Analfabetismo, de 30 de Enero del año en con-
sidero; cuarenta y tres pesetas, a Don Juan Gil y Cia, de Villanueva de la
Reina, del pago del material de cuchillos servido a este Ayuntamiento,
durante el mes de Enero pasado; a Don Manuel Rivero, Qd.
vez, cuarenta pesetas de los sello facilitados a este Ayuntamiento,
para el servicio del mismo, durante el pasado mes de Ene-

ro. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión,
siendo los cuatro horas, de que yo el Secretario certifico.



Señores Alcaldes.
Presidente.
D. Manuel Vico E.
Cuenca.
D. Manuel Álvarez C.
Santiago. Pineda R.
Sanctiago.
D. José Casimiro G.

Nombraimiento, Talla y
Pesa

Manuel Alvarez
Santiago Pineda

Objetos
Garral -

Sesión del día 16 de Febrero de 1956.

En Villanueva de la Reina de mil novecientos cin-
uenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vi-
co, diputado, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Co-
munes de Alcaldes, que al margen se expresan: Abierto el acto so-
lo los once horas señaladas, el Secretario procedió a dar lectura del
acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particular.

Seguidamente se procedió a nombrar a Don Angel Flores Carrasco,
tallador y pesador para las operaciones de quinto del recaudado
del corriente año, cuyo acto tendrá lugar el próximo domingo día
diez y nueve.

incluir en Beneficiencia. Años seguidos el Dr. Alcalde expuso a los vecindados la gran necesidad económica en que se encuentra el vecindado de esta Comunidad Salqueño Fruto, y carecer de los medios económicos necesarios para el mismo establecimiento de beneficio, para que el vecindado sea incluido en la Beneficencia Municipal, autorizado el Dr. Alcalde, unanimemente acuerdaron, sea incluido dentro del vecindado en la Beneficencia Municipal.

Aprobación definitiva
pagado.

aprobación el pago de cuarenta y cinco pesetas, a Celestino Romero Ezpeja, de dos sacos de pescón facilitados, para la calefacción de estos oficinas Municipales, veintiaña y cuarenta pesetas, a Dionisio Rojas, por cuatro sacos de pescón para el mismo fin; a Doña María Pérez Loravero y Diego Sánchez Morillo, del importe de los gastos que se han ocasionado de las reparaciones hechas en la Escuela Nacional de niñas n.º 2 de esta villa; a Juan Pedro Cidoucha Gil y otros, la cantidad de cuatrocientos veintidós pesos, de los fondos invertidos en la reparación de los caminos vecinales de este Municipio, durante el pasado mes de Junio, en los días del 23 al 28 de junio de 1905; pagar a Agustín Espinosa Carrasco, por la comida facilitada al Dr. Jaguenier, del Instituto Geológico, que visitó este pueblo, en el pasado mes de Junio, en motivo de la captación de aguas potables, la cantidad de diez y ocho pesetas; satisfacer a la Institución Beneficia de las Ciudades de los milagros, por la adquisición de 75 papeletas de refugio Institución de una rifa beneficia, las que se procuraran vender entre el vecindario de esta localidad, ingresando después su importe a los arcos municipales, en un total de setecientas cincuenta pesetas, que es el valor de refugio papeleta; a la Jefatura provincial de F. E. C., y de las J.O.N.S., por la suscripción al Boletín del Municipio de refugio organismo del concurso anual, la cantidad de veinticinco pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las once horas, de que se el Secretario certificó.



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

*El Señor
Alcalde*



- Sesión Asistente Presidente. Sesión del día 23 de Febrero de 1956
En Villagonzalo a veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Mauro Vives López-Cencutes, se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres Concejales de S. Mauro Vives C. Alcalde, que al margen se expresan: Abierto el acto seguido el S. Santiago Pineda R. dice para igualdad, el Secretario pasó a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularidades.
- S. Santiago Pineda R. Acto seguido fueron aprobadas las cuentas de las recetas de Beneficio Municipal del pasado mes de Enero, por la cantidad de mil novecientos ochenta y una pesetas, con cincuenta céntimos, más de refuerzo recetas a la relación, entregando al Sr. Concejal S. Luis Chamorro Gutiérrez, una copia de los mismos, una vez copiado el original, quedando aprobada.
- Mil novecientos Pesetas Ratificar el nombramiento de Registrador Simular a S. Santiago Pineda, para lo operaciones de Recubrimiento del acto actual, que ya propiamente estaba autorizado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria del 6 de Febrero del pasado año de 1955.
- Un socorro al Ayto de Huérida Satisfacer a los Hermanos del Ayto de Huérida sus auxilios de veintidós, la cantidad de quince pesetas, por una herida ó socorro producida. Aprobar el pago de cuarenta pesetas a Manuel Ruíz Jiménez, por el importe de los sello facilitados para el servicio de este Ayuntamiento, durante el mes de Enero pasado, por la cantidad de cuarenta pesos.
- Medicamentos fincidos Satisfacer a S. Luis Chamorro Gutiérrez, Farmacéutico, la cantidad de cuatrocieneguitas cincuenta y ocho pesetas con quince céntimos, por los medicamentos suministrados a los funcionarios locales, durante el pasado mes de Enero, cuya papelería y refuerzo quedan unidas al librado y el original se devolverá al Sr. Farmacéutico.
- Reparación Cuartel de la G. Civil. Aprobar igualmente el pago de ochocientas setenta pesetas con cincuenta céntimos, por los trabajos y materiales invertidos en la reparación del Cuartel de la Guardia Civil, a Antonio Muñoz y otros.
Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente sesión, siendo la cuadra hora de que 20 d' febrero certificada.
- Manuel Vives* *Hijo de*
Santiago Pineda *Alcalde*

Suero de Asistentes

Presidente.

d. Manuel Vidal C.

Consejero

d. Manuel Alvaro C.

d. Santiago Pérez R.

Secretario

d. José Pascual D.

Puebla Beneficencia

Vieja Comisión junta
Puebla.

Junta Industrial
del vino.

Medicamentos finos
vino local.

Efectos Municipales.

Pago marzo, mesa
Feria Municipal

Sesión del dia 1 de marzo de 1916.

En Villazurral a uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espinosa, se reunieron en el Salón Consistorial los Concejales de Alcalá, que al margen se expresan: A fin de que siendo los doce horas cumplidas el Señor Alcalde a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares votos seguidos fueron aprobadas las cuentas de los recibos de Beneficencia Municipal del pasado mes de Febrero, por la cantidad de mil setecientos veinti pueblos, con lo cual se cierra el ejercicio, siendo referidos pueblos, a la vista, entregando el Sr. Tesorero municipal don Luis Chamorro Quintero, una copia de los mismos una vez dejado el original, quedando archivada.

Aprobar el pago de un viaje a la capital de la Provincia, de una Comisión nombrada, formada por el Sr. Alcalde, don Juan José Mallofín, Concejal, y el Sr. Secretario de la Corporación, encargados de la Junta Puebla de este Municipio para presentar ante el Sr. Jefe de Estado y exponez las redacciones de los tipos evaluaciones de la riqueza Rural de este término municipal.

Seguidamente se procedió por los reunidos, a nombrar una comisión entre los del Ayuntamiento del vino, para proceder al formato de los cuadros que han de contribuir, para cubrir el presupuesto del impuesto de beneficio que para este fin tiene este municipio, una vez establecido el padrón de referido impuesto municipal, se expone al público, previo estudio de esta comisión permanente, quien procederá a su aprobación si procediere.

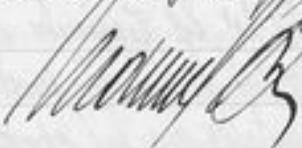
Sabígase a don Luis Chamorro Quintero Farmacéutico, la cantidad de novecientos pesos, en solvete certificado, por los medicamentos suministrados a los funcionarios locales, durante el pasado mes de Febrero, corral populeto y reloj, quedan sujetos al liquidación y el vino se le devolverá a M. Ferreyros.

Satisfacer igualmente al estanguado de esta villa, don Juan Ordóñez Vidal, la cantidad de diez y nueve pesos, cincuenta centavos, por los efectos llevados facilitados para el servicio de este Ayuntamiento.

Abonar a don Casablanca Benito, la cantidad de treinta pesos, por la colocación de un manto y un cristel para un cuadro

el mapa del término municipal
y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la presente se-
sión, siendo los votos firmes de que yo el Secretario certifico.



 Manuel Álvarez

Santiago Pérez

 Manuel

Señor Alcalde.

Presidente

D. Manuel Vidal C.

Consejero

D. Manuel Álvarez L.

Secretario

D. José Pascual G.

Pago aviso comunid.

aprobación padrón

y sus puestos de bebidas.

Pago donativo.

Sesión del dia 8 de marzo de 1916.

En Villagonzalo a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta
y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espi-
ñola, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sres. Encargados
de Villagonzalo y sus pueblos que al margen se expresan: Abierto el acto siendo los
Srs. Santiago Pérez R. doce horas, se acordó el Secretario propuso a dar lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada en todo su particular.

Abierto el pago de quinientos veinte y nueve pesetas, a Juan Pe-
dro Ondouña y seis más, por los trabajos realizados en el arreglo
del camino del Ordóñez a Pedetorres, de este término municipal, du-
rante el pasado mes de Enero y Febrero actual.

Acto seguido se procedió a un examen detenido del padrón munici-
pal del impuesto de bebidas, que previamente fue confeccionado
por la Junta que a tal efecto fue nombrada por esta Comisión.
Permitiéndole, visitar las casas de cada uno de los contribui-
dores de las grabas, para tributar por el impuesto de bebidas, y
estimando han sido grabadas en su justa cuantía, los reunidos
acuerdan aprobar el padrón y sea este expuesto al
público por el plazo de quince días y sin reanunciarlo.

Abierto el pago de cien pesetas, al Patronato Nacional de Auxilio Social,
de Obra de Nuestra Señora de la Asunción, de un beneficiario de una
nueva institución Benéfico Social, con domicilio en calle Aragón nº 1 de
Madrid.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la
presente sesión, siendo los votos firmes de que yo el se-
cretario





cuentas certificadas

M. R. Manuel Álvarez

Santiago Ponce

García

Señor Alcalde.

Presidente

D. Manuel Vidal E.
Ejecutivo

D. Manuel Álvarez
Santiago

D. José Gómez G.

Aprobar diferentes
pagos.

Según del día 15 de marzo de 1916.

En Villagonzalo a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vidal Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial, los Sres. Ejecutivos de Alcalde del de al margen se expresan: Abierto el acto siendo los doce horas treinta y dos, el Secretario pidió
D. Santiago Ponce R. dio a dar lectura, del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particularidades.

Aprobar el pago de diezcientos veinticuatro pesos con setenta centimos, con cargo al Capítulo 19 de Reparto, por el material servido a este Ayuntamiento para la construcción del Padrón Municipal.

Aprobar igualmente el pago de mil trescientos siete con cuarenta y cinco céntimos a Don Agustín Ruiz de Alon Benito, por el material servido a este Ayuntamiento para el servicio del mismo.

Pagar a Don Fermín Segundo Sánchez de este Ayuntamiento por el pago de seis taquillas de cartón fuerte adquiridas en Badajoz para hacer cajetillas a los hijos del enfoadamiento municipal.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las catorce horas de que ya el Secretario certificó.



M. R. Manuel Álvarez

Santiago Ponce

García

Señor Alcalde.

Presidente

D. Manuel Vidal E.
Ejecutivo

D. Manuel Álvarez. Srs. Ejecutivos de Alcalde que al margen se expresan: Sigui-

Según del día 20 de marzo de 1916.

En Villagonzalo a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vidal Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial, los

D. Santiago Pino R. el acto siendo las doce horas señaladas el Secretario procedió
severino a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo
D. José Pascual G. de sus particulares.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos la gran necesidad económica en que se encontraba el vecino de esta Pedro
Damian González, y carecer de todos medios para poder superar
en establecimientos benéficos, para que el mismo sea atendido
en la Beneficencia Municipal, difiriendo los reunidos acuer-
dar que inmediatamente, indicar a señalar al Sr. Damian Gonza-
lez en la propia Beneficencia Municipal.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la reunión,
siguiendo las diecisiete horas de que gozó el Secretario certificado.



Santiago Pino

Manuel Alvarez

J. Pascual G.

Señores Asistentes Sesión del día 5 de Abril de 1916.

Presidente. En Villagrimalo a cinco de Abril de mil novecientos cincuen-
ta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pascual G.
Cuentos. En Espinola, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sres.
D. Manuel Alvarez Cuentos de Alcalde que al margen se expresan: Presidente
D. Santiago Pino R. el acto siendo las doce horas señaladas, el Secretario procedió a
severino dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo
D. José Pascual G. sus particulares.

Seguidamente el Sr. Alcalde, dirigió cuenta de una solicitud para
toda, dentro del plazo legal, suscribir por el industrial vecino de
esta Santiago Godoy Carrasco, en su plaza de que le sea rebaja-
da la cantidad, que en concepto del impuesto de bebidas le ha
sido arqueado por este Ayuntamiento; examinados los reunidos y pre-
vio estudio detenido del caso y comparado nuevamente con el resto
de los industriales que por este concepto contribuyen, por unanimi-
dad, fue acordado desestimar la solicitud presentada por referido





verso Sr. Gobernador certificar la cantidad de 1593 pesos que se le tiene en cuenta, por considerar justa la primera distribución que por el impuesto de 0.50 pesos hizo venir se le hizo por este Ayuntamiento.

Incluir en Beneficio Acto seguido el Sr. Alcalde, propuso a los vecinos de esta Fraternidad que don Francisco Joaquín Serrano Fernández, Adolfo Lanz, Amaro y Domingo Soto Corral, se encuentran en una gran necesidad económica, no habiendo tenido en cuenta el confeccionar la lista de beneficencia, entonces los vecinos acordaron que se les dé un auxilio incluido en la Beneficencia Municipal, y de este acuerdo se dice cuenta a los tres componentes de la Junta de Beneficencia Municipal satisfacer las necesidades viendo pesos por cinco veces a la capital de la provincia, al Sr. Alcalde y tres más, para el ingreso en Caja de los Pedidos del Recaudador de 1915.

Y no habiendo mal acuerdo de que tratar se llevó a la presente Asamblea, siendo tal acuerdo redactado que lo el Secretario certificó.



M. B.

Santiago Pérez

Manuel Vives *J. M. G.*

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vives E.

Teniente

D. Manuel Abogacía C.

D. Santiago Pérez R.

Secretario

D. José Pascual Q.

Viaje a la capital

Alcalde y Secretario

Pago uniformes domi-



Sesión del día 10 de Abril de 1916

En Villazordo a doce de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vives presidente, se reunieron en este local Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que el maestro le esperaban. Abierto el acto se dio doce pesos cada uno de los siete asistentes procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularidades.

Aprobar el pago de docecientos cuarenta pesos de un viaje a la capital de la provincia, al Sr. Alcalde y Sr. Secretario de este Ayuntamiento, para solucionar cuestiones relativas con la construcción del camino vecinal de este pueblo a Tébar de Trevejo.

Aprobar el pago de mil quinientos pesos, de los viajes uniformes, gastos, calzantes y demás accesorios para uniformar a los guardias Municipales.

Esclavo habrá impuesto. Acto seguido el Sr. Alcalde dirá cuenta de una solicitud cursada
en estos días, Sr. Alcalde a esta Alcaldía por el vecino de esta villa Don Juan Ordóñez Vi-
ved, por la que solicita de esta Comisión Separanente, sea exonerado
del Padrón Municipal del impuesto de bebedor, por estar en una
de condición de acider, los viños elaborados en la campaña de
1913, con probados resultados extraños, esta Comisión acuerda, que
se le dé al Sr. Ordóñez la exención del impuesto de oferencia y en su
consecuencia se le dé por fallida la cantidad, con que figuraba
tributado en el citado Padrón.

Medicamentos funerarios Satisfacer a Don Luis Chamorro Gutiérrez, Farmacéutico, la can-
tidad de ochenta pesetas con diez centavos, por los medicamentos
servidos a los funcionarios locales durante el mes de Mayo, cuya
relación y paquetes quedan unidos al libramiento.

**Medicamentos a la Be-
neficencia Municipal.** Aprobar igualmente el pago de dos mil setecientos sesenta y sic-
te pesetas con noventa centavos, por los medicamentos servidos a
la Beneficencia Municipal, por el Sr. Farmacéutico Don Luis
Chamorro Gutiérrez durante el pasado mes de Mayo enviando
un duplicado de la relación debidamente sellada y firmada al re-
sido Sr. Farmacéutico, quedando archivada el original, con los pa-
quetes.

Pícaro Aprobar así mismo el pago de ciento cuarenta y cuatro pesos, de
que saca de pícaro facilitada por vecinos de la villa de Huenda, para
la calefacción de estos oficios.

Pintura Satisfacer al Industrial de esta villa Señor Benito Llanta, la can-
tidad de ciento noventa y cinco pesos, por cuatro kilos de pintura
dos brochas, y un plego de lija.

Si no halviendo mal asunto de que tratar se logrará la sanción de
lo que el cabro lleva de que ya el Señor Alcalde certificó.



Signature of Santiago Gómez, likely the Mayor or a member of the municipal council.

Signature of Manuel Alvaroz, another member of the municipal council.

Signature of José María Fernández, a third member of the municipal council.



Señor Alcalde

Presidente

D. Manuel Vives E.

Ejecutivo

D. Manuel Álvarez C.

D. Santiago Pérez R.

Secretario

J. José Pascual Q.

Incluso en Beneficencia

Aprobación de efectos

pago.

Sesión del día 19 de Abril de 1916

En la villa de Villagonzalo a diez y nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vives Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Ejecutivos de Alcalde que al margen se expresan: Alciero el acto siendo las doce horas cuando el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo sus particulares.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, la gran necesidad económica en que se encontraba el vecino de estos Juan Gómez Frutos, anteriormente beneficiado en la Comisión de la veracidad de los hechos, acuerdan inmediatamente que referido vecino sea incluido en el Padron de Beneficencia Municipal, Aprobar el pago de quince pesetas al vecino de esta Miguel Moreno Peña, transportista, por transportar ocho bidones de aceite en polvo desde la fábrica de esta villa a otras Casas Consistoriales; aprobar igualmente el pago de cincuenta y cuatro pesetas, por los transportes por ferrocarril de la misma mercancía, desde Badajoz, a esta localidad; así como también la cantidad de quince pesetas a la hermanas Religiosas, por un socorro facilitado a los militares; pagar el vecino de esta Juan Soto Carmona, por los trabajos realizados en colocar trinajas en los bordes de la vía pública, la cantidad de veinticinco.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las doce horas de que dejó el Secretario certificada.

Manuel Álvarez

Callejón

Santiago Pérez

Señor Alcalde

Presidente

D. Manuel Vives E.

Ejecutivo

D. Manuel Álvarez C.

D. Santiago Pérez R.

D. José Pascual Q.

Sesión del día 26 de Abril de 1916.

En la villa de Villagonzalo a veintiséis de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vives Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Ejecutivos de Alcalde que al margen se expresan: Alciero el acto siendo las doce horas cuando el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo sus particulares.

Ejercicio Espiritual
en Badajoz.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio conocimiento a los vecindados de un acto
a celebrar en Badajoz, del Secretario de Ejercicios Espirituales en
Guadalupe, por el que invitaba a todos los Srs. Alcaldes de la Provin-
cia, a reunirse en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe con
el Excmo. y Gobernador Civil de su proximidad, para ejercicio espiri-
tual, enterrado los vecindados en honor al Sr. Alcalde, para que el
día seis del proximo mes de Mayo, asista a ejercicios ecclésicos y
cuyos gastos que ocasionen sean con cargo a estos fondos munici-
pales.

Y no habiendo suscrito el que tanto se llevó a la presente
sesión siendo los doce horas de que ya el Secretario certifi-
cado.



*M. B. Manuel Álvarez
Santiago Ponce*

Leónor Asistente.
Presidente.

D. Manuel Vigo L.
Cencioz.

D. Manuel Álvarez C.
Santiago Ponce R.

Santiago
D. José Manuel G.

Sesión del día 3 de Mayo de 1876.

En la villa de Villaverde de la Sierra de mi ayuntamiento ci-
cuenta y seis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vigo
Leyenda, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Conciertos
de Alcaldes que el jueves se expresaron: Abierto el acto siendo
las doce horas cumplidas el Secretario procedió a la lectura del
acta de la anterior la que fue aprobada en todo sus particu-
lares.

Aprobar el pago de mil pesetas al auxiliar de este Ayuntamiento
Pago trabajo confección Juan Lema dice, por los trabajos extraordinarios realizados con moti-
vación Municipal de 20 de la confección del Padrón Municipal de habitantes. aprobar igual
mismo el pago de quinientos cuarenta y una pesetas con cuarenta y
cinco céntimos al también Auxiliar de este Ayuntamiento Don Ju-
an Fernández Lanz, por los mismos trabajos que anteriormente
se dijeron.

Satisfacer a los Srs. industriales de esta villa los Srs. Román, Iba-
ñez y Borruel, la cantidad de ochocientos catorce pesos y ve-





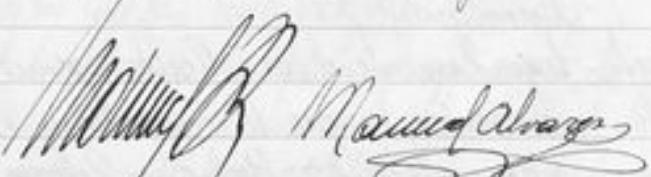
Se trata certificando por las laimpresas facilitadas a este Ayuntamiento, para la reposición de los votos. Saber que fuere iquefuer el presupuesto de esta villa, la cantidad de cincuenta y seis pesos, con cuarenta centavos, todos ellos facilitados para el servicio de este Ayuntamiento, devorante el pago de ellos actuad.

Aprobar diferentes pagos.

Aprobar el pago de, treinta y nueve y una pesetas con cincuenta centavos, a la industria Ferreira para oficinas por el servicio y fletes, para el servicio de estos oficinas, sabrás hacer a José Roque, tesorero de diligencia, la cantidad de ochenta pesos, por el que gasto del mes de mayo que pone este Ayuntamiento, igualmente a los señores industriales de esta villa, los Belmex, y durante la cantidad de ciento cuarenta y tres pesos con setenta centavos, por pintura y otros efectos facilitados a este Ayuntamiento, para la reparación y conservación de la fachada de estos casas consistoriales.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las ocho y media horas de que ya el Secretario certificó.





Manuel Alarcón



Santiago Pérez



Diligencia: Para hacer constar, que la sesión correspondiente al día diez de Mayo de 1916, no se celebró por ser día festivo, día de la Ascension del Señor, de lo que certifico.

Villagonzalo a 14 de Mayo de 1916.


Del Señor
Pascual



Sesión Asistente

Presidente.

D. Manuel Vidal G.

Clemente.

D. Manuel Álvarez C. Alcalde que al margen se expresan: Abierto el acto siendo los D. Santiago Prince R. ce libro suscrito el Secretario propuso a dar lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada en todo sus particular.

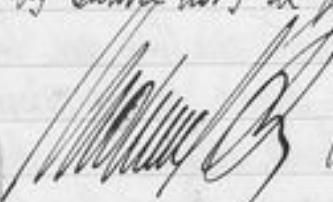
D. José Pascual G. Acto seguido el Sr. Alcalde propuso a los reunidos, fa conmemoración de suscribirse al periódico "Hoy" por ser de la capital de nuestra provincia, entreado los reunidos acuerdan se haga efectiva suscripción, cuyo pago se haga con cargo al Capital de importo, arrojando el pago de 7.20 ptas. de la suscripción desde el 22 de Abril pasado.

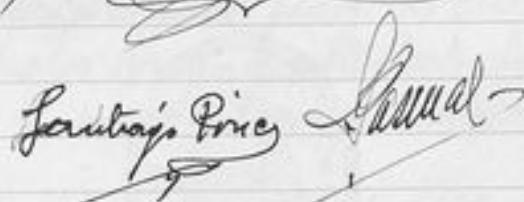
Trabajo pintor por. Satisfacer el gasto de esta Sedes Femininas Ramiro, la cantidad se determina y cinco pesos, como gratificación concedida por este Ayuntamiento por el trabajo de pintar la portada de los oficios Municipales.

Incluir en Beneficio. Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reunidos la gran necesidad económica en que se encuentra la sede de esta Sedes Féminas Cervina y Pedro M. Rodríguez Ceballos, para que los mismos sean incluidos en la Beneficencia Municipal, entreado los reunidos acuerdan unánimemente, que mencionados señores sean incluidos en la lista de Beneficiencia de este Municipio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la presente Sesión, siendo los votos dos de que ya el Secretario certificó.



 Manuel Álvarez

 Santiago Prince



Tenorio Alfonso

Presidente

D. Manuel Vizcaíno S.

Secretario

D. Juan Alfonso C.

D. Santiago Ruiz R.

Secretario

D. José Pascual G.

Beneficiaria M. d

Medicamentos a

funcionarios.

autorizando provisio-

nalmente la feria de

ganado.

Sesión del día veinticinco de mayo de 1976.

En Villagonzalo a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vizcaíno Espinosa se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres. Encargados de Oficios que el margen se expresan, abriendo el acto lazo folio doce, hora diez y media el secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada en todo su particular.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago a don Luis Chamorro Gutiérrez, Farmacéutico, la cantidad de mil pesetas dentro y fuera pesetas con setenta céntimos, por los medicamentos servidos a la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de Abril, cuando un duplicado de la orden debidamente sellada y firmada a oficio de Farmacéutico quedando aprobada el mismo al que se encue ^{on} propietario.

Se hace igualmente a oficio de Farmacéutico la cantidad de ciento sesenta y los pesos con cuarenta céntimos, por los medicamentos servidos a los funcionarios municipales, durante el pasado mes de Abril, cuya relación y papeleta quedan aprobada.

Hecho segundo el Sr. Alcalde dio cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, trasladando oficio del Jefe. Sr. Director General de Ganadería autorizando para que se celebre la tradicional feria de ganado, con carácter provisional, hasta tanto no se dé cumplimiento a lo establecido en el artº 59 del vigente Reglamento de Epizootias y la circular 309 de aquél Decreto.

Precisar en Beneficencia seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, la gran necesidad económica en que se encuentra el vecino de esta Mancomunidad, y por tal motivo sea este incluido en la Beneficencia Municipal, entendiéndose la Comisión unánimemente acuerdan sea referido vecino incluido en la Beneficencia.

Y así habiendo suscrito de que tratar se levantó la sesión siendo las once horas de que ya d. Secretario certificó.



Pa
7

Sesión: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día treinta y uno de los comienzos, no se celebró por ser día festivo, dia del Corpus Christi de lo que certifico
Villagonzalo a 4 de Junio de 1956.

El Señor
Pascual



Señor Alcalde

Presidente

D. Manuel Vidal E.

Comiente

D. Manuel Alvarez C.

Abierto

En Villagonzalo a diez de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en esta Casa Consistorial los Sres. Concejales de Alcalde, que al margen se expresan:

D. Santiago Pineda R. a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particular.

D. José Pascual G.

Licencia Sr. Señor

Sesión del día diez de Junio de 1956.

En Villagonzalo a diez de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en esta Casa Consistorial los Sres. Concejales de Alcalde, que al margen se expresan:

D. Santiago Pineda R. a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particular.

Seguidamente el Sr. Secretario copió de lo reunido, la necesidad de ausentarse de la localidad por espacio de diez días, para solver asunto propio, entorpeciendo su trabajo, acuerdo conceder al Secretario de esta Corporación don José Pascual González diez días de licencia, para asunto propio, nombrando asientalmente para el desempeño de la función al auxiliar de mayor antigüedad don Francisco Gil, José Luis quedando de esta forma atendido el servicio. Referida licencia comenzará a





Castos pintores

distribuirla desde el día nueve de los corrientes, terminando el día 19 del siguiente.

Aprobar el pago de ciento veinte pesetas, al maestro de esta villa, don J. Benito Pérez Gutiérrez, por los trabajos de pintura facilitados para la conservación de la fachada de este templo.

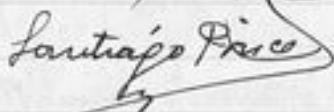
Pago al Maestro

Satisfacer igualmente a los señores maestros de esta villa, don Juan Vives Espinosa y don Juan García Gómez, sobre la cantidad de mil diez pesos pesetas, por la clase especial de alfabetos coraleños, dictada a los meses de Enero y Febrero del corriente año, según ordena el Inspector General Secretario de la Junta Provincial de Educación Nacional, en su Oficio de fecha tres del pasado mes de Mayo de 1.906, y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la reunión siendo las catorce horas de que ya el Secretario certificó.





Manuel Vives



Santiago Pérez



Asamblea Distrital

Sesión del día catorce de Junio de 1.906.

Presidente

D. Juan Vives E.

Secretario

D. Manuel Vives E.

En Villagonzalo a catorce de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Manuel Vives Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Encargados de Hacienda que el Sr. Manuel Vives le representó: Atierto el acto siendo las doce horas treinta y dos el secretario del Sr. Santiago Pérez R. procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

D. José Fernández G.

Hecho seguido el Sr. Alcalde, dirigió comunicado a los reunidos que con fecha de hoy catorce de los corrientes, se inició para nuevamente a su servicio el Sr. Secretario de esta Corporación don José Fernández Gómez, que había tenido el cargo que le ocupaban, cesando el auxiliar de esta Secretaría don Fernández Gómez Redo, que se hizo cargo de la misma durante la ausencia del Sr. Secretario.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago a don Luis Chacón.

nr. Gutierrez, Farmacéutico, la cantidad de mil quinientos cincuenta y seis pesetas con cinco céntimos, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el periodo mes de Mayo, enviando un duplicado de la relación debidamente sellada y firmada a efectos lo Farmacéutico quedando archivada el original al que se manda la papelera.

Medicamentos funcionarios. Se tratará igualmente a reparto lo Farmacéutico la cantidad de noventa y tres pesetas con cinco céntimos, por los medicamentos suministrados a los funcionarios Municipales, durante el periodo mes de Mayo, cuya relación y papelera quedan archivadas.

Seguidamente se procederá a la aprobación de la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio de 1955, redactada por el Secretario-Interventor en la forma siguiente:

Liquidación

	Pesetas	cts	Pesetas	cts
Ingresos del Presupuesto definitivo	5.610	60	"	"
Diferencia en maso! entre los Recursos presupuestados definitivos y el importe liquidado.	42.110	01	"	"
Económica	43.517	68	91.233	19
Deficit del presupuesto definitivo	7.88	34		
Diferencia en maso! de los Recursos presupuestados definitivos sobre el importe líquido de los recursos liquidados	8.009	90	8.760	14
Diferencia, Superavit	"	4	83.478	65

Comprobación

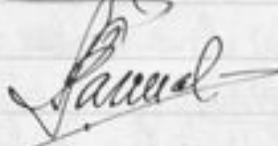
Existencia en 31 de Diciembre de 1955.	90.403	91
Recibo por cobrar al final del ejercicio	50.848	89
Recibo por pagar al final del ejercicio	58.774	75
Superávit liquido en los anexos	32.478	65
Importar igualmente y corriéndole presenta el Sr. Delegado la cuenta anual de Tabaco Fundep, encuentros y Auxiliares del presupuesto, correspondiente al año de 1955, cuya Carga importa 18.024.83 ptas. y la Data - según constan los justificantes que se acompañan a la misma, resultando en 31 de Diciembre de 1955, la existencia de tales fondos de 18.034.83 ptas.		
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo		





do en el catálogo de que yo el Secretario certifico

 Manuel Alvaro

 Santiago

Señor Alcalde.

Presidente

D. Manuel Pineda E.
Ejecutante

D. Manuel Alvaro Acto sucedido la doce hora señalada, el secretario procedió a dar lectura del D. Santiago Ponce R. acta de lo anterior que fue aprobada en todos los particulares.

Secretario

D. J. de Pascual G.

Mediamente suyo

Avego caminos veci-
nado

Sesión del dia 21 de Junio de 1916.

En Villagonzalo a veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres. Encargados de Alcaldes que al margen se expresan: Alcalde de

D. Santiago Ponce R. acta de lo anterior que fue aprobada en todos los particulares.

Satisfacer a Don Luis Chamorro, Constructor, Fábricante de Municipios la cantidad de cuatrocienas veinte y una pesetas con quinientos céntimos, por los medicamentos servidos a los funcionarios de este Municipio, correspondiente a los meses de Marzo a Junio inclusive.

Satisfacer a Francisco Ponce Aguirre y sus mal, la cantidad de mil ochenta pesetas, por los trabajos por éllos efectuados en el avego de este Municipio, también a renglón seguido, se pone y ejecutó más, la cantidad de quinientas sesenta y tres pesetas, por trabajos llevados a cabo en el avego de los caminos vecinales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo los católicos todos en que yo el secretario certifico



 Manuel Alvaro

 Santiago Ponce  Santiago



Sueldo Misionero

Presidente

D. Manuel Vives G.

Ejecutante

D. Manuel Alvaro R.

Secretario

D. José Gómez D.

Ejercicios Espirituales

Locos a los Hermanos

Pago de lego en polvo

Homenaje Catedr. Hijo

Señor del dia 28 de Junio de 1956.

En Villagonzalo a veintiocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió en este Local Común, el Sr. Ejecutivo de Alcalde que al veros y le expusieron
Dicho el acto fué lo dice para señalarlo d. Secretario procedió a
S. Santiago Rivas R. dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su
particular.

Satisfacció al Sp. Alcalde de este Ayuntamiento la cantidad de sei-
cientos cincuenta pesetas, de lo qual ocasionado con motivo de haber
asistido a unos ejercicios espirituales celebrados en el Real Semisti-
no de Nuestra Señora de Guadalupe, el dia 6 del pasado mes de
Mayo, invitado y acompañado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la provincia.

Satisfacció igualmente a los Hermanos del Piso de San José, de la
Misión de Zona de S. Juan, la cantidad de ochenta y cinco pe-
setas, por un loco, que se le ha facilitado para refugio. Asimis-
mo satisfacció al mismo, a los servicios de lavado de alimentación, al
Sr. Agente de este Ayuntamiento, la cantidad de setenta y cinco
pesetas con cincuenta céntimos, por el valor de ocho euros de ho-
che en polvos y gastos de acarreo y facturación.

A la cuenta anual de homenaje a la Virgen, la cantidad
de cuadrucientas veinte pesetas, con cincuenta y cinco céntimos, a refugio
Purísima Nacional.

No haciendo más asunto de que tratar se levantó la seña-
riando la catorce hora, de que es el secretario certificado.



MMR

Manuel Alvaro R.

Santiago Rivas R.



Sesión del Ayuntamiento del día 5 de julio de 1916

Presidente: Se acuerda a cuadros de julio de mil novecientos cincuenta y seis.
 D. Manuel Alvaro C. bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en esta Casa los
Ejecutivos licitadores. Los Sres. Ejecutivos de Alcaldes que al margen se mencionan:
 D. Manuel Alvaro C. Abrió el acto firmado por doce bares señalados. Alegando pertenecer a
 D. Santiago Gómez R. dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su
merito.

D. José Paternal Q. Ratificó a Francisco P. Moreniz seis mas, la cantidad de mil
 setenta pesos, por los trabajos por ellos ejecutados por el arreglo de los
 caminos vecinales durante el mes de junio.

Aquim Espinosa, Cavallero, la cantidad de quince pesos por
 una causa facilitada a finales de los guardias civiles concentrados
 en esta localidad con motivo de las fiestas de San Juan.

Comisión a la Soja de A. Son Miguel Leyvander para, la cantidad de ciento veinte
 pesos, por los gastos realizados con motivo de su viaje a Badajoz
 por la Oficina de Recaudación a juicio de revisión.

Ratificaron a José Jiménez Quiñones, Farmacéutico Munici-
 pal la cantidad de mil dieciocho cincuenta y dos pesos
 con veinticinco centavos, por los medicamentos suministrados
 a la Beneficencia Municipal durante el mes de junio para
 servicios, sin duplicar de la relación a señalar al Sr. Farmaceu-
 tico, quedando el original archivado.

No viene más acuerdo de que podrá ser levantada la pro-
 tección, siendo la causa propia de que lo el señor
 continúa.

Manuel Alvaro

José Jiménez Quiñones



Sesión del Ayuntamiento

Presidente

D. Manuel Vives S.

Cencelares

D. Manuel Alvaro C.

D. Santiago Rincón R.

Secretario

D. José Pascual G.

Pago de doce quintales

Pago material de la
S.A.

Pago efectos fundados

Pago reparación ma-
quinaria escritorios

Sesión del dia 12 de Julio de 1.916

En Villagonzalo a doce de Julio de mil novecientos cincuenta y seis,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vives Espinosa,
se reunieron en estas oficinas Consistoriales los Sres. Encargados de Alca-
f. que el acuerdo se expresan: Abierto el acto, siendo las doce ho-
ras finalizado el desarrollo procedió a dar lectura del acta de la
anterior que fue aprobada en todo su particular.

Satisfeció a Francisco Cervantes Canja, la cantidad de cuarenta y
dos pesetas, por el socorro y gastos de viaje a Badajoz, con motivo
de tenerle que presentar a fincas de moririos en la Caja de Re-
cuentas.

Aprobó el pago de quinientas diez pesetas con ochenta y cinco
centavos, para D. Antonio Gómez de la Mota en su Beneficio, por el
material y efectos facilitados para la necesidad de este Ayuntamiento
y durante el servicio ministerial; aprobar igualmente el pago
de trescientas sesenta y tres pesetas con diez centavos, por una
casa servida a estos oficinas Municipales en el concejo de
Estangos de esta villa, la cantidad de cincuenta pesos, por
los efectos fundados para el servicio de estas oficinas en el mes de Junio
pasado.

Satisfeció a D. Manuel Alvaro Quadrado, la cantidad de cien
pesetas, por la reparación y limpieza de su máquina de escribir de
este Ayuntamiento en el pasado mes de Mayo.

Y por vencido que asunto de que tratar se le quedó la pre-
sente sesión, siendo las doce horas, de que ya el secretario cesó.



Manuel Alvaro,

Santiago Rincón

González





Diputación: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día diez y nueve de los conciertos, no se celebró por estar ausente el Sr. Alcalde y se contaron de lo que consta.

Villagonzalo a 21 de Julio de 1916.

*El Señor
Pascual*



Señor Alcalde

Presidente

S. Manuel Pascual G.

Concubos

S. Manuel Álvarez G.

Concubos

S. Manuel Pascual G.

Sesión del dia 26 de Junio de 1916.

En Villagonzalo a veintiseis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sra. Manuel Pascual Espinosa, se reunieron en esta Sala Consistorial D. S. Concejales de Alcalde que al margen se establecen: Abierto el acto llevado las doce horas treinta y siete minutos, procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos los puntos.

D. José Pascual G. Aprobó el pago de quince pesetas a Don José Pérez Carabante, por su pleno facilitado para la limpieza de este Oficio.

Aprobar igualmente la cantidad de sesenta y nueve pesetas a los señores Villafane a Catalina Pérez Peña, la cantidad de ciento cincuenta y cinco pesetas, por aceite que ha facilitado para hacer el desayuno de los niños que hicieron la primera comunión.

Aprobar igualmente la cantidad de cuarenta pesetas por la suscripción al periódico "Hoy" para este Ayuntamiento correspondiente a los meses de Mayo y Junio actual.

Satillazar a la Sra. Maestra Nacional de esta localidad, la cantidad de treinta y dos pesos con cincuenta centimos, por el importe del desayuno ofrecido a los niños de las Escuelas Nacionales de esta villa con motivo de la primera comunión celebrada en esta villa satillazar veinte pesos a la Reitora de los Studios Católicos, por el concepto de la suscripción a la misma llevante el año actual.

Satillazar al mismo al Sr. Alcalde y Secretario, la comisión de



cincuenta veinte pesos a cada uno, por su viaje a la capital de la provincia, para robar armas y relacionados con la cacería en construcción de esta villa a Talavera de la Reina
y no habiendo sus armas lo que tratar se levantó la presente sesión siendo las doce horas de que yo d. Secretario certifico



Manuel Vivas

Santiago Pinche

Pardal

Señor Asistente

Presidente

D. Manuel Vivas E.

Encuentro

D. Manuel Alvaro I.

Secretario

D. Santiago Pinche R.

Servicio

D. José Pineda G.

Sesión del día 2 de Agosto de 1916

En Vilagrimal a los de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en esta localidad Comisionados los Sres. Encuentro de Alcalde que al punto que se expresan: Abierto el año llevado los doce horas cumplidas, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente el Sr. Secretario procedió a dar lectura de un Oficio del Presidente de la Sociedad de Leña y Caja, titulado "Galapago" de esta localidad, por la que peticiona a este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación, socio honorífico de referida sociedad.

Relatando teniente jefe seguido y en igual forma el Sr. Secretario dio lectura a una licitación, fechada en Almadén el día 13 de octubre de 1915, dirigida a esta Alcaldía, por la que solicita le quedara del metro y medio por uno, la taberna en el Real de la Leña, para la venta de vino, durante la primera fiesta del 13 al 19 del mismo mes de septiembre, accediendo a la solicitud esta Comisión Provincial, encomendando a referido Sr. solicitante hacer el servicio que solicita para los fines indicados, previo pago de los arbitrios correspondientes.





decentes.

Miembros a hermanos. Hemos de un escrito facilitado a los hermanos del Hospital de Nsg. de la Caridad
Sr Padre Jesus de Narváez de Córdoba, la cantidad de veinticuatro pesetas. Apóstrofes el pago de diezmos cuarenta pesetas, al Dr. Alcalde
Por viaje lo fallece de y cuenta de esta provisión, por un viaje a la Capital de la provincia
y sueldo.
Queremos agradecer al Sr. Alcalde que en el camino venido en ejecución de esta villa a Valverde de la Sierra, el dia 19 del pasado año
se hubo. Apóstrofes el pago de setenta pesetas, por reposición de teiscas.
Tales en el Cuartel de la Guardia Civil del Pueblo de esta villa y
que requirió a un caballo para la limpieza de estas plazas municipales.
Seguidamente el Sr. Alcalde cumplió a los pajeos que por el orden
de esta villa procedente lo han volviendo, haber solicitado a esta Al-
caldía, hacer q. pago del arbitrio de leche, en forma de coniegato ó
sea anualmente, entervada esta comisión acepta lo solicitado por
el Dr. López Gómez, para que continúe el arbitrio de la leche
de lechel ya estos fondos municipales, anualmente, en la cantidad
de sesenta pesetas trimestrales ó sea, diezmos cuarenta pesetas,
anuales.

Y no habiendo muy desmentido de que portavas llevando la pre-
sente sesión, siendo la católica obra de que yo el Secretario cedi-
do.



M. B. Manuel Alvarez

Santiago Porta

Pascual

Señor Alcalde.

Sesión del dia 9 de Agosto de 1.916.

Presidente.

En Villagonzalo a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y
sei, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde don Manuel López Gómez
se reunieron en este Pueblo los señores de Alcalde que

Presidente.

al margen se especulan: Al final del acto fueron las doce horas y diez.

D. Manuel Alvarez L.

Lada, el secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior,

D. Santiago Porta R.

que fue aprobada en todos sus particulares.

Expediente de cauti-
dades presuntas.

Acto seguido d. Fr. Leorfaud, de orden de la Presidencia, dio cuenta del expediente seguido por esta fiscalía, para declarar presuntas varias obligaciones que debían ser bajas en la Recalada, en la liquidación del Presupuesto ordinario del pasado ejercicio de un novecientos cuarenta y cuatro. Entrada la Comisión y visto detenido. Tomó el expediente de referencia, acuerdo por unanimidad aprobar dicho expediente y declarar presuntas las cautidades que en el mismo se relacionan.

Solititud teniente jefe segundamonte, se pidió a dar lectura de una solicitud, de Nicolás Rodríguez López, vecino de Cartuera, por la que solicita se le concedido tramo para la instalación de una cesta de dulces y turrón en las próximas fiestas del Cristo de esta localidad, demandando conceder a señorio d. Teniente que solicita, previo pago de los artributos correspondientes.

Almohaque pagos
donativos.

Aprobar el pago de donativos cincuenta pesos a la Delegada Provincial de Caballeros Excombatientes de ultramar, don Ignacio Saiz Pereira, sobre concepto de su donativo a refugiados asilados de la que el Delegada, y con cargo al Capítulo 17 de Jurofronistas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
Sr. señor, siendo las ocho y media de que yo el secretario cor-
tijo.




 / 

Leonor Alfonso.
Presidente.

J. Manuel Gómez S.

Secretario.

J. Daniel Álvarez R.
Santiago Ponce R.

Sesión del día 16 de Agosto de 1956

En Villagonzalo a diez y seis de Agosto de mil novecientos cin-
cuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Ramón
Vives Espinosa se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs.
Ejecutivos de Alcaldes que el margen se expresan: Abierto al
to licido la doce horas señaladas, el Secretario procedió a los



Lectura del acta de la autorización que fue aprobada en todos los partidos.

Libradas Farmacéuticas liquidamente el Dr. Secretario de orden de la Beneficencia, dio cuenta de que por el funcionamiento de este Ayuntamiento son farmacéuticos foliados, sedo, ha exhibido su carilla familiar, en la que hace constar que es padre de dos hijos menores de 14 años y por tal razón le corresponde cobrar el salario familiar, en la cantidad de setenta pesos mensuales, cuya cantidad le corresponde cobrar desde el 1º de Agosto del corriente año.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago a don José Chamorro, farmacéutico municipal, la cantidad de dos mil setenta y dos pesos con veintiún centavos, por lo que medicamento suministrado a la Beneficencia Municipal durante el parado mes de Julio, enviando un duplicado de la relación debidamente sellada y firmada a Delfino sr. Farmacéutico, quedando archivada el original al que se unen las papeletas; aprobó igualmente las rectas de Beneficencia Municipal correspondiente al mes de Junio próximo pasado en la cantidad de mil ochocientos cincuenta y dos pesos con veintiún centavos, cuyas papeletas con la relación quedan archivadas.

Revisión y Valoración Acto seguido el Dr. Secretario, procedió a dar lectura de un acta de la Junta Pericial de esta villa, celebrada con fecha diez de lo corriente, por la que en virtud de las facultades que le confiere la Ley aprueba y da la conformidad a la Revisión y Valoración Catastral de este término Municipal, hecha por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, y según preceptúa el artº 33 del Reglamento.

Y por habiendo igual asunto de que tratar se levantó la presente sesión, siendo los votos, todos de que ya el Secretario certificó



Manuel Alvaro

Santiago Ponce

Pascual



Sesión de Plenos

Presidente

J. Manuel Vidal E.

Teniente

J. Manuel Vidal E.

Secretario

J. José Pascual G.

Concesión terreno

vía pública

Subsidio Familiar

Sesión del dia 23 de Agosto de 1956

En Villagonzalo a veintiún de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal E., plenaria, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Tenientes, el Secretario que el margen se expresan: Abierto el acto siendo tal el Sr. Santiago Pérez R. doce horas cumplida el Secretario procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular.

Seguidamente el Sr. Secretario de orden, de la Presidencia, procedió a dar lectura de las solicitudes presentadas por los vecinos de esta villa, Santiago Pérez Canales, Manuel Llerena García y Angel Banco Cabrerizo, agricultores, por la que solicitan se les concedido terreno en la vía pública, para la instalación de casetas con motivo de los fiestas locales del Cristo, acordando igualmente conceder a su hijo menor, el segundo solicitado para los fines indicados, precio pago de los avales correspondientes seguidamente el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, dirá cuenta de que el beneficiario de este Ayuntamiento don Fernández Gómez Solís Lledo, a exhibido su carilla familiar, en la que consta, que es padre de dos hijos menores de 14 años, y por tal razón y con arreglo a las disposiciones vigentes, le corresponde cobrar 60 pesetas mensuales, en concepto de subsidio familiar, desde el 1º de Agosto del presente año.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo tal el carácter hora, de que ya el Secretario certificó.




Senores Asistentes

Presidente
J. Manuel Toda G.

Ejecutivo

J. Manuel Álvarez C.

J. Santiago Ponce R.

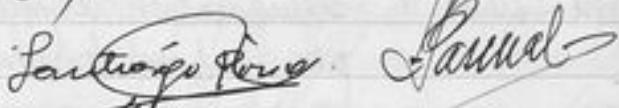
J. José Lármal Q.

Aprobar siguientes
pagos.

Sesión del día 30 de Agosto de 1916
En Villagonzalo a treinta de Agosto de mil novecientos dieciséis y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Toda Espinosa, se reunieron en este Casal Consistorial los Sres. Ejecutivos de Alcalá que al margen le expusieron: Abreto el acto siendole las doce horas señaladas el Sr. J. Santiago Ponce R. siguió procediendo a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada por todos sus particulares.
Sequidamente se procedió aprobar el pago de diecisiete pesetas por pieza lamparilla servida a este Ayuntamiento, para reposición del alumbrado público.
Aprobar igualmente el pago de diecisiete pesetas a la Junta Frente a don Benito, por material y efectos facilitados de su trabajo, servidos a esta Oficina, durante el segundo trimestre del corriente año. De igual también la cantidad de diecisiete veinticinco pesetas, del importe de una Ley de Requerimiento, adquirida para este Ayuntamiento. Aprobar de igual forma la cantidad de diecisiete días y seis pesetas, por los trabajos materiales invertidos en la reparación del paseo existente en la calle Vigo de esta localidad. Aprobar la cantidad de treinta pesetas por pago de la pauparia facilitada a un niño que se encuentra en protección en esta localidad. Pagar al Sr. Administrador del Periodico, flor, por el importe de la suscripción al mismo de veinte pesos, correspondiente al mes de junio pasado. Aprobar el pago de diez pesetas, por un favor a los Hermanos de Guadiana desamparados de Mérida. Al Sr. Curia Párroco de esta villa, la cantidad de dieciocho veinte pesetas, por los actos religiosos celebrados con motivo del aniversario del Doctor Morenilla Nacido. A José Cañada Rojas, la cantidad de diez pesetas, por un servicio facilitado por los sobre trascendentales y confidenciales. Aprobando igualmente la cantidad de mil ciento siete pesetas con cincuenta centimos, a favor de Blasquez Banda de Zarza de Alange, por gastos y material invertidos en reparaciones llevadas a cabo en la Casilla Querel de la Guardia Civil, de esta villa. Se hizo saber al Alguacil de este Ayuntamiento, la cantidad de veinticinco pesetas, por los gastos de su viaje a Mérida, para llevar a su vi-



no d'bonicio de los padres, que se a suyo perdió en este
pueblo
y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la pre-
sente sesión siendo tal calore hora de que yo el secretario
no certifico.



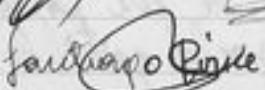
Señor Alcalde Se sirvió del dia 6 de Septiembre de 1916
Presidente En Villagonzalo a seis de septiembre de mil novientos diez
D. Manuel Pérez C. cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Cenicero Vives Jiménez, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores
D. Manuel Alvaro C. Cenicero de Alcalde que al margen se expresan: Alivio d'
D. Santiago Pérez R. acto, siendo las doce horas señaladas el Secretario procedió a dar
señales lectura de acta de la anterior que fue aprobada en todo lo
D. José Samuel G. particular.

siguientemente se procedió a aprobar el pago de cuatrocientos
Vecinos Comisión ochenta pesos de que venga una comisión, compuesta por do-
maestros de esta localidad punto con el Sr. Alcalde y Sr. Secretario
de este Ayuntamiento, a resolver asuntos relacionados con la con-
tinuación de un grupo escolar en este Municipio

Incluso en Beneficencia Acto seguido el Sr. Alcalde expuso q. los vecinos d. la gran nece-
sidad económica en que se encuentra el vecindario de esta Fracción
Miguel Barrios Andújar, y sea incluido el mismo en la Beneficen-
cia Municipal, en tanto q. los vecinos acuerden manifiestamente
el mismo incluido en la vecindad Beneficencia

no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la reunión
siendo tal calore hora de que yo el secretario certifico.







Sesión Asistente

Sesión del día 13 de Septiembre de 1956

Presidente

J. Manuel Vidal E. En Villagonzalo a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Vidal Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Encargados de Alcalde que el mejor gen de expresan: Abierto el acto llevó la doce hora señalada el Secretario J. Santiago Pouel R. procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo lo particular.

J. José Gómez G. Acto seguido se procedió a aprobar el pago de veinte pesos al por la suscripción al periódico "Hoy", correspondiente al pasado mes de Agosto. Medicamentos a la Seguridad Social se procede a aprobar el pago de doce mil setecientos sesenta y cinco pesos con diez centavos a don José Chamorro Guzmán, Farmacéutico Municipal, por los medicamentos suministrados a la Seguridad Social, durante el periodo mes de Agosto,留并归档. siendo su duplicado de la recibo de farmacia sellada y firmada a nombre del Farmacéutico quedando archivado el original, al que se unen las papeletas, así como también la cantidad de treinta y tres pesos, por los medicamentos devueltos a la Seguridad Social, correspondientes al Farmacéutico durante el periodo mes de Agosto, cuya cuenta quedó ajustada a la recibo y al libramiento. Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente Sesión, llevó la catorce hora, de que por el Secretario certificó.



M. Vidal Espinosa

Santiago Pouel

Gómez G.

Sesión Asistente Sesión del día 29 de Septiembre de 1956.

Presidente

J. Manuel Vidal E. En Villagonzalo a veinte de Septiembre se vio a los vecinos de la localidad que el mejor gen de expresan: Abierto el acto llevó la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Vidal Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Encargados de Alcalde que el mejor gen de expresan: Abierto el acto llevó la doce hora señalada, el Secretario procedió a dar lectura

Leyenda
D. Juan Manuel G.

ra del acta de la anterior que fue aprobada en todos los por-
tavoces.

Aprobación de la licencia de la feria de la localidad de Villagonzalo, a don Antonio Alvarado Sanchez, Mayordomo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, párroco de esta localidad, por los gastos de alquiler que fueron de los diez mil pesetas de sueldo, que para tal fin trae presupuestado este Ayuntamiento. Aprobación igualmente de el pago de ochenta pesos a Vicente Vargas Morral, por los trabajos llevados a cabo en la construcción de los cuartos en la casa cuartel de la Guardia Civil de esta villa y otros trabajos. Aprobar el pago de veinte pesos a Juan Luis Lopera, por la limpieza de los retretes de este Ayuntamiento y Escuelas de niños n.º 1. Aprobar así mismo. Un pago de cincuenta pesos a Fernández Galán Sanchez, por los días de trabajo invertidos en la construcción de la lámpara con motivo de alumbrado extraordinario que ha lucido en las fiestas locales pasadas y no habiendo mal aprecio de que trabajos se llevan y la pieza esté siendo lucida la catorce hora de que yó el Señor ayuntamiento certificó.



Miguel Alvarez

Santiago Ponce

Garcia

Siervo del Presidente

Presidente

D. Manuel Tijeret

Ciudad

D. Manuel Alvaro

D. Juan Manuel P.

Secretario

D. Juan Manuel G.

Levante del día 27 de Septiembre de 1716

En la villa de Villagonzalo a veintidós de Septiembre de mil setecientos cincuenta y seis bajo la Presidencia del Sr.

Alcalde D. Manuel Tijeret Espinosa, se reunieron en estas la-
res el Conquistador, fol. fol. Encargado de Alcalde que el mes de

Septiembre de 1716 el acto sigue los doce horas finalizadas

dicho año procedió a dar lectura del acta de la anterior
que fue aprobada en todos sus particular

Mediante Beneficencia. Habiéndole expuesto a los señores a la gran necesidad econó-
ómica, en que se encuentra el vecino de este Antonio Serrato Gómez, y sus in-
dicios el mismo en la Beneficencia Municipal, en favor de los cuales acuerdan
unanimemente, sea el mismo incluido en la referida Beneficencia.

Aprobar diputado
pago.

seguindamente se procedió a la aprobación de los siguientes pagos, otros puestos,
con quincuagésima cestuado, a la Compañía Minera de Tercianguillo, por los festejos del
matrimonio electoral, para el alumbrado extraordinario con motivo de los festejos
de la Feria de Mérida, a esta villa; veintitres puestos cada veinticinco centavos, a Juan José
Carrizosa, por el pago del material necesario para la limpieza de las calles,
a Fernando Galán Sánchez, por los días de trabajo en la colgaría de la
paseo del alumbrado extraordinario, la cantidad de cincuenta pesos, a ve-
rido sr. Galán y todo igual, la cantidad de quinientos ochenta pesos,
por el barrio de calles con motivo de los festejos locales; a Vicente Ver-
gal Díaz, por los trabajos llevados a cabo en la colocación de los cañones
del Cuartel de la Guardia Civil, la cantidad de setenta pesos. Aprobados
el pago de quinientas novientas y cinco pesos, a Cecilio Flores Galindo y do-
minal, por el Paseo y limpieza de los Cañones sacados de este otoño, en
el año actual.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente ses-
ión siendo las once horas, de pago y el secretario certificó.



Santiago Prince

Manuel Alarcón

Farmel

Lunes, Asistentes

Sesión del día 4 de octubre de 1916.

Presidente

En la villa de Villagonzalo a cuatro de octubre de mil novecientos diez
y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Repi-

Ejecutivo

neta, se reunieron en este Salón Común todos los señores
d. Ignacio Álvarez Alcalde que el mesón le expidió: Abierto el acto tiene la voz de
d. Santiago Prince R.

Secretario

reunida el secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior
sesión que fue aprobada en todos sus particulares.

J. Ignacio Prince R.

Seguidamente se procede a aprobar el pago de mil seiscientos

Medicamentos Beneficio cuarenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos a Don Luis Chanciller del Ayuntamiento Farmacéutico Municipal, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Septiembre, cantidad que duplicado de la relación debidamente firmada y sellada a registró en Farmacéutico quedando archivado al original, el que se le unen los papeletas, así como también la cantidad de ochenta pesetas con treinta céntimos, por los medicamentos servidos a los funcionarios locales por regalo en Farmacéutico, durante el pasado mes de Septiembre, cuya cantidad quedan unidas a la relación y al libramiento.

Aprobación diferente
pago.

Aprobar el pago de ochenta y cinco pesetas, al industrial de esta villa Fulgencio Moreno Gallardo, por la impresión facilitada para el alumbrado público en el mes de la fecha septiembre pasado. Al también industrial de esta Pedro Durán y hoy más, la cantidad de ciento cuarenta y cuatro pesetas, por los materiales facilitados para la limpieza de los edificios municipales.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la reunión, siendo los catos libres de que es el secretario certificado.



Manuel Sánchez
Santiago Pérez
Fernández

Sesión, Asistentes
Presidente
D. Manuel Viras C.
Cencelos
D. Manuel Alonso C.
D. Santiago Pérez R.
secretario
D. José Fernández P.

Sesión del día 11 de octubre de 1956.

En la villa de Villagonzalo a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Viras Almendro, se reunió en esta Casa Consistorial el Sr. Encuentro de Alcalde que al margen se expresan: Por este acto siendo las doce horas cumpladas, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago de veinte pesetas, de la suscripción al periódico "Hoy" de Administración de órgano periódico.





José habiendo mal asunto del que tratar se levantó la presente sesión,
dando los votos breves de que yo el secretario certifico.

Santiago Ponce

Miguel Alvarez

Pascual

Sesión: Para hacer constar que la sesión correspondiente al
diez y seis de octubre, no le celebró señor por estar abierta la talla
de lo que consta.

Villagonzalo a veinte de octubre de 1916

H. Genet
Pascual



Sesión Anual Sesión del dia 25 de octubre de 1916.

Presidente En la villa de Villagonzalo a veintimundo de octubre de mil novecientos
I. Manuel Vivas E. cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas
Encuentro Encuentro, se nombraron en esta Casa Consistorial los señores de
I. Manuel Vivas E. Alcalde que al margen se expresa; Abrió el acto siendo las doce hs.
I. Santiago Ponce R. vez tocada, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior
Secretario que fue aprobada en todo su particular.

I. Pascual P. Acto seguido d. Sr. Alcalde expuso a los señores que con fecha diez de
octubre d. una Comisión Regional ejecutiva, visto este comunicado,
donativo a la fundación que al fin de que por d. mismo se el facilitó una cantidad en concepto de donativo, para la construcción de la escuela de el Junta-
lado Corazón de María, ante nuestra Señor de Guadalupe, en el distri-
tuo del mismo nombre; enterada la Comisión acordar conceder un
donativo de mil pesos a referida fundación.

Limpieza General - Si quisieren expuesto a señores señores que con motivo de la pri-
mera fiesta de los difuntos, se proceda hacer limpia en el Co-
municio Municipal, mainamente acordado, se haga la limpia



memoria en sueldo suministro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, cuando las cuatro horas de que gozó el Señor Alcalde cesaron.



M. Alvaro
J. P. P. R.
Pascual

Diligencia: Para hacer constar que la feria correspondiente al día uno de Noviembre actual no se celebró por las fiestas de todos los Santos, de lo que certifico.

Villagonzalo a 5 de Noviembre de 1856.

J. P. P. R.
Pascual

Señores Asistentes Sesión del dia 8 de Noviembre de 1856.

Presidente En la villa de Villagonzalo a ocho de Noviembre de mil ochenta y
D. Manuel Tírras E. mil ochenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicanor
Encuentro Vidal Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial, los Sres.
D. Manuel Alvaro C. Encuentro de Alcalde que al margen se expresa: Oficio d'acto
D. Santiago Pue R. siendo los doce, hora quinientos d'sr Leontino, presidente a dar
Secretario lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus
D. José Pascual G. particulares.

Acto seguido el Sr. Leontino procedió a dar lectura de la Memoria del
 Suplemento de Crédito, cuya expediente se inca, para reforzar las po-
 rtadas que en dicho expediente se especifican y unanimousmente acuerdan:
 1º: aceptar en su mayor la propuesta de Suplemento de crédito, que le
 ha sido leída ya que tiene dicho crédito a satisfacer fiel de ca-
 racter obligatorio, 2º: Dar cuenta al Ayuntamiento pleno para su resolu-
 ción y aprobación definitiva.

Pago alcaldeado ex-

ordinario



apagar el pago de sesenta y cinco y dos pesetas con cincuenta ce-
 ntavos, a don Vicente Ruiz de Mérida, por el acuerdo de portar au-
 toridad en quinientos, para el alumbrado extraordinario en motivo

de los Trabajos Locales, en el parado que de Septiembre.

Pliegos para la suya aprobación igualmente la cantidad de ciento setenta y dos pesos, con veintiún céntimos, a don Juan Carrión Cuellar, vecino de la villa, por un trabajo de plástico facilitado para la mesa de la oficina de la Junta, y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las calores altos, de que ya el Secretario certificó.



Manuel Díaz
Santiago Ponce
Fernández

Fernández

Sesión Asistida:

Sesión del día 15 de Noviembre de 1916

Presidente En la villa de Villagonzalo a quince de Noviembre de mil novecientos diecisiete
D. Manuel Vidal G. ha y sus, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espinosa, se
Ejecutel reunieron en esta Casa Consistorial, los señores Ejecutel de Alcaldes que el
D. Manuel Roque C. marcan la expresión: Abierto el año nuevo los tres libros iniciados el año
D. Santiago Ponce R. pasado, procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en
Fernández todos sus particulares.

D. José Samuel Q. Seguidamente se procedió a aprobar el pago de mil cuatrocientos pesos, a
Concejales padres de los don Juan Serna Siles y don Luciano Fernández Sante, por la confección de
Bases etc. la lista de tribuna, Matrícula Judicial y Patente Nacional de automóvil, para el próximo año de 1917; aprobadas así mismo la cantidad de veintidós pesos con setenta y cinco céntimos, por efectos facilitados para la ejecución
Aprobación de diferentes pagos de los oficiales municipales, igualmente se aprueba el pago de ciento setenta y cinco pesos, a Pedro M. Holguera Fernández, por los reparaciones hechas
de bares y villas de los Escuelas Nacionales de este villa. Aprobadas así mismo
el pago de mil pesos a la Cruzada Ordinaria dando un donativo para la
fiesta de la Concepción de Estremera el jueves 20 de Noviembre de 1916;
Aprobar el pago de veinte pesos, a la Administración del Justicia Hijo, por la difusión de avisos, levante el parado que de octubre, así mismo se aprueba el
pago de noventa pesos a la Sociedad Diputación Provincial, por un
anuncio de este Ayuntamiento publicado en el B. O. de la Provincia.
y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente



señor, siendo los calores horas de que yo el Secretario certifico.



B

Manuel Álvarez
Santiago Pons
J. G.
Pascual

Señores Alcaldes

Presidente

J. Manuel Vival &
Cenicientos

J. Manuel Álvarez C.
y Santiago Pons R.

J. José Pascual B.

Sesión del día 22 de Noviembre de 1956
En la villa de Villagonzalo, a veintidós de Noviembre de mil novecientos
sesenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vival Espi-
ella, se reunió en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales de Alcaldes
que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las doce horas seca-
ladas, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue
aprobada en todo su particular

siguientemente se pidió a aprobar los siguientes pág., a la Exma. Di-
putación provincial, por un acuerdo de este Ayuntamiento, publicado en el
Boletín Oficial de la provincia, la cantidad de veinte pesos a reflejarse
en el presupuesto, por la suscripción al Boletín Oficial de la provincia
correspondiente, el año actual de 1956 la cantidad de ciento veinte
pesos; al Instituto de Estudios de Administración Local, de la ciudad
muyal del concurso año, de reflejo Instituto, la cantidad de doscientos
setenta y cinco pesos.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente reunión
siendo las calores horas de que yo el Secretario certifico.



B

Santiago Pons

Pascual



Sacred. Asistente

Presidente

J. Manuel Vivas E.

Teniente

J. Manuel Vivas E.

Secretario

J. José Pascual R.

aprobó diferentes pagos

Sesión del dia 29 de Noviembre de 1956

En la villa de Villagonzalo a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vivas Espinosa, se reunió en el local Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que el señor J. Manuel Álvarez Q. ya se expresó: Abierto el acto siendo las doce horas treinta el Secretario, pide J. Santiago Pascual R. dio a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo sus particulares.

Acto seguido se procedió a aprobar el pago de dieciocho cincuenta y cinco pesos, a Segundo Trío, Cuadros y dos mil, de los trabajos de Blanqueo y otros trabajos menores de piedra llevados a cabo en el Camino Real de esta villa; a Blanqueo de la cantidad de veinticinco pesos, por el avance desde la Estación de esta villa, a esta localidad, de un bidón de leche en polvo y cinco cajas de quesos, con destino a los Elementos de esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo el cabora bordo de que ya el Secretario certificó



Santiago Pascual
n

Manuel Álvarez

J. Santiago Pascual

Sacred. Asistente

Presidente

J. Manuel Vivas E.

Teniente

J. Manuel Vivas E.

Secretario

J. José Pascual R.

Suplemento Crédito

Sesión del dia 6 de Diciembre de 1956

En la villa de Villagonzalo a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en el local Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde, que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las doce horas treinta el Secretario, procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo sus particulares.

Acto segundo el Sr. Secretario procedió a dar lectura de la Memoria del segundo Suplemento de Crédito, cuya expediente se cierra, para refregar tal parte del que en dicho expediente se especifican y manifiestamente acuerdan: 1º aceptar en principio la propuesta de la plena autorización que le ha sido leída, ya que tienen dichos créditos a satisfacer fines de carácter obligatorio. 2º Dar cuenta al Ayuntamiento pleno para su resolución y aprobación definitiva. Seguidamente se procedió a aprobar el pago de ciento ochenta y cinco y tres



Medicamentos beneficienciales ochenta y seis pesetas de los medicamentos servidos a la Beneficencia Municipal, de los meses de Octubre y Noviembre respectivamente, por el farmacéutico Don Luis Chamorro Gutiérrez, enviando un duplicado debidamente firmado y sellado a refrendo de Farmacéutico, quedando archivado el original al que se unen las papeleras
Y no habiendo dual constatado que tratar se levante la presente acuerdo siendo los cabrío los de que ya el Secretario certificó



Santiago Pouso

Manuel Gutiérrez Garmendia

Sesión Asistente

Sesión del día 13 de Diciembre de 1.956

Presidente

En la villa de Villanueva a trece de Diciembre de mil novecientos
D. Manuel Vidal E.

Ejecutivos

setenta y seis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
Vidal Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales
D. Manuel Alenza Latorre de Realde que al margen se expresan: Habiendo el acto siendo la

Secretario

D. Santiago Pouso el doce horas, selladas al Secretario, procedió a la lectura del acta

Concejal

de la anterior, que fue aprobada en todos sus particulares

D. José Párral G.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, la gran necesidad
económica, en que se encuentra el vecino de una fragua espuria
ubicada en Beneficencia. Pidió y sea indicado el mismo en la Beneficencia Municipal, ex-
terior del recinto acuerdau unanimamente, sea el mismo inclui-
do en la Beneficencia Municipal.

Convención social.

Pago devuélvase dictado

siguientemente se procedió a aprobar al Sr. Secretario de este Ayunta-
miento, la cantidad de doscientos cuarenta pesos, por un vicio y el
fallecimiento del diez en la capital de la provincia, para cubrir gastos
relacionados con el Pueblo Nuevo Municipal dirigido de este Ayun-
tamiento, para el próximo ejercicio de 1.957.

Aprobar igualmente la cantidad de dos mil dolores al treinta y
nueve pesos por rebaja y nueve cintinos, por el concepto de
pago del alumbrado público de esta localidad de los meses de Julio,
Agosto y Septiembre del año actual, la diferencia entre lo abraza





del P. Seúncio de este año y lo que reducirán debe abonarse y treinta
y cuatro y cuatro pesos, relativos al cuantioso extraordinario que
siente el cuarto dos de las fiestas locales en el mes de Septiembre del
presente año.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la presente sesión,
siendo los votos 10 y los abstenciones 2 que el Secretario certificó.



Marcos Alvarez

Santiago Ponce

Jasual

Servicio de Hacienda

Sesión del día 20 de diciembre de 1916

Presidente

En la villa de Villagonzalo a veinte de Diciembre de mil novecientos
cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vital
López, se reunieron en estas Casas Consistoriales los sols Encuentro de

D. Manuel Alvarez & Alcalde

que al margen se expresan: Abierto el acto siendo la dña presd
D. Santiago Ponce R. Presidente del Secretario, procedió a dar lectura del acta de la anterior, que
fue aprobada por todos sus particulares.

J. José Pasqual G.

seguidamente se procedió a aprobar el pago de treinta y ocho pesos
peseta con veinte centimos, por el material servido a este Ayuntamiento
la infraestructura Erizo de Don Benito, durante el tonel trinquete del

Aprobar diferentes pagos

año en cargo. Aprobar igualmente el pago de diez y ochos pesos
con veinte y cinco centimos, por servicios facilitados en esta Oficina
por la Dzma de Recaudación n.º 7 de Badajoz, para la ejecución
de Estadísticas del ganado caballar y muler, en el pasado mes de
Noviembre actual. Así como también el pago de cincuenta pesos
al estanguero de esta villa, por servicio de comed, miviles y polival fa-
cilitados a este Ayuntamiento para el servicio del mismo abonar en mis-
mo al carpintero de este pueblo don Juan Espinosa, la cantidad de treinta y gri-
go pesos, por la reparación hecha a la mesa de escritorio de esta au-
toridad. En igual forma se aprueba el pago de dos mil treinta y pe-
setas con cincuenta y ocho centimos, al servicio del Pueblo Nacional,
por la cuenta anual que a este Ayuntamiento corresponde aparte a
dicho servicio.



no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente sesión,
siendo el citarce lorgo de que ya el Secretario certificó.



*Manuel Alegre
Santriz Ponce*

Pascual

Sesión Asistente Sesión del dia 27 de diciembre de 1916
Presidente En la villa de Villagonzalo a veintidós de diciembre de mil nove-
J. Manuel Tívol C. cientos dieciséis y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Ma-
Eduardo nuel Tívol Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial los
J. Manuel Alegre Sres. Encargados de Alcaldes que al margen se expresan: Asistió el
J. Santiago Jiménez R. acto final de las doce horas señaladas el Secretario procedió a la
J. José Pascual G. lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo su por-
ticular.

Aprobación de la-
ses pagos.

Seguidamente se procedió a aprobar lo siguiente pagó: el indic-
tado de esta villa Srs. Benjamins Lina, la cantidad de diez pesos,
por puntas y tornillo facilitados para este Oficio Municipal; al
Colegio Santo del Sagrado Corazón de Jesús en esta villa, la can-
tidad de cinco pesos, por el importe de varios calendarios, para el
proximó año 1917; a la Compañía Nacional de Ferrocarril español,
la cantidad de noventa y seis pesos, por los gastos de ferrocarril desde
Badajoz a esta villa, de queso y leche que llevó con destino a la ex-
ploración en otra; a la Administración del Distrito "Hoj" de la
Provincia, la cantidad de veinte pesos, por la suscripción de re-
nido periódico, correspondiente al paraje nro de Torrejón actual,
a la Comunidad Judicial Mixta de Labrador de esta villa, la can-
tidad de ciento cincuenta pesos, en concepto de donativo pro-veci-
nidad de Huerga; al vecino de esta Victoria García Gómez, la can-
tidad de cuarenta pesos, en concepto de pago de cuatro arriendos de
carbonilla para la calificación de este Oficio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente sesión
siendo el citarce lorgo de que ya el Secretario certificó.

*Santriz Ponce
Manuel Alegre
Pascual*





Sesión del Asistente

Sesión del día 3 de Enero de 1957

Presidente

En la villa de Villanueva de la Vera se celebró el día 3 de enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Álvarez, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Alcaldes que el mero

Consejeros

se expresaron: Abierto el acto siendo los doce horas treintalas el Secretario prosecretario Santiago Ponce P. dio a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo su particular.

J. y de Pascoal R.

Se quindiente se procedió a aprobar el pago de diez mil noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos, al farmacéutico don Luis Chamorro Gutiérrez, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de diciembre, enviando un duplicado de la relación debidamente firmada y sellada a señores señores farmacéuticos, quedando archivado el original en manos de la recaudación.

Acordó en total

Aprobar el pago de diez mil noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos, en el mes de diciembre,

aprobó el pago de diez mil noventa y cinco pesos

aprobó el pago de diez mil noventa y cinco pesos, en el mes de diciembre, para la delegación provincial de Hacienda, por la contribución de utilidades de los haberes de funcionarios locales, correspondiente al 1º, 2º y 3º trimestre del pasado año de 1956.

Aprobó igualmente la cantidad de ciento ochenta pesos, a la delegación provincial de Fondo de Fortalecimiento, por sus servicios prestados a la Ronda Nacional, para las Escuelas Nacionales de este país, durante el año 1956.

Al mismo se aprobó el pago de diez mil noventa y cinco pesos, con ochenta y cinco centavos, al farmacéutico de esta villa D. Luis Chamorro Gutiérrez, por los medicamentos servidos a los funcionarios de este Ayuntamiento durante el pasado mes de diciembre.

Y se acordó que el que haga falta se levante la presente sesión siendo los catorce horas que es el fin del acto.



Santiago Ponce

Manuel Álvarez

Pascual



S. M. Villanueva
Presidente
S. Manuel Vizcaíno S.
Teniente
J. Juanjo Rojas L.
J. Santiago Ponce R.
Teniente
L. José Pascual G.

Aprobar diferentes pagos.

Sesión del dia 10 de Enero de 1957

En la villa de Villagonzalo a diez de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vizcaíno S., se reunieron en estas Casas Municipales los Sres. Concejales de Alcalde que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las doce horas y media, el Presidente procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago de treinta y cuatrocientas sesenta pesetas con ochenta y siete céntimos, por la subvención de este Ayuntamiento al Belén de los Sociales, para el nuevo edificio parroquial de la Falange, correspondiente al año de 1956.

Aprobar el pago de setenta y una peseta, a Antonio Huertas Casanova, por el arrendamiento de una puesta en el Oficina Municipal y colocación de un cuadro en la misma, en el periodo del año 1956.

Aprobar igualmente el pago de veinticuatro pesetas, por el alquiler de los fondos, establecidos por el Ayuntamiento y comprendiendo con el Agente en Badajoz,

Aprobar así mismo el pago de quinientas pesetas, al Sr. de los Flores, que resida en esta localidad, por la concesión que tiene este Ayuntamiento para su vecindario. Asimismo

igualmente aprobar el pago de treinta y tres pesetas, al representante de la Caja Local, la cuál paga una parte de una copa dorada por este Ayuntamiento, en los festejos del día del Pato.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la presente Sesión, siendo el cierre formado que yo el Secretario certifico.



Manuel Vizcaíno

Santiago Ponce

Pascual



Leyendas



Acta del dia 17 de Enero de 1957.

Presidente

J. Manuel Vizc. G.

Concejal

J. Manuel Alvaro L.

J. Santiago Ponce R.

Secretario

J. Torri Pascual G.

En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don J. Manuel Vizc. G. Alcalde, se reunieron en estas casas Consistoriales los Sres. Concejales de Alcalde, que al margen se expresan: Atendido el acto solemne de las horas trece y media, el Secretario pidió a dar lectura del acta de la anterior, que fue apendida en todos sus particular.

Acto seguido el Sr. Alcalde, expuso a los reunidos, que el vecino de este Manuel Ruiz Morad, se encuentra en enfermo, sin poder alquilar por lo tanto sea incluido en la Beneficencia Municipal, enfermado los reunidos acuerdan que se incluya lo. Pela sea incluido en la Beneficencia con el Nro 67.

Estando feia Atal

Seguidamente, el Sr. Alcalde, hizo saber a los reunidos, que el proximal fin de año este pueblo celebra en los días 19, 20 y 21 de Atal y por cuya el dia señalado en días de Semana Santa está de desfile y la feria perdura su valor, por lo expuesto pidió el Presidente, entre todos que aquella feria sea cambiada a los días siguientes de acuerdo para que los reunidos quedaran satisfechos y por unanimidad acuerdan sea trasladada al fin de Octubre. El Gobernador Civil, dicho trasladar a los días 22, 23 y 24 del proximo mes de Atal.

Y así habiendo mas puntos de que tratar, se levantó la reunión, siendo la cátula escrita que firmó el Secretario certificada.



Manuel Vizc. G.

Santiago Ponce

Pascual -



Sesión Pública Señor del día 24 de Enero de 1957
 Presidida En Villagonzalo a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vidal Gómez, se acordó lo siguiente en esta sesión constituyente del Sr. Concejo:
 D. Manuel Vidal Gómez, Presidente, le comunicó en esta sesión constituyente los Sr. Concejales que el margen se esperan: Asistió el acto siendo la
 D. Manuel Álvarez Gómez, concejal de Hacienda y Santiago Ponce R. secretario.
 D. José Pascual Díaz, concejal de Festejos, se pidió aprobación de los siguientes pagos:
 a) A la Administración del Periodico Hoy, por la suscripción a su periódico, la cantidad de veinticinco pesetas, correspondiente al mes de diciembre pasado; por una gratificación al Sr. Pedro López, con motivo de Navidad, y en favor de don Juan Solís, por la colocación de tanquillo en el ayuntamiento en la localidad, la cantidad de sesenta y cuatro pesos, con cargo al Capítulo de Festejos.
 Al Sr. Curia y Párroco de esta villa la cantidad de cien pesos, por su funeral con motivo del aniversario de su fallecimiento el día 20 del mes de Noviembre del año pasado año.
 Y no quedando más asuntos de que tratar, se levantó la presente sesión, siendo tal como se acordó, la que ya el secretario adjunto.



Manuel Álvarez
 Santiago Ponce
 Pascual

Siglos, Santiago

Alcaldía de la villa de Cuenca de 1957



Presidente

En Villanueva a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta

J. Manuel Pinedo

y diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Pinedo Deprado, se

Clemente

reunieron en estos locales los miembros del Comité de Acción que el

J. Manuel Pinedo

mismo se expresaron: Dijo el acto que las doce horas de la tarde d. S-

J. Santiago Pinedo

cetano procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en su

sentido

apartado correspondiente.

J. Manuel Pinedo

siguientemente se procedió a aprobar los siguientes pagos, al servicio de

apartados diferentes

el pago de alimentación, por el valor de los cuartos de kilo y quin-

to kilogramo para el servicio escolar de esta localidad de cantidad

de veinticuatro y cinco pesos, con cargo al Capítulo 17 de un per-

íodo; a la Junta de Festejos la cantidad de veinticuatro mil

pesetas con noventa centavos, por material de escritorio servido

a este Ayuntamiento para el servicio del mismo.

A la que posee hijos de J. Guillén y el Industrial de esta villa

vela, la cantidad de doscientos cinco pesos, por gastos ocasionados

en la instalación eléctrica en los establecimientos de esta villa,

de viviendas n.º 1 y 2 impuestos servidos por refugio industrial para el

servicio público del alumnado que, como el alumnado de los

dichos municipios consta, radicó al pasado mes de diciem-

bre.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la presen-

te sesión, siendo los votos favorables de que ya el Secretario certi-

fició.

Manuel Pinedo

Santiago Pinedo

Pinedo



Sesión Asistida Sesión del día 7 de Febrero de 1957

Presidente En Villagonzalo a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Linares, se reunieron en este Casal Comunitario los Srs. Encargados de M. D. Manuel Álvarez L. cada que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las doce, D. Santiago Ponce Rivas señalada el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior reunión, que fue aprobada en todo su particular.

D. José Pascual G. Acto seguido se procedió a aprobar el pago de ciento diez pesetas, a Juan Rodríguez Medina, por el Halcón y moneda local por el Halcón, de la Escuela Nacional de esta villa, cuya Aprobación aprobación difunta fijo lo y Recuerdos Municipales. Al Consultor de los Ayuntamientos y de su prima Engracia Benito, la cantidad de mil trescientos cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta centavos, por el material servido a estas Oficinas en el mes actual. Al Oficio Juan Solís, Armador, la cantidad de veinte pesetas, por un jornal servido por la fonda de los amigos de la ría pública. A José M. Ponce Rivas y Fulgencio Cidouche, la cantidad de treinta y cinco pesetas, por servicios facilitados como pobre trámite.

Ayuntamiento tallador Seguidamente se procedió a nombrar a Agustín Pineda, carpintero, tallador y perador, para las operaciones de quinientos que se tendrán en el próximo día diez y siete de este año, y no habiendo que apuros de que traer, se levantó la sesión de sesión, siendo las cuatro horas, de que ya el Secretario certificó.

Manuel Álvarez

Santiago Ponce

J. Pascual



Sesión Anual de



sesión del día 14 de Febrero de 1957

Presidente

D. Manuel Vigo E.

Secretario

D. Manuel Alarcón C.

D. Santiago Pino R.

Secretario

D. José Pascual G.

aprobación difundir
por escrito

En Villanueva a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vigo Espinosa, se reunieron en el local Consistorial los Sres. Encargados de Alcaldes que al meroz se designan: Ante el acto siendo las once horas fijadas el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente se procedió a aprobar los siguientes pagos, a Pedro M^º fl. guerra Leonor, la cantidad de veinte pesetas, por la colocación de varios cuadros en las Escuelas Nacionales de esta villa, de piezo y madera, a los Religiosos Hermanos de Jesus de San Benito, la cantidad de veinticinco pesos, por una limosna para los referidos Religiosos; a Bartolomé Saenz Gómez y Antonio Saura Blasco, la cantidad de cuarto veinte pesos, por cinco sacos de piezo, para la calificación de los órganos principales, en el mes actual. A don Hermenegildo López Lobo, auxiliar de este Ayuntamiento, la cantidad de veinte pesetas, por un viaje a Mérida, para recoger asuntos relacionados con el Regulador y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, Don Maquiel Martínez Jiménez. A Cecilio Ruvalcaba Zúñiga, la cantidad de cuarenta pesetas, por los sacos de piezo para la calificación estos órganos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se llevó a la propuesta servir, siendo las once horas de que ya el Secretario certificó.

Manuel Alarcón

Santiago Pino

Pascual



Juanel Antequera

Presidente

D. Manuel Vidal G.

Comicel

D. Manuel Alonso C.

D. Santiago Ponce R.

Servelant

D. José Pascual G.

induir en Beneficencia

aprobación diferentes

pago.

Sesión del día 21 de Febrero de 1.957

En Villagonzalo a veintimil de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vidal Espinosa, se reunieron en este Casal Consistorial los Sres. Encargados de Hacienda, que al margen, se expresan: Abierto el acto siendo tal del año 1957, el Señor Alcalde, el Gobernador procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en sesión sus particulares.

Seguidamente el Sr. Alcalde expresó a los reunidos, la gran necesidad económica en que se encuentra hoy el vecindario de esta P. E. don Pedro Madroñal y Francisco Ponce Andújar para que los mismos sean recibidos en la Beneficencia Municipal, los documentos quedaron enterrados y por unanimidad acuerda indimir a repartir fondos de la Beneficencia Municipal con los números 68 y 69, respectivamente.

Acto seguido se procedió a aprobar los siguientes pagos, a Pedro Serrano Solís y era por importe de cincuenta y dos mil quinientos pesos de bronceadas setenta pesos con cincuenta centavos. A don Juan Moreno Vidal, Corredor de la Banda español de Madrid, la cantidad de diez y siete pesos con diez centavos, por los gastos de traslado por carretera girados al Sr. Gobernador Provincial, Agente de este Ayuntamiento en la Capital, de la provincia.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las doce horas de que y se contaron catorce.



Fonterizo Ponce

Manuel Vidal

Pascual



Sesión Asamblea



Sesión del día 28 de Febrero de 1917.

Presidente
D. Manuel Tiro S.

Teniente
D. Juan Rodríguez L.
D. Santiago Esteban R.
Secretario

D. José Paredes Q.

Incluir en Beneficencia

Pago medicamentos

En virtud de la aprobación a reuniones de Febrero de mil novecientos diecinueve y setenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Tiro S. diputado, se acuerda en esta Casa Consistorial, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se establecen, lo siguiente y acto tenido las dícese horas sencillamente el Secretario procederá a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todo su particular.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, la gran necesidad económico en que se encuentra el vecino de este municipio Dolán Guadalupe, y sea el mismo, incluido en la Beneficencia Municipal, los reunidos, en su mayor estamento y por unanimidad acuerdan, sea referido Sr. Dolán a la Beneficencia Municipal, con el número 69.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago de trececientos noventa y seis pesos con quince centavos al Sr. Farmacéutico municipal don José Rosamont Durango, por los medicamentos servidos a los enfermos de este Ayuntamiento, correspondiente al periodo mes de Enero, cuya papelera con la relación quedan archivados. En igual forma se aprueba el pago de mil quinientos doce pesos con cincuenta y cinco centavos, a referido Sr. Farmacéutico, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, durante el periodo mes de Enero cuya papelera manda a la relación, quedan archivados. Se manda un duplicado sellado y firmado al Sr. Farmacéutico. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo la catorce horas de que ya el Secretario certificó.



Manuel Alvarez

Lorenzo Pérez

J. Alcalde



Sesión Asistida

Presidente

D. Manuel Vidal E.

Encuentro

D. Manuel Álvarez L. que al margen se expresa:

D. Santiago Pérez P. tal y el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue

aprobada

D. José Paredes R.

Medicamentos Bene-

ficiencia.

Sesión del día 7 de febrero de 1957

En Villanueva a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y se-
te, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Vidal Víquez, se
reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sres. Tenientes de Alcalde,
D. Manuel Álvarez L. que al margen se expresa: Abrió el acto siendo los dres. homenaje-
do, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue
aprobada en todos sus particularidades.

Seguidamente se procedió a aprobar el pago de tres mil cincuenta y
ochenta pesos, cuarenta y cinco centavos por los medicamentos sumi-
nistados a la Beneficencia Municipal, por el Sr. Farmacéutico, Don
José Ramón Quintana, quedando abonadas las cuentas, con la
relación, enviando una copia al referido Sr. Farmacéutico.
Se aprueba igualmente la cantidad de doscientas veinticuatro pe-
sos, con setenta y cinco centavos, por los medicamentos sumi-
nistados a los funcionarios de este Ayuntamiento, correspondien-
te al pasado mes de Febrero, cuya relación, con los recibos que
dan cuenta al licenciado.

Posteriormente el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, que la Gove-
rnación de esta localidad, regida por Dn. Manuel Vidal, según
ha expuesto, refirió q. se encuentran sin banco y mesa en malas con-
diciones, por lo que los reunidos enterados de lo expuesto, acuerdan una
vivamente, se encarguen a un carpintero de esta localidad la fabrica-
ción de los bancos necesarios y reparación de los mesas, que sean
necesarias.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la pro-
puesta de sesión, siendo los votos favorables de que yr d. Santiago compuso.



Santiago Pérez

Paredes



Suorl Alcalde

Sesión del día 14 de febrero de 1957

En Villagonzalo a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vicoj Apurita, se reunieron

en esta Casa Consistorial los Sres. Concejales de Alcalde, que el margen le

expresan: Aprobado el acto liquidado doce horas treinta y cinco pesos.

Santiago Ponce R. dio a cada lectura del acta de la anterior, que fue aprobada en todos sus

artículos.

por unanimidad.

Seguidamente se procedió a aprobar los siguientes pagos, a sueldo Sd. que se da por la cantidad de veinticinco pesos, por los días de fiesta, facilitados para la calificación de los oficiales municipales, a Don Luis Chavarría

Aprobación difundida posteriormente, la cantidad de trescientas noventa y seis pesetas con quince céntimos, por los medicamentos suministrados a los funcionarios de este Ayuntamiento, durante el pasado mes de Enero del año actual, cuyas facturas quedan unidas al libramiento; a Fernando Cazorla Gómez,

señor de Oliva de Heredia, la cantidad de cien pesos, por cinco días de fiesta, facilitados para la calificación de estos oficiales; a Pedro Moreno Luviano

Jurado la cantidad de diez pesos, por colocar un cable al píntor para la obra del Pueblo de la campana, al Consultor de los Ayuntamientos, la cantidad

de doscientos cincuenta pesos, por la suscripción anual al Consultor de los Ayuntamientos, correspondiente al año actual; al Colegio Nacional de Señoritas, Junta y deporte, la cantidad de ciento tres pesos, con veinte y cinco céntimos, por la suscripción anual del B. O. del Colegio Nacional de Señoritas, Junta y deporte de la Administración Local, correspondiente al año

actual; a Miguel Morón Peña y a la Red Nacional de los Foyorrenses, la cantidad de setenta y cuatro pesos, con veinte y seis céntimos, por el concepto de pago de los portes del foyorrense y acarreo a esta villa desde la Estación de un bidón de aceite en polvo y cuatro cajas de queso, con destino al Servicio de abastecimiento Escolar de esta villa; a la Administración del Periódico Hoy, la cantidad de veinticinco pesos, por la suscripción al periódico Hoy, correspondiente al pasado mes de Febrero.

En diligiendo sus asuntos de que tratar, se levantó la propuesta

de acuerdo a lo establecido en el acta anterior de que ya el Señor Alcalde certificó.

Santiago Ponce R. y Guillermo Parra

correspondiente al pasado mes de Febrero.

En diligiendo sus asuntos de que tratar, se levantó la propuesta

de acuerdo a lo establecido en el acta anterior de que ya el Señor Alcalde certificó.

Santiago Ponce R. y Guillermo Parra

correspondiente al pasado mes de Febrero.

En diligiendo sus asuntos de que tratar, se levantó la propuesta

de acuerdo a lo establecido en el acta anterior de que ya el Señor Alcalde certificó.

Santiago Ponce R. y Guillermo Parra



Señores Asistentes Sesión del día 21 de Marzo de 1.957
Presidente En Villagonzalo a veintimil de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas G.
I. Mauro Vivas E. En la que, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas G.
Ejecutivos se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sres. Ejecutivos
D. Manuel Alvaro Q. de Alcalde que al margen se expresan: Abierto el acto siendo la de
D. Santiago Ponce R. a horas señaladas, el Secretario procedió a dar lectura del acta de la
Secretario anterior, que fue aprobada en todo sus particularidades.
I. Mauro Vivas G. Sequidamente se procedió a aprobar el pago de cuatrocientos pesetas a la Hermandad de Nuestra Señora de Santa María del Alcor, por el importe de cuatrocientos pesos del año fiscal que quedan pendientes de liquidación a favor de la Caja de Pensiones de que yo el secretario atestiguo.

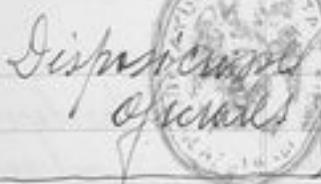
Manuel Alvaro
Santiago Ponce Pineda



Senadores que asisten Sesión del día 28 de Marzo de 1.957
Presidente En el pueblo de Villagonzalo, siendo las doce y treinta minutos del día Veintiocho de Marzo
D. Manuel Vivas Espinosa del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas G.
Sres. Ejecutivos hija, los tres Ejecutivos de Alcalde, cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como
D. Manuel Alarcos Gómez Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar
D. Santiago Ponce Pineda la sesión ordinaria señalada para este día.
D. José A. Carrera Lamana

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiuno del actual la cual fue aprobada y ratificada.





Disposiciones Oficiales. Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura ~~de las disposiciones y correspondencia oficial~~ habida durante la semana, acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia sea de cumplimiento en cuanto afecte o intese a esta Corporación.

Zona de possección. Acto seguido por la Presidencia se hizo saber a los Señores del Secretario propietario ~~que en la mañana de hoy había dado posesión~~ de este Ayuntamiento ~~desde cargo de Secretario propietario de este Ayuntamiento~~ al inscrito, el cual había sido nombrado por la Delegación General de Obras Sociales en virtud de orden de fecha veintiún del pasado mes de Febrero publicada en el Boletín Oficial del Estado número 62 correspondiente al día tres del actual; la Comisión Permanente ~~en unanimidad~~ se sintió ~~acordar~~ quedar enterada, felicitando al inscrito ~~por su designación~~, deseándole mucho éxito en el desempeño del mismo. El inscrito Secretario con la Semicircular de la Presidencia usó de la palabra para agradecer la felicitación que le hace la Permanente y prometió desempeñar su cargo con el mayor celo y actividad posible.

Sabiendo más asuntos de que tratar, como un gran ~~se~~ Zementito de Alcalá quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente durante la sesión a las once horas, habiendo ~~ya~~ investido en la misma treinta minutos, mandando extender la presente que después de leída por mí en voz alta y hallandose conforme es firmada por los señores que asisten con suyo efecto tiene de que certifico.



Manuel Alvarez

Santiago, Princ

P. Correa



Sesión ordinaria del día 11 de Abril 1.954

Sesores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Encuentos

D. Manuel Alarcón Cerrato

D. Santiago Ponce Rosedas

Secretario

D. José A. Camara Lamana

En el pueblo de Tellagosalas siendo las doce horas del dia Cuatro de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron por vía citación en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, los Sesores Encuentos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se enumeran que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el Acto por la Presidencia, pasó el Sr. Secretario a dictar lectura del Acta de la última sesión celebrado el día Veintiocho del pasado mes de Marzo la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones - Seguidamente pasó el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se diera cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de la Beneficencia Municipal del

pasado mes de Marzo

Dada lectura a la cuenta que con fecha treinta y un del pasado mes de Marzo, presenta a la Alcaldía el Sr. Farmacéutico Titular de esta Oficina Chamorro Gutiérrez que valen de mil novecientas treinta y tres pesetas con setenta centimos (1.933,30) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Marzo último; la Comisión Permanente después de examinar atentadamente las secciones que acompañan a la cuenta y encontradas conforme por unanimidad resolvió acordar su trámite en la cuenta en la pauta en aprobación y que en importe antes





indicado se abone al referido Sr Farmacéutico con cargo a la partida 72 artículo 1 Capítulo 8 del presupuesto de Sistos en curso, quedando así anotadas las referidas recetas con el duplicado de la cuenta por el mismo Sr Farmacéutico presentada.

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios Municipales en el mes de Marzo } Liquidamente oído lectura a la relación de los medicamentos suministrados por el Sr Farmacéutico Titular de Chancillerías, en su oficina de Farmacia a los Funcionarios Municipales que figuran en la expresada relación, durante el pasado mes de Marzo, y que expresado Sr Farmacéutico presenta con fecha treinta y uno de Marzo ultimo al Sr Alcalde por un importe total de Ochenta y seis pesetas con cincuenta centimos (87.50 pts) La Comisión Permanente después de examinar detinidamente las actas, que acompañan a la indicada relación, encontrándose conforme por unanimidad se sirvió acordar presentar a la misma su aprobación y que su importe antes mencionado se abone a dicho Sr Farmacéutico con cargo a la partida 23 artº 10 Capº 1º del presupuesto de Sistos en curso.

Pago de material e impresos de oficinas } Dada acto continuo lectura de las facturas que la señora Encargada de Oficinas dirige al Sr Alcalde con fecha veintiún del pasado mes de Marzo, por valor de novecientas cuatro pesetas con setenta centimos (904.70 pts) y otra por valor de doscientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta centimos (264.80) importe del material e impresos de oficina en la primera y para material e impresos de quinto en la segunda, suministradas ambas a este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual. La Comisión Permanente después de examinar dichas facturas y hallándola conforme por unanimidad se sirvió acordar presentar a las mismas su aprobación y que su importe antes indicado se abone a la impresa Encio con cargo a las partidas 51 artº 1 Capº 6º y partida 27 artº 11 Capº 1º respectivamente del presupuesto de Sistos en curso.

En la sesión no habiendo más asuntos que tratar, y como ningún de los miembros quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos habiendo transcurrido



en la misma cuarenta y cinco minutos mandando extender la presente acta que despues de leida por mi el infatigable Secretario y hallandola conforme la firmare con el Sr. Alcalde los señores que asisten y conmigo el Secretario de que certifico

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Carrasco

Sesión ordinaria del dia 11 Abril 1954

Señores que asisten
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
Sus Cenicientos
D. Manuel Alvarez Ferrato
Santiago Ponce Rueda
Secretario
D. José A. Carrasco Lamana

En el pueblo de Villagonzalo asiendo las doce horas del dia Once de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en esta Comisaría los Señores que asisten en la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa sus Cenicientos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y son como titulares la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Abierto el acta por el Sr. Alcalde por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia cuatro del octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión quedara enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

1º Pago de los gastos de

Alquileramiento de la Comisión Militar servidora de los Censos de carros y vehículos mecánicos

Hacer uso de la palabra la Presidencia, mani-

festa que durante los días siete y ocho del octubre han permanecido y pernoctado en esta localidad la Comisión militar compuesta de dos Oficiales, un Brigada y un Chofer conductor del coche Oficial en que hacen el viaje, y empeñada de revisar los Censos de gan-





do, carros, coches, vehículos de motor mecánicos sujetos a la regia o mili-
tar, confeccionadas por este Ayuntamiento para el año actual, a cuya
Comisión habido que facilitarle el alquiler y mantenimiento corresponden-
diente durante su estancia en esta localidad, el cual se que factura
que presenta la vecina de esta Sra. Catalina Espinosa Espinosa ag-
riende en total o la suma de Ciento cuarenta pesetas. La Co-
misión Municipal Permanente satisface las manifestaciones de la Presi-
dencia y reconociendo la veracidad de la anterior factura y que su
importe antes mencionado se abone a la citada señora con cargo a
la partida 36 artículo 11 Capítulo 1º del presupuesto de Gastos en curso.

3º Pago de mobiliario Continua la Presidencia en el uso de la palabra, ma-
nifestando la escuela de } nifesta que le ha visitado en su despacho oficial el Sr.
D. Manuel Vivas Ordóñez } Maestro Nacional D. Manuel Vivas Ordóñez para exponer
que el deficiente estado en que se encuentra su actual mesa
de la escuela, así como la falta de sillas para poder sentarse los niños
que en la misma ocuden, como el arreglo de las existentes
hace constar la Presidencia, que ha comprobado la veracidad de lo expre-
so por el Sr. Maestro y que en vista de ello ha pedido mesón a
este carpintero de la localidad de Luis Espinosa quien le ha dado
los siguientes, la mesa nueva para el Maestro Cincuenta pesos,
por ochas sillas también nuevos a cuarenta pesos una, Cincuenta
veinte pesos y por el arreglo de cuatro sillas Dicícilis pesos que
hacen un total de Ciento veintidós dicícilis pesos y por ello le pone
en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente satisface las manifestaciones de la Presi-
dencia y reconociendo la veracidad de lo mismo por unanimidad
se acuerda lo construcción y arreglo del mobiliario escolar
de la escuela de D. Manuel Vivas en la forma que queda consignado
anteriormente y que su importe sea una vez entregado el trabajo se
abone al Carpintero Luis Espinosa por el importe total de Ciento
dicícilis pesos con cargo al Art 82 art 1º Cap 1º del presupuesto
de Gastos en curso.

3º Pago de lámparas Se da seguidamente la factura que presenta el
el alumbrado público } industrial de esta plaza S. Pedro Martín Veyel por

Valor de Ciento veinticinco pesetas importe de cuarenta y nueve lámparas facilitadas por el mismo a este Municipio condonar al alumbrado público - La Comisión Permanente por una unanimidad sesívio acordar prestar su aprobación a dicha factura con su importe antes indicado se abone con cargo a la Part 37 art 1 Cap 4º del presupuesto de Gastos en curso -

4º Pago de efectos suministrados Leída seguidamente la factura que presenta para la limpieza de la Casa Ayuntamiento el industrial de esta localidad Martín Vergel por valor de seis pesetas importe de efectos por el mismo suministrados para la limpieza de la Casa Ayuntamiento - La Comisión Permanente por unanimidad sesívio acordar prestar su aprobación a la referida factura con su importe se abone con cargo a la Part 52 art 1 Cap 6º del presupuesto de Gastos en curso

5º Pago de una suscripción Leída la nota que la Secretaría General de la Asamblea a la Revista de la Cruz Roja los Supremo de la Cruz Roja Española dirige con fecha Veintimueve del pasado mes de Marzo al Sr Alcalde en la que anuncia el envío de una letra de cambio por valor de cincuenta y dos pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a la Periodista la citada Institución de la Cruz Roja correspondiente al año actual

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad sesívio acordar abonar a la Asamblea Supremo de la Cruz Roja la suma de cincuenta y dos pesetas que anuncia por la letra de cambio, con cargo a la Part 96 art 11 Cap 18 del presupuesto de Gastos en curso.

6º Instancia de la Superiora General de las Religiosas Hermanas Esclavas de María de esta localidad solicitando autorizaciones para obrar

Dada lectura a la instancia que la Superiora General de las Religiosas Hermanas Esclavas de María, de esta localidad dirigen al Sr Alcalde con fecha ocho del Octubre en la que exponen que

teniendo que comenzar las obras de la Casa que ocupa la Comunidad por encontrarse en malas condiciones que amenaza su derrumbe solicita la oportuna autorización para su derribo y al mismo tiempo para poner en linea recta la fachada principal





de la casa así como también la que da a la Calle para quedar la Calle en linea recta y quedar mejor urbanizada la misma.

La Comisión Permanente por unanimidad de su voto acordó que pasara esta instancia a informe de la Comisión de Ornato Público y una vez emitido este dictamen nuevo a esta Permanente para la resolución que proceda.

Tras habiendo mas cuenta de que hasta el momento ningún de los miembros quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sección a las tres horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos, quedando extendida el presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta y hallandola conforme es formada para los términos que asisten de la que yo el Secretario certifico:



Manuel Vivas Espinosa
Pedro José Jiménez
Franco Cárdenas

Diligencia Se pone yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para el día de hoy no se celebró por ser la festividad de Santos Santos de lo que certifico y visto el Sr. Alcalde de Presidente.



Bº
Alcalde



El Secretario
Franco Cárdenas

Sesión ordinaria del día 25 de Abril 1954

Personas que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Excmos. Sres. Miembros

D. Manuel Alcalde Cerrato

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veinticinco de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casonas Fariales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa sus Señores Excmos. Sres. Miembros del Alcalde

I Santiago Ponce Pineda) cuyos nombres, apellidos al margen se expresan y que
 Secretario) constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayun
 I José Carrera Lamana) tamienta de este pueblo asistida de mi como Secretario de
 la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario
 se dirá lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia once
 del actual asicomo de la diligencia que antecede extendida con
 fecha dieciocho del actual recordando la Corporación permanen-
 te quedan enterada y puestas a las mismas ad coproducción y rati-
 ficación -

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Pres-
oficiales (síndico) se dirá lectura a las disposiciones y corresponden-
cia oficial habidas desde la ultima sesión, acordando la
 Permanente terminada la lectura de las mismas quedar enterada
 y que por la Presidencia se dicumplimiento a quanto afecte
 o interese a esta Corporación -

Dictamen de la Comisión Dada cuenta del dictamen emitido por acuerdo de
de Ornato Público en la ins- esta Permanente del dia once del actual, por la Comi-
tancia de la Superiora de las sión Municipal de Ornato Público en la intancia que la
Religiosas Formacionistas de Reina Madre Superiora de las Religiosas Formacionisti-
esta localidad casuchas de María de esta localidad, dirijo al Señor Al-
calde con fecha ochavo del actual solicitando autoriza-
ción para el derribo de las fachadas de la Casa que ocupa la Comu-
nidad por encontrarse en malas condiciones y levantarla de
nuevo en linea recta las referidas fachadas con las restantes edi-
ficaciones encuadradas en la Calle Ornata y de la Calleja llamada
Cayanchillo y de conformidad con lo propuesto por la citada Co-
mision de Ornato, la Comisión Permanente por unanimidad
sesión acordar conceder a la referida Madre Superiora la
autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la mis-
ma solicitada, notificándose este acuerdo a la interesada
para su conocimiento y efectos -



del Jueves 1ero-7 Dada lectura a la factura que la Empresa Hijos de Lorcin

túce para el alumbrado } to Guillen P.L. dirigio con fecha treinta y uno del pasado mes
publico en el primer Fri- } de Marzo al Alcalde por valor total de Mil cuatrocientos
mero año actual } ochos y setenta diecisiete centimos, impuesto del fondo electrico

suministrado para el alumbrado publico durante el primer tri-
menio del año actual - la Comisión Permanente tras haber deliberado
civis y por unanimidad de su voto acordar queda su autorización a di-
cha factura y que su impuesto antes expuesto se abone al interesado con
cargo a la partida 37 artº 1º Capítulo 4º del presupuesto de gastos en curso

Pago de la cuota de abono } Seguidamente se acuerda por la Permanente abonar
del teléfono, conferencia } a la Compañía Telefónica Nacional la suma de Aten-
Almes de Abril actual } las veinticinco mil veintiún cinco centimos impuesto
de la cuota de abono del teléfono dentro Ayuntamiento
más las conferencias oficiales celebradas durante el mes de abril
ultimo con cargo de la partida 37 artº 1º Capítulo 4º del presupuesto de Gasto
en curso.

Pago de un viaje dado } Hacemos de la palabra la Presidencia manifestando que
por el Sr Alcalde y Secretario } el pasado dia once del actual se trasladó en uniforme
a Mérida } Secretario de la Gobernación a Mérida con el fin de visitar
al Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

D Guillermo Corillo, expone la situación de este pueblo sobre el
asunto de aguas, y especialmente la escasez que de tan vital
elemento de vida dejadentarse en las épocas del estío, y
cuyo Sr Corillo, aconsejó a este Ayuntamiento la conveniencia
de acogerse a los beneficios que trae las obras de alumbrado
y abastecimiento de agua, concedido el Decreto del Ministerio
de Obras Públicas de 1º Febrero de 1.952, demás disposiciones comple-
mentaria; así como informe de los documentos que habrá de
acompañarse a la instancia en solicitud de dichos beneficios.

La Comisión Permanente aclarando manifestaciones de la Pre-
sidencia por unanimidad de su voto acordar quedan enterados
conforme y que los gastos realizados con motivo de esta visita
que ascienden a la suma de Ciento cuarenta pesos se abonen
con cargo a la partida 37 artº 1º Capítulo 2º del presupuesto de gas-
tos en curso



Adquisición de bombas para la plaza de alumbrado público } Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobación a la factura que el industrial de esta Villa D. Manuel Remes presenta por valor de ochenta y cuatro pesetas con cincuenta centimos importe de diez bombillas de 15 vatios facilitadas con destino al alumbrado público y que el importe antes indicado se abone con cargo a la partida 37 art. 1º Capt. 6 del presupuesto de Gastos en curso.

Payos o sellos de correos para la correspondencia oficial } Seguidamente la Comisión Permanente se sirvió acordar por unanimidad recordar abonar al Sr. Estanciero de esta localidad la suma de Ciento treinta y dos pesetas, con cincuenta centimos importe de los sellos de correos facilitados a este Ayuntamiento durante el primer trimestre actual para el sello de la correspondencia oficial abonándose esta cantidad con cargo a la Partida 151 art. 1º Capt. 6 del presupuesto de Oficio del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González González Arqués. Dada lectura del escrito que el Señor Administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González González Arqués dirigió con fecha quince del actual al Ayuntamiento de esta Villa en la que expresa que el Pleno de la Junta Central de Colegios de Gestores Administrativos de España en sesión del 12 de Septiembre último aprobó las nuevas normas para ejercer su profesión, que sustituyen a las que hasta ahora han venido siendo, acompañando a su escrito certificación del Sr. Secretario del Colegio de Gestores Administrativos de Extremadura comprensiva de las cuotas mínimas que en concepto de honorarios han de establecer las Corporaciones a sus Gestores Administrativos tanto en las Capitalas de provincia como en Madrid, teniendo asignada por su parte una cuota a este Ayuntamiento la cantidad de mil quinientas pesetas, cosa ésta a partir del día primero de Enero último. La Comisión Municipal Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar que dada entrada y conforme a este escrito para el Ayuntamiento Pleno para su conocimiento.

Impresión del Recorrido municipal } Dada lectura del escrito que la empresa Hijos de La A.50 % sobre consumo de - cierto Lúllon S. L. dirigió con fecha anterior del ac-

merito de Gas y electricidad que en la que participa que hace entrega de las cantidades en el primer trimestre correspondiente a los siguientes meses. Existe trámite más considerante y los centavos - trescientos noventa pesos con veintena y un centavo y diezientos sobrantes, tres pesos con veintena y ochenta centavos, dentro del recargo municipal del 50% sobre consumo doméstico de Gas, electricidad, carros, pendiente a los meses de Enero - Febrero, meso ultimo respectivamente que hacen en total de Ochocientos noventa y ocho pesos con se senta y dos centavos (888'62 pes.) La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda quedarse enterada, quedada cantidad a abonar concorda a la Parte 34 art 2 Cap 9º del presupuesto de Faz en curso.

Pago del Fijo eléctrico
facilitado a las dependencias municipales en el mes de Marzo anterior

Sequidamente acordó la Comisión Municipal Permanente por unanimidad pagar en la liquidación a la factura que le firma Hijo de Santiago Guillén P.S. presenta por valor de diecisiete pesos con veintena y cinco centavos el importe del fijo eléctrica para el alumbrado público de dependencias Municipales, facilitado durante el pasado mes de Marzo, y que en importe antes indicado se abone como cargo a la Parte 38 art 2º Cap 1º Hº del presupuesto de Faz en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como no quisiera el Alcalde quiniera usar de la palabra el Alcalde dirigió la sesión a las tres horas y treinta minutos, habiéndose mantenido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallando la conformidad firmada en los tres ejemplares de la que yo el Secretario certifico.

M. Alvaro

Santiago Prieto

J. L. Camino



Sesión del dia 3 de Mayo de 1.957

Señores que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Dres Zenientes
D. Manuel Álvarez Górralo
Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villanueva los Llanos se dice hoy
que desde el dia dos de Mayo del año mil novecientos
cincuenta y siete se reunieron en este Consistorio
torales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don M.
nuel Vivas Espinosa los señores Zenientes del Alcalde,
cuyos nombres y apellidos al margen se expresan
y que constituyen la Comisión Municipal Permanente
del Ayuntamiento de este pueblo asistidos
de mi con el fin de celebrar la sesión ordinaria
señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Señor
tais se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia
Veinticinco del pasado mes de Abril la cual fue aprobada y
ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mí el Secretario jefe del Orden de la Presidencia
eficaces } se dio lectura de las disposiciones y correspondencia ofi-
ciales habida durante la semana precedente la Comisión
quedó enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a
cuanto afecte ó interese a esta Corporación.

Escripto del Señor del Centro Telefónico Nacional Comercial del Centro Telefónico Nacional de Huelva
de esta provincia. - Dada lectura del escrito que el Sr. Jefe del Centro
Telefónico Nacional Comercial del Centro Telefónico Nacional de Huelva
en esta provincia, dirige con el nº 30 y con fecha
cinco del pasado mes de marzo al Sr. Alcalde en el
que participa que el presupuesto para el traslado del Centro Telé-
fónico al nuevo local asciende a la suma de trece mil cien pesetas
(\$13.100-00 pts) e interesando se le manifieste si el Ayuntamiento
está de acuerdo a hacerse cargo de dicha total o bien de la cantidad con que
ha de ayudar a dicho traslado, advirtiendo que las obras de adaptación
del nuevo local serán de cuenta del Ayuntamiento, fel-
minada la lectura de referido escrito la Permanente tras breve
deliberación y por unanimidad se acordó que este
Ayuntamiento no pueda contribuir con cantidad alguna al se-
guir traslado del Centro Telefónico y que únicamente abonaría





en alguna de las fechas en que el importe del alquiler del mero local en que se instala en el mismo el Centro telefónico que carece de medios económicos para llevar a efecto dicho traslado trae como las obras de adaptación del mismo y que estando acuerdo se le comunique para conocimiento y efecto,
Cuenta del Agente de este Ayuntamiento de González Arequer en el 1º Trimestre del año actual
 Dada lectura a la cuenta que el Señor Administrativo y Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Francisco González Arequer presenta a este Alcalde con fecha treinta y uno del pasado mes de Marzo comprendiente del movimiento de los fondos de este Municipio que están en su poder habido durante el primer trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia en su poder en fin del ejercicio anterior era de ocho mil doscientas ochenta y cinco pesetas con cinco centimos (8.285,05) que los ingresos realizados fueron de tres mil quinientos cincuenta pesetas con ochenta y cinco centimos (3.550,85 pts) que unida a la existencia en su poder hacen un total de Veintimil ochocientos treinta y cinco pesetas con noventa centimos (21.835,80) y que los pagos realizados por dicho se durante el indicado plazo con cargo al referido año ascienden a la cantidad de tres mil setecientos noventa cuatro pesetas con ocho centimos (3.794,08 pts) quedando una existencia en su poder al final de este Municipio de Dieciocho mil cuarenta y una pesetas con ochenta y dos centimos (18.041,82 pts). La Comisión Permanente despidiendo en minor determinante referida cuenta y sellandola conforme con los justificantes de Ingresos y Gastos que acompaña a la misma por unanimidad de servicio acordar presentarla aprobación y que se notifique este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto.

En habiendo mas dudas de que trate y como ninguno de los presentes quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sessión a las doce horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma treinta minutos y mandando extender la presente que sellandola con forma es jurada por los señores que constan de lo que yo
 - Secretario certificado entre líneas = dispuesto = Valle =



Manuel Alvarez
 Santiago Pérez
 José Carrera

Sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1957

Destores que asisten

Presidente

D. Manuel Vizas Espinoza

Tres Tenientes

D. Manuel Alarcos Cerrato

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José A. Carrera Carrasco

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día nueve de Mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vizas Espinoza los tres Tenientes de Alcalde y sus miembros y sus apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Seguidamente para mí el secretario y de orden de la Presidencia Oficial se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Permanente quedó en trámite y que por la Presidencia se cumplimente a cuantos afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de la Beneficencia municipal del pasado mes de Abril

Dada lectura a la cuenta que con fecha treinta y uno de Abril presenta a esta Alcaldía el Señor Farmacéutico Titular D. Luis Chapman Gutiérrez por valor de novecientas cincuenta y cuatro pesetas con quince centimos (954.15 pts) ímposte de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal, que en la misma se mencionan, durante el pasado mes de Abril, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Señor Farmacéutico Titular que a los mismos se acompañan, por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se celebre al referido Farmacéutico Titular con cargo a la partida Y2 artº 1º Capítulo 8 del presupuesto de Gastos en curso.



mentos suministrados
a los funcionarios municipales que se
encuentran en el servicio munici-
cipal en el pasado mes de Abril.

Mes de Abril, suministrados a los funcionarios municipales que se detallan en la factura, que con fecha treinta del pasado mes presentó a esta Alcaldía el Dr. Farmacéutico Tulio don Luis Chamorro Gutiérrez, durante el pasado mes de Abril, por valor de mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con setenta y cinco centimos (1.436.75). La Comisión Solemne despues de examinar dicha factura y hallandole conforme con los recibos expedidos por el Dr. Farmacéutico don Luis que a la misma acompaña, por unanimidad se sirvió acordar que tales sea su aprobación; que su importe antes expresado se abone al señor Dr. Chamorro Gutiérrez, con cargo a la partida 23 artº 10 Capº 1 del Presupuesto de Gastos en curso.

Aprobación de di- Seguidamente, y a propuesta de la Presidencia la Comi- ferentes pagos - sión por unanimidad se sirvió acordar abonar a José Fernández Domínguez con cargo a la partida artº Unio Capº 18

del presupuesto de gastos en curso la suma de Veinticuatro pesetas impuesto de veintiocho céntimos servido al personal sanitario que realizó la autopsia al cadáver del Señor de esta localidad Gil Vargas el dia veintibés del pasado mes de Abril.

A la Imprenta "La Minería Encresada" la suma de Ciento cuarenta pesetas impuesto de material e impresos de diezma facilitadas con destino a la dependencias municipales, con cargo a la partida 51 artº 1 Capº 6 del Presupuesto de Gastos en curso.

A la Ferretería "La Llave" de Mérida, Excentas treinta y una pesetas con noventa y cinco centimos, importe de un quilo de presión facilitado al Ayuntamiento con destino a la fuente pública de la Calle Pecillo de esta localidad, con cargo a la partida 62 articulo Primero Capº 7º del Presupuesto de Gastos en curso.

A la Empresa Hijos de Lucio Guillen S. L. la suma de Dicincuenta y seis pesetas con treinta y cinco centimos impuesto del fluido eléctrico facilitado para el alumbrado de las dependencias municipales, correspondiente al pasado mes de Abril cuya factura se abonaría con cargo a la partida 38 artº 1º Capº 4º del Presupuesto de Gastos en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y como



ningún de los miembros de la Corporación quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos habiendo invertido en la misma cuarenta y cinco minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el infrascrito Secretario en voz alta y hallándole conforme es firmada por los tres que asistieron como el Socio tallo de que certifico:



*Manuel Alvarado
Santiago Ponce Pineda
José Carrasco*

Sesión ordinaria del dia 16 de Mayo de 1957

Senores que asisten

Presidente
D. Manuel Tívas Espinosa
Sres. Cenicientos
D. Manuel Álvarez Berralo
y Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José A. Carrasco Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diecisiete de Mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde de D. Manuel Tívas Espinosa los señores Cenicientos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanentemente del Ayuntamiento de este pueblo, asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria, señalada para este dia.

Abierto el acta por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura en voz alta del acta de la última sesión celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones. Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencias oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión proceder enterada y con la Presidencia se dirá cumplimiento a quanto afecte a intereses de esta Corporación.



Alta en el Hacemos de la presente lo Presidencia y manifiesta que

Padron de la Beneficencia Municipal



En la noche de ayer ha visitado en su domicilio el vecino de
cancia municipal esta Joaquín Espinosa Polo, para manifestarle que su es-
pera Demetria Perro Cabecero se encontraba en

grave estado, como acreditaba con la certificación facultativa sus-
tuida por el Médico Titular, de padecer de Apendice siendo nec-
esaria y urgente su ingreso en el Hospital Provincial, por lo que siendo
obrero y careciendo de medios económicos para poder atender
a los gastos de asistencia y curación de la misma, como lesiona-
ta a los señores reunidos, propone el ingreso del mismo en el
Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Munici-
pal Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y
tras breve deliberación por unanimidad se dictó acuerdo en
que en el Padron de la Beneficencia Municipal el señor Joa-
quín Espinosa Polo, comunicandole este acuerdo para conoci-
miento y efectos.

Nombramiento de Comi-
sionado para la Junta de
Clasificación y Revisiones.

Segundamente usó de la palabra la Presidencia y mo-
cionando para la Junta de Clasificación y Revisiones. { solicitó que para el día veintidós del actual esti-
mado el día que ha de comparecer este Ayuntamiento
al juicio de revisiones ante la Junta de Clasifi-
cación y Revisiones de la Provincia, a cuyo acto ha de comparecer
un Comisionado de este Ayuntamiento, por lo que supone sede
sime para el mismo al Secretario de la Corporación.

La Comisión Municipal Permanente oídas las membre-
nencias de la Presidencia y de conformidad con las mismas por una
moción de sírvio se acordó nombrar Comisionado del Ayuntamien-
to para el juicio de Revisiones ante la Junta de Clasificación y Revi-
sión de la Provincia, cuyo acto ha de tener lugar el día veintidós del
actual al Secretario de este Ayuntamiento a quien se le abonará
en concepto de dietas y gastos de locomoción la suma de ciento
cincuenta pesos que le serán abonados en cargo al apartado 2º
art. 11 Cap. 1º del presupuesto de Ejercicio en curso.

Adquisición de bombillas
para el alumbrado público

Acto seguido la Comisión Permanente por una
moción de sírvio se acordó la adquisición de diez
bombillas de 15 vatios del industrial de esta localidad

D. Juan Rey San, condonando el alumbrado público y que el díes
pasado las finanzas que apriende a la suma de Ciento una pes-
etas con cuarenta centimos se abone con cargo la partida 37 ar-
tículo 1º Capítulo IIº del presupuesto de Gastos en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como
ningun señor Teniente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente
levantó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos ha-
biéndose invertido en la misma Cuarenta minutos, mandando exten-
der el presente acta que después de leída por mi el Secretario en los acta
y hallandola conforme es firmada por los señores que asisten con
migo el Secretario de Pueblos certifico.



Manuel Alvaro
Santiago P. & J. José Carrera

Sesión del día 23 de Mayo de 1954

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Tárraga Fernández

Tres Tenientes

D. Manuel Alvaro Cerrato

" Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Tamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo heredero

Miércoles del día Veintidós de Mayo del año mil no-

cientos cincuenta y siete, se reunieron en estos Ca-

sos Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcal-

de D. Manuel Tárraga Fernández, los tres Tenien-

tes de Alcaldes, cuyos nombres y Apellidos al mo-

mento se expresan y que constituyen la Comisión

Municipal Permanente del Ayuntamiento de este

pueblo, escritadas de mi como Secretario de la Corpo-

cion con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada pa-

ra este día.

Abierto el acto por la Presidenta por mi el Se-
cretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el

día Diecisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Oficiales

seguidamente por mi el Secretario se ordenó

la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y co-





Correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Corporación quedan enterada y que para la Presidencia se cumpleimiento a quanto afecte e interese de esta Corporación.

Pago colocación del grifo en la fuente de la Calle Pocillo de este pago colocación del grifo en la fuente de la Calle Pocillo de este Dada lectura de la factura que el industrial poseen Túñete Vargas Mayoral presenta por valor de Cuarto - cinco pesetas importe de la colocación y soldadura del grifo o grifos adquirido recientemente condonario a la

fuente de la Calle Pocillo de este localidad, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar pagar a dicha factura su aprobación; que su importe antes expuesto se abone a dicho Túñete Vargas Mayoral con cargo a la partida 62 artº 1º Capº 2 del presupuesto de Gastos en curso.

Pago a la Imprenta Gil y Cia ¹⁶ Seguidamente se dio lectura de la factura que por material e impresos presenta con fecha de ayer, la Imprenta "Editorial de Oficios" Gil y Cia S. P. C de Villanueva de la Serena para la de Descuentos ochenta y tres pesetas con setenta centimos, importe del material e impresos de oficio que la misma se detallan condonario a las dependencias Municipales, la Comisión Permanente, por unanimidad, se sirvió acordar pagar a dicha factura su aprobación; que su importe se abone a la Imprenta Gil y Cia de Villanueva de la Serena con cargo a la partida de 51. artº 1º Capº 6 del presupuesto de Gastos en curso.

Pago de gratificación por la campaña contra el Analfabetismo a los Maestros Nacionales - Dada lectura seguidamente a la comunicación que el Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, Secretario de la Junta Local contra el Analfabetismo dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde-Presidente de la Junta Local en la que participa que con cargo a la sub-

Vención de este Ayuntamiento para la campaña contra el Analfabetismo abone este Ayuntamiento la summa de mil ciento cuarenta cuatro pesetas importe de las gratificaciones por clases especiales contra el Analfabetismo correspondiente a los meses de Enero y Febrero ultimo distribuyéndolas en la forma siguiente entre los Maestros Nacionales de esta localidad que se continúan y se detallan a d. Manuel Vilas Urdóñez 136 pts, a Francisco Amíbal



Alvarez Frejo. 136 ptas a D. Francisco Casablana Cerrato. 136 ptas, y a D^a María Pérez Lopera 736 ptas que hacen el total antes indicado de mil ciento cuarenta y cuatro pesetas, quedando un sobrante de 1.556 ptas a disposición de la Junta Provincial.

Terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión Municipal Permanente tras breve deliberación y por unanimidad asentido acordar se abonen a los tres Maestros Nacionales antes indicados las cantidades que se expresan anteriormente y que hacen el total ya mencionado de mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cargo en la partida 88. art. 7º Cap. 10 del presupuesto de Santander en curso y que se participe a la Junta Provincial que la cantidad que queda disponible para esta atención es de 656 ptas y por ser 1.800 ptas la cantidad presupuestada en lugar de la de 1.556 ptas como por error comienza en su comunicación -

Acta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Acto seguido hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado en su despacho el vecino del recinto de esta D. Francisco Ponce Andújar para rogarle que se le incluyera en el Padrón de la Beneficencia municipal por carecer de recursos para atender a los gastos que originan las operaciones a que hace del sometida su esposa Dña. Julia Fulido Rodríguez que se halla embarazada y entrance de dar a luz y por ello lo pone en conocimiento de la Comisión Permanente para que resuelva lo que estime más pertinente -

La Comisión Permanente oída la manifestación de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad asentido acordar incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal para el año actual al vecino de esta D. Francisco Ponce Andújar y que este acuerdo se le comunique para conocimiento y efectos -

no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas, finalizan



dose convertir en la misma una hora y mandando extender la presente sentencia y despues de leída por mi en voz alta, sellandola con semejante sello que los señores que asistieron de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Vivas Espinosa

Santiago Ponce Pineda

Fox Carrera

Sesión Supletoria de la Ordinaria del dia 31 de Mayo 1957

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Tenientes

D. Manuel Alarcos Górrito

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. Fox Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia treinta y uno de Mayo del año mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en estos Oficinas Comisionados y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asistidos de mi como Secretario de la Tesorería con el fin de celebrar la sesion supletoria del dia de ayer treinta del actual la cual no pudo de celebrarse por ser festivo dia de la Ascension de Nuestra Señora.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintisiete del actual la cual fué aprobada y ratificada

Despachos y Seguidamente por mi el Secretario y el asiente Oficial la Presidencia se dio lectura del acta de disposiciones

y correspondencia oficial suscrita durante la semana recordando la Comisión quedara entrada y que por la Presidencia sede cumplimiento a quanto efecto o interese a esta Corporación.

Aprobación de

diferentes pagos Y remitido a su vez recordar presto su aprobación a cada uno de los pagos que a continuación se expresan y que el importe de los mismos se abone a los respectivos per-



ceptores con cargo a los partidas, artículos, Capítulo que a continuación de los mismos se detallan

A. Zacaria Pérez Martín, quince pesetas socorro como habeas un te a su fosa por esta localidad, part. 74 art. 4º Capit. 8º
al. Departamento Central distribuida del índice "Neutralidad de España" la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de pago del anticipo al total valor de un libro denominado "Neutralidad de España" que importa trescientas pesetas, cuyo importe será constituido al recibo de dicho ejemplar - part. 87 art. 3º Capit. 10 del Presupuesto de Gastos en curso -

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Ciento veintinueve pesetas con cuarenta y cinco centimos importe de la cesta de abonos y conferencia telefónica oficial celebrada durante el mes actual. part. 36 art. 1º Capit. 1º del Presupuesto

A la Renfe - la suma de Nueve pesetas con cuarenta centimos importe de los gastos del ferrocarril desde Villanueva de la Serena a esta de un paquete conteniendo impresos y material de Oficina que la Imprenta Julian Gil Comp. semife a este Ayuntamiento a los de pendencias Municipales - part. 51 art. 1º Capit. 6 del Presupuesto de Gastos en curso -

Aprobación de los diferentes Ingresos Seguidamente la Comisión Municipal Permanente acuerda pertenecer aprobación al ingreso en la Tesorería Municipal de las cantidades que se exponen y que el importe de los mismos se realice con cargo a las partidas 001º y Capit. 1º que a continuación de los mismos se detallan - De D. Luop. Llerma Diaz ochenta y seis pesetas importe de los conceptos por el año sobre sello o timbre Municipal en el 1º Cuartel actual, partida 13 art. 1º Capit. 8º

Del mismo señor Excentas cincuenta y cinco pesetas importe del mismo concepto que el anterior, correspondiente al año 1956 pt. 5º art. 3º Capit. 15 Del Director General de la Guardia Civil, Excentas treinta y dos pesetas con veinte centimos importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Sra. Civil de este pueblo en el mes de Abril ultimo pt. 1º art. 1º Capit. 1º
Del Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Baeza Murillo, la suma





- de doscientos cinco pesetas importe de lo cobrado a cuenta del arb^o s/pesetas correspondientes al año 1956 part¹ l¹ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Novecientos veinte y cinco centimos importe de lo cobrado a/c del arb^o s/desague de canalizaciones 1956 part⁶ art³ Cap⁸
- Del mismo Señor Treinta y nuevecientos veinte y cinco centimos importe de lo cobrado a/c del arb^o s/ entrada de Carmeján año 1956 part⁷ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Treinta y nuevecientos veinte y seis pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado a/c del arb^o s/falcones, despo año 1956 - part⁸ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Cincuenta y seis pesetas importe de lo cobrado a/c del arb^o s/Radaje, arrastre año 1956 part⁹ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Cincuenta, cuatro pesetas treinta y un centimos importe de lo cobrado a/c del arb^o s/Riqueza Urbana año 1956 - part¹⁴ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Cuarenta y ochocientos ochenta y dos pesetas cuarenta centimos importe de lo cobrado a/c del arb^o s/Riqueza Pública año 1956 part¹⁵ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Ochenta y tres pesetas importe de lo cobrado por el mismo a/c del arb^o s/desague de Canales año 1955, part²⁰ art² Cap¹⁵
- Del mismo Señor Sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y tres centimos importe de lo cobrado por el a/c del arb^o s/Riqueza Pública año 1955, part³⁴ art² Cap¹⁵
- De la Dirección General de la Guardia Civil Treinta y seis pesetas importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo correspondiente al año actual, part¹ art² Cap¹
- Del Recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento, Ciento noventa y das pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el arb^o de Impresión de lotería, reconocimiento de carne en el mes actual part¹⁶ art¹ Cap⁸
- Del mismo Sr. Ciento diez pesetas importe de lo cobrado por el arb^o servicio de Mataderos correspondiente al año actual part¹⁸ art¹ Cap⁸
- Del mismo Señor Veinticinco pesetas importe de lo recaudado a/c del arb^o s/servicios del Cementerio en el mes actual pt¹⁹ art¹ Cap⁸
- Del mismo Señor Treinta y seis pesetas importe de lo cobrado por el arb^o s/Huertos públicos en el mes actual part²⁰ art¹ Cap⁸
- Del mismo Señor Sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el arb^o sobre ventas ambulantes y callejeras en el mes actual part²⁹ art² Cap⁸
- Del mismo Señor Treinta y una pesetas con cincuenta centimos importe de lo



cobrado por el mismo del año 1º de corriente y depositado en el mes actual para 36 mil
pesetas 4º Capitulio - 10

De la Delegación de Hacienda de la Provincia mil ochocientas tres pesetas con setenta
y nueve centavos importe de lo que corresponde a este Municipio de la Decima del
Paseo de las Aves, correspondiente al 3º y 3º trimestre de Industrial del año 1956 y 3º trimes-
tre de la Contribución de Urbanización de citado año 1956.

Dictamen de la
Comisión en la cuenta
de Liquidación del Presupuesto de 1956

Examinada la cuenta general de Liquidación del presupuesto del año 1956 y sus justificantes que rinde la Alcaldía Presidencia y habiendo
dicho cumplido las disposiciones reglamentarias, visto
que el presupuesto ordinario a que la misma se
refiere, así como la liquidación del mismo, la Comisión Mu-
nicipal Permanente no encontrando separos de fondo ni de
forma en su tramitación, por unanimidad se acordó
que se expanga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento
para ver reclamaciones, durante el plazo de quince días
habiles y otros días más, haciéndose pública dicha exposición
por medio de bando y pregones para general conocimiento
del vecindario.

Informe de la Comisión
Municipal Permanente en
la Cuenta de Administración
del Patrimonio Municipal

Dada cuenta seguidamente a la Cuentade
Administración del Patrimonio Municipal
que rinde el Alcalde y hallandola conforme
y habiendo cumplido en su tramitación las
disposiciones vigentes, por unanimidad se si-
rio acordar proponer su aprobación definitiva por el Ayunta-
miento Pleno si lo estima procedente.

Primera comunión
de los niños de las Escuelas
Nacionales - -

Seguidamente hizo de la palabra la Presidencia, mani-
festó que le han visitado hace unos días los Pueblos
Estacionales para interesarse que el Ayuntamiento contri-
buyera a los gastos del desayuno que se le pensaba dar
a los niños de las Escuelas Nacionales que habían de tomar la pri-
mera comunión el día de ayer con motivo de la festividad de la
Asunción de nuestra Señora y al igual que se había hecho
en años anteriores y que en vista de ello, lo prometió en cono-





acuerdo de la Permanente para que esta acuerde lo que estime pertinente. La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las misma por unanimidad se acordó acordar autorizar a la Presidencia para que abone el importe de los gastos que ocasionó el desayuno facilitando a los niños de las escuelas infantiles con motivo de la primera comunión que dicho importe se abone con cargo a la partida 96 artº 1º Capº 1º del Presupuesto de Gastos en curso.

Un habiendo mas rezuntas de que tratar y como ningun representante quisiera usar de la palabra el Sr Presidente le dirigió la sesión a las trece horas y vece minutos habiendo insertado en la misma una hora y vece minutos y mandando extender el presente que después de leída por mi en voz alta y hallandola conforme es firmada por los señores que asistieron lo que yo el Secretario certifico:



Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Carrasco

Sesión ordinaria del dia 6 de Junio de 1.957

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vilas Espinosa

Secretarios

D. Manuel Alvarez Cerrato

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrasco Lamana

en el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas

del dia seis de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estos Casas Comisionadas, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vilas Espinosa los Señores Secretarios de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asis

Hidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria establecida para este dia

Disposiciones oficiales

abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario

oficial y dio lectura en voz alta a las disposiciones y correspondencia oficiales

habida durante la semana precedente la Comisión quedó entab

da y que por la Presidencia se de cumplimiento a quanto afecte

aリンクao a esta Corporación



Seguidamente y por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia treinta y uno del pasado mes de Mayo la cual fué aprobada y ratificada.

Cuenta de los medicamentos suministrados a

los funcionarios Municipales

Dada lectura de la cuenta de los medicamen-

tos suministrados por el Sr Farmaceutico Titular

D. Luis Chamorro Gutierrez a los funcionarios mun-

cipales que en la misma se detallan durante

el pasado mes de Mayo por valor de mil doscientas ochenta y una pesetas con sesenta y cinco centimos (1.281.65 pts)

La Comision Permanente despues de examinar detin-
damente las recetas expedidas por el Sr Facultativo Titular que en
la misma acompaña y hallandolas conformes ha unanimidad al
servicio acudir presto a referida cuenta en aprobacion a la mis-
ma y que en su importe antes citado se abone al interesado con cargo
a la part^a 23. art^o 10 Cap^o 1º del Presupuesto de Gastos en curso

Cuenta de los medicamentos suministrados

a la Beneficencia Municipal

Seguidamente se dio lectura de la cuenta

que el Sr Farmaceutico Titular D. Luis Chamorro

Gutierrez presentó de los medicamentos suminis-
trados por su Oficina de Farmacia a los enfermos

de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo
la cual asciende a la suma total de mil veintiuna pesetas con
cinco centimos (1.021.05 pts) -

La Comision Municipal Permanente, despues de ex-
aminar detinidamente las recetas que a la misma se acompaña y
hallandolas conformes ~~por~~ unanimidad se sirvio acordar pre-
stos en aprobacion a que su importe se abone al interesado con car-
go a la part^a 72 art^o 1º Cap^o 18º del presupuesto de Gastos en curso

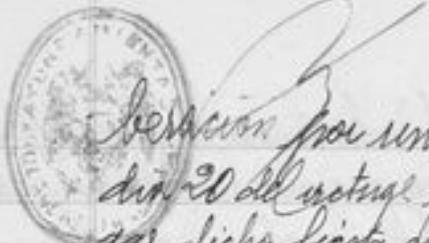
Presto de la Bandera a beneficio de la Cruz Roja

Dada lectura seguidamente al oficio que el Sr. Presi-

dente Delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja

Espanola dirige con el numero 128 de fecha 28 del pasado mes
de Mayo al Sr Alcalde en la que interesa se le manifiesta que se
ha de considerar oportunamente para llevar a efecto la Fiestade la
Bandera en esta localidad. La Comision Permanen-
te terminada la lectura del referido oficio y tras breve deli-





Sesion por unanimidad se acordó señalar el proximo dia 20 del actual festividad del Corpus Christi para que tenga lugar dicha fiesta en esta localidad, y que este fecha se comunique al Sr Presidente de la Asamblea Provincial de la Clus Raja dependiente para su conocimiento y efectos -

No habiendo mas asunto de que tratar y como ningún Señor Elegido Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente le vistió la sesion mandando entender el presente Acta que despues de leída por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los Señores que asisten copiando el Secretario de que sigue fe -



Manuel Alvarez
Santiago Pineda

(Firma de Jose Carrera)

Sesión ordinaria del dia 13 de Junio de 1957

Senores que asisten
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
Sus familiares
D. Manuel Alvarez Cerrato
" Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. Jose Carrera Tamana

En el pueblo de Villagonzalo asiendo las doce horas del dia trece de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Bases Consistoriales bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los señores vecinos de Villagonzalo cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Comisión Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia seis del actual la cual fue aprobada y ratificadas -

Disposiciones { Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial hecha durante la semana comprendida

Permanente quedan enterada y que por la Presidencia se dice cumplimiento a quanto efecto S'interesa a esta Corporación



Adquisición de una

Hace uso de la palabra la presidencia y manifiesta que

lnterna para el servicio } como le consta a los señores reunidos, la mayor parte
del Vos. Pública } de las bandas y pregones se hacen público por el
Vos. Pública del anochecer con el fin de que llegue
a conocimiento de la mayor parte del vecindario, teniendo que
hechos muchos de ellos el Alguacil-Vos. Pública valiéndose para
ello del mehico, por lo que arreglos del mismo ha adquirido de
la Ferretería del Industrial Heredera de Juan Peredo, de esta
localidad, una linterná completa para dicha fin, la cual
ha importado la suma de Veintiocho pesetas.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acuer-
dar prestar su aprobación a dicha adquisición, y que su importe antes ex-
puesto se abone al mencionado Industrial con cargo a la part^o 34 art^o 1º
Cap^o 3º del Presupuesto de Gastos en curso —

Pago de los gastos del desayuno
en honor a la Primera comunión

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra; me
manifestó que en virtud de la autorización que le dieron
de la Escuelas Nacionales } decidida por acuerdo de esta Permanente del dia treinta y un
del pasado mes había ordenado el pago de los gastos susbi-
tados por las Escuelas Nacionales en el desayuno facilitados por
este Ayuntamiento a los niños de las Escuelas Nacionales con motivo
de hacer su Primera comunión, y ordena la lectura de los referidos
gastos, cuya lectura realizó el Secretario, la cual asciende
a la sum^o total de Setecientos noventa pesos con setenta y cin-
co centimos; La Comisión Permanente por unanimidad se
sirvió acordar prestar su aprobación a los citados gastos, y que el im-
porte de los mismos antes señalados se abone a las Escuelas Na-
cionales con cargo a la part^o 76 art^o 1º Cap^o 18 del presupuesto de Gasto en cur-

Pago de la reparación
realizada en la Capa Cuartel } de la Guardia Civil de esta

Continúa la Presidencia, en el uso de la palabra
y manifestó que le ha visitado el Comandante del
Puesto de la Guardia Civil de esta localidad para ex-
ponerle que el cielo rosa del pabellón del Cuartel Civil

de este Pueblo de Andújar donde se hallaba un poco rajado
habiéndole desprendido un trozo del mismo y de segura se procediera a
su arreglo en virtud de mayores males. En virtud de ello habría si-
do dado al Alcalde de esta D. Antonio Cruz Moreno el arreglo de se-



periodo desperfecto el cual ya se ha llevado a efecto habiendo inspeccionado en el mismo la suma total de Doscientos once pesetas de las cuales ochenta y cinco pesetas imparten los jornales considerando el resto los materiales empleados. La Comisión Permanente pidió unanimidad al sujeto acudir para su aprobación a dicho gasto que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 87 artº 1º Capº 11 del Presupuesto de gastos en curso.

Aprobación de otros Seguidamente la Permanente por unanimidad de acuerdo a los gastos dará su aprobación a los pagos que a continuación se expresan y que el importe de los mismos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas - artículos y capitulos que a continuación de los mismos se detallan

Al Departamento Central distribuidor del Índice ~~Alabanzas~~ de España la suma de Ciento sesenta pesetas, importe del recibo recibido en este dia y que en unión de las ciento cincuenta pesetas que se acordaron abonar en concepto de anticipo en el dia veintiuno de Mayo ultimo hacen el total de trescientas pesetas disponer de la obra en te indicadas así como diez pesetas más para los gastos de envío y recibo, a una suma de ciento sesenta pesos se abonaran con cargo a la partida 87 artº 3º Capº 1º del presupuesto de gastos en curso.

Al Carpintero de esta S. Pedro Hidalgo Térion, la suma de Cuarenta pesetas importe del arreglo que hace realizado de las bancas bipersonales de la Escuela Nacional de niñas que dirige D. Aníbal Alvarado Freijo, con cargo a la partida artº Capº 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Ala Imprenta De Mierda, Extremena de Badajoz, la suma de Sesenta y cuatro pesetas quince centimos, ciento dos pesetas con cincuenta centimos que hacen un total de ciento treinta y seis pesetas sesenta y cinco centimos importe del material e impresos de oficina que se detalla en las facturas que correspondientes facilitadas a este Ayuntamiento constentino a la dependencia municipal, dicha suma se abonará con cargo a la partida 51 artº 1º Capº 6º del presupuesto de Gastos.

A la Hacienda Pública la suma de Seiscientas nueve pesetas con diez cen-



tomas emitido del la contribución de Utilidad Pública, decremento de haberes de funcionarios, correspondiente al primer trimestre año actual, partida 10 art. 7º Cap. 1º del Presupuesto de Gastos —

Al Administrador del Banco Oficial de la Provincia he remitido setenta pesos y cuarenta y cinco pesetas importe de la inscripción de Anuario Oficial, relativos a la exposición al público de varias fábricas y de la liquidación del Presupuesto en los B.B.O.O de la provincia correspondiente a los días 18 Abril y 25 Mayo ultimos respectivamente, cuya suma se haría efectiva con cargo al folio 12 art. 8º Cap. 1º del presupuesto a la Empresa Hijos de Jacinto Guillén S. A. la suma de diez mil pesos con treinta y cinco centimos importe del Fondo eléctrico facilitado para el alumbrado de los Depósitos Municipales correspondiente al pasado mes de Mayo cuya suma se abonaría con cargo a la Parte 38 art. 1º Cap. 1º del Presupuesto de Gastos —

Al Industrial Carpintero D. Pedro María Alguerena Fernández la suma de Cuarenta pesetas importe del arrendamiento de dos bancos tipo sencillas de la escuela Nacional que dirige el Sr. Maestro D. Amílcar Albares Pelejo, cuya suma se abonaría con cargo al folio 82 art. 1º Cap. 1º del presupuesto de Gastos en curso —

No habiendo mas asuntos de que tratar y como nunquiera tienen tiempo quisiera usar de la palabra el Presidente levantando la sesión a las trece horas y veinte minutos habiendo pasado un tercio en la misma hora y veinte minutos y mandando extender el presente acta y redactarla fechada por mí el suscripto Secretario en voz alta y hallándola conforme es sumaria por los tres que asisten conmigo el Secretario de auxilio certifico.



Manuel Adreos
Santiago Ponce

José Corral





Sesión Supletoria del día 21 de junio 1954

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vilas Espina

Pres. Cenicientos

D. Manuel Alarcón Corral

D. Santiago Gómez Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo la noche hora del dia veintiuno de junio del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas bases Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilas Espina los señores Cenicientos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la anulada pue el día de ayer que no pudo celebrarse para la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Abierta el orden por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales - Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura entre alta a las disposiciones correspondientes oficiales fijadas durante la semana acordando la Sección de Acción Entrada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a esta localidad.

Arreglo de varios caminos con cargo a la Decima del Pazo obrero

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta, que hace unos días le han visitado los alcaldes obreros, que se hallaba en paro, para regular les diera colocación por carecer actualmente de ella, y teniendo en cuenta que varios caminos se encuentran en malas condiciones y que existe en la dependencia fondos de la Decima del Pazo obrero, había ordenado de momento el arreglo de algunos caminos, y al mismo tiempo lo ponía en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y recordando la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar autorizarlo para que con cargo a los fondos de la Decima del Pazo obrero



proceda al arreglo de los caminos del Depósito, Camino de don Alvaro, el de la Carretera, el de los Palos de Guareña, el de la Vereda de los Vascainos, así como también los denominados, Venagal San Pedro y el de Taldetorres; y designar como encargado de dichos trabajos al Señor de esta Francisco Porro Moreno, con un jornal diario de 35 ptas teniendo en cuenta la época actual, y de 30 pesetas diarias para cada uno de los peones que asistan a estos trabajos; y por último acordar prestar su aprobación a la nómina de la semana del 10 al 15 del actual que asciende a la suma total de Setecientas diez pesetas.

Aprobación de diferentes Impresos Seguidamente la Comisión Municipal Permanente

{ acordó prestar su aprobación a los impresos realizados en la Depositaria Municipal de las cantidades que se detallan a continuación y que el importe de los mismos se realicen con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación de los mismos se detallan.

De la Dirección General de la Guardia Civil la suma de Trecientas veintiún pesetas con veinte centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Sra. Civil de esta villa en el paraje medido Mengo part^o 1º artº 1 Capº 1

Del Recaudador y Agente de este Ayuntamiento J. Manuel Aresta Murillo la suma de Diccioncho mil doscientos catorce pesetas con sesenta y seis centimos importe a cuenta de lo cobrado por el mismo al arrendatario de la casa de Cuadra en el año actual part^o 1º artº 2 Capº 8º

Del mismo Señor la suma de Dos mil seiscientas cuarenta pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del artº 1º en entrada de Cartujeros en el año correspondiente al año actual ptº 2º artº 1º Capº 8º

Del mismo Señor la suma de Tres mil trescientas pesetas con treinta centimos importe a cuenta del lo cobrado por el mismo del artº 1º balcones y rejas correspondiente al año actual ptº 05 artº 3º Capº 8º

Del mismo Señor la suma de Cuatro mil cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del artº 1º rodaje y cerrajería por vías municipales en el 3º trimestre del año actual part^o 2º artº 2 Capº 8º

Del mismo Señor Catorce mil ochocientas sesenta y seis pesetas con





cuarenta y cuatro centimos impuesto acuanta del cobrado por el mismo acuerdo del artº 1º) rigencia urbana correspondiente al año actual. ptº 3º artº 8 Capº 10

Del mismo tema la suma de Cincuenta y tres mil escaños noventa y seis pesetas con cuarenta y un centimos impuesto de lo cobrado por el mismo acuerdo del arbitrio sobre rigencia Rural con el año actual. ptº 3º artº 8. Capº 1º del presupuesto Local del Recaudador de Arbitrios d.M. de este Ayuntamiento la suma de Ciento cincuenta y nueve pesos impuesto de lo cobrado por el mismo año solo en especie y reconocimiento de carne durante el pasado mes de Abril. ptº 1º artº 4º Capº 8º

Del mismo tema Cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta centimos impuesto de lo cobrado por el mismo acuerdo municipal 2º) servicios del Mercado en el mes de Abril ultimo. ptº 1º artº 1º Capº 8º del presupuesto de los ingresos ptº 1º artº 1º Capº 8º

Del mismo tema Veinticinco pesetas impuesto de lo cobrado por el mismo del arbitrio 1º) servicios del Cementerio en el mes de Abril. ptº 1º artº 1º Capº 8º

Del mismo tema Cuarenta y dos pesetas veinticinco céntimos impuesto de lo cobrado por el mismo del artº 2º) ocupacion de la vía publica con escenario en el pasado mes de Abril. ptº 2º artº 2º Capº 8º

Del mismo tema Dóscientas pesetas impuesto de lo cobrado por el acuerdo 3º) puentes publicos durante el pasado Abril. ptº 2º artº 1º Capº 8º

Del mismo tema Cuarenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el mismo del artº 3º) Industrias ambulantes Callejeras en el pasado Abril. ptº 3º artº 2º Capº 8º

Del mismo tema Dóscientas sesenta pesetas con treinta céntimos impuesto cobrado por el del artº 4º) consumo de carne y despojos de abastecimiento publico en el pasado Abril - partida 3º artº 1º Capº 1º del presupuesto de los ingresos

Dictamen de la Comisión } Dada lectura a la Memoria suscrita por el Informante Permanente en el Expediente, } dicta Secretario-Interventor con motivo del Suplemento de Suplemento de Créditos } de Créditos que se destinan a incrementar el Presupuesto Ordinario en vigor con las formalidades a que se refieren los artºº 6º, 6º y 6º del texto refundido de la Ley de Regimen Local de 2 de Junio de 1955, para dar cumplimiento al Decreto Ley de 13 de Abril ultimo sobre modificaciones de sueldos a los funcionarios de la Administración Local. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida Memoria por unanimidad de voto acuerda:

1º) Aceptar en principio la presentación de Suplemento de Créditos que ha sido leída ya que tienen dichos créditos a satisfacción finis de carácter



inaplicable

3º Dar cuenta de este expediente de suplemento al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno lo demandó el Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Alcalde levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando entender el presente acta que después de leída fué mi el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por todos los señores que asistieron convocados el Secretario de que certifico.



*Mauricio Gómez
Fonseca Pineda José Carrera*

Sesión ordinaria del dia 27 de Junio de 1954

Señores que asisten
Presidente
D. Manuel Tíbar Espinosa
Tres Tenientes
D. Manuel Calvárez Corralato
Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintisiete de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Tíbar Espinosa los Señores Tenientes de Alcalde en sus nombres y Apellidos al margen de expresar, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Cámara Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Al iniciar acto fue la Presidencia, permí el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintidós del actual, la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mí el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial recibida durante la semana recordando la Comisión digo la Comisión Permanente quedar enterada que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.



Aprobación de

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad en diferentes pagos y del acuerdo acordar prestar su aprobación a cada uno de los diferentes pagos que econimia se detallan y que de importe de los mismos se abone a los respectivos perceptores con el gasto las partidas, artículos y Capitulos que se expidieren al final de los mismos -

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Ciento cincuenta y cinco pesetas con treinta centimos impuesto de la cantidad abonada en conferencias oficiales celebradas durante el mes actual, partida 36. artº 1º Captº 4º

A D. Ignacio Acosta Muñiz la suma de mil novecientos veinticinco pesetas treinta y cinco centimos impuesto del 2% ad la suma de 16.267,91 pts a que asciende la cantidad probada recabada durante el 3º trimestre del año actual, partida 41. artº 2º Captº 5º

A D. Francisco Peral de Argue, la suma de Ciento veintidós pesetas veinte, cinco centimos impuesto de la cantidad retenida por la Delegación de Hacienda para la administración y cobranza de arbitrios de la Ayuntamiento el 2º Cuatrimestre actual partida 41. artº 2º Captº 5º

Al mismo tener la suma de Cincuenta y cinco pesetas impuesto de los impuestos de utilidades y modelo 119 de Albarca adquiridos con destino al servicio de este Ayuntamiento partida 51. artº 1º Captº 6º

A la Caja Nacional del Instituto Nacional de Pensiones la suma de Ciento setenta y seis pesetas con treinta y tres centimos impuesto del primer del pago de Decidados de los funcionarios y otros municipales correspondiente al 1º Cuatrimestre actual partida 78. artº 3º Captº 9º

Al servicio local de Alimentación, y a Miguel Moreno y a la Renfe la suma de ochenta y cuatro pesetas al primero y cincuenta y tres pesetas, con treinta y seis centimos, a los segundos impuesto de diezta caja y de otras facilidades con destino a los Ferrocarriles Nacionales y por los pasajes de ferrocarril y transporte de la misma desde Badajoz a esta Villa partida 96 artº Unico Captº 18 del presupuesto de Sarcos -

Decimodelo A Francisco Perro Merino cincuenta la suma de Ochocientas cinco pesetas impuesto de los jornales invertidos durante la semana del diecisiete al veintitres del octubre en el arrepago reparación de los canales denominadas Viejas



megal; San Pedro de Mérida y de Valdetorres, con cargo a la Decima del Pago obrero.

A d. Francisco González Argos la suma de Setenta y seis pesos amounta conforme importe de lo suscrito por él como Agente de este Ayuntamiento en los gastos que detalla el albarán de la factura, durante el 2º Trimestre del año actual. Partida 61- mif 2º Capítulo 6º del Presupuesto de Gastos.

Expediente de declaración de prescriptas a varios u obls
gaciones que deben ser Bajas en la liquidación del Presupuesto de 1956

Dada lectura por mi el enjazado secreto
falso del expediente instruido para declarar prescriptas a varios partidas u obligaciones
que deben ser Bajas en la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio, el cual ha
estado expuesto al público en la Secretaría de es-

te Ayuntamiento por el plazo de quince días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

La Comisión Permanente terminada la lectura del mismo y por unanimidad se sirvió acordar prestarle su apoyo declarando definitiva la solución de las relaciones de los creditos que por considerarse prescriptos han de ser Bajas en Resultado en la liquidación del referido Presupuesto, y en ya relación de creditos se detalla en el expediente si ido -

alta en el Padrón de la Beneficencia municipal -

Seguidamente uso de la palabra la Presidencia y mandé
ta que le ha visitado en despacho oficial el vecino de esta
d. José García Paredes para manifestarle que se hallaba en
fermo de abandono teniendo necesidad de ser atendido y que
conociendo de medios económicos para ello, solicitaba ser in-
cludedo en el Padrón de la Beneficencia municipal, por ello lo poniendo
en conocimiento de la Comisión para la resolución que procediera.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presiden-
cia y tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar de
conformidad con lo propuesto por la Presidencia incluir en el Padrón
de la Beneficencia municipal para el año actual al vecino de esta localidad
José García Paredes a quien se le comunicará este acuerdo para su con-
ocimiento y efectos.



dades viajes dadas. Octo continúa la Comisión Permanente por unan-

a Mérida para la Secretaría. / Ciudad y de conformidad con lo propuesto por los Presidentes
sú de la Corporación, se acordó abonar al Secretario de la Corporación la Corte
ra Lamana la suma de Ciento cuarenta pesos impuesto de los
viajes dados por el mismo a Mérida los días 13 y 18 del actual para resol-
ver asuntos relacionados con el Recaudador Ejecutivo de este Ayuntamiento,
y visitar el Corralito para asuntos de aquella cuya suma le serán abone-
dos con cargo a la posta "Brst. 1" Capt. 3º del puente de Santa en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar, con los señores Se-
ñoriente de Alcalde quisiere usar de la palabra la Sesión se levantó la se-
sión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos, habiéndose invertido
en la misma cuarenta y cinco minutos y mandando extender el protocolo
que después de leída por mí el Secretario en voz alta y sellándola con
firma es firmada por los tres que asisten de todo lo que yo el Pro-
tasio certifico;

Manuel Vivas
Santiago Pino *José Carrera*

Sesión ordinaria del día 10 de Julio 1957

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Señores

D. Manuel Villares Berrocal

Santiago Pino e Díaz

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora,
el dia Seis de Julio del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas
dijeron los tres Señores de Alcalde sus nombres y
apellidos al margen se expresan y que constituyen la
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta
Villa asistida de mi como Secretario de la Corporación Munici-
pal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada pa-
ra este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario
se dio lectura al acta de la ultima sesión celebrada el dia veintiún
de junio del pasado mes de Junio la cual fué aprobada y sellada
Deposiciones) Seguidamente por mí el Secretario declaró de lo



Diputación
de Badajoz

Obreriales } Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia ofi-
ciales habida durante la semana acordando la Comisión quedue
enterrada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte a
intereses de esta Corporación.

Relación o Padrón de los contribuyentes a los impuestos Municipales sobre Bebidas comprobantes al pasado año de 1.956

Dada lectura al Padrón de Relación de los Contribuyentes al pago de los arbitrios municipales sobre bebi-
das formados por la Secretaría para el pasado ejercicio
de 1956, del cual resulta que figurán comprendidos en
el mismo Once Seiscientos cincuenta, imponiendo el arbitrio
municipal de 0,50 pts. y litro de vino comunes o de postas la suma
de Doce mil ciento seis y dos céntimos, tres céntimos; el uno % municipal sobre
bebidas espirituosas y alcohólicas, la suma de Cien yuntas trescientas veintiún pesetas con
cincuenta y ocho céntimos, y el otro % del 10% sobre consumiciones la su-
ma de Cincuenta pesetas noventa y siete céntimos, haciendo en total
referido padrón incluidos los tres citados arbitrios de Doce mil Cua-
trocientos ochenta y ocho pesetas veintiuchocéntimos, (12.488,28 pts.) la
Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad decidió
votar acordar:

- 1º Prestar su aprobación al Padrón de los arbitrios municipales sobre bebi-
das antes expresadas
- 2º Que se notifiquen a cada uno de los tres contribuyentes la cuota que
les corresponde abonar por los referidos arbitrios municipales dando
les el plazo de Diez días hábiles para que puedan formular las recla-
maciones que esteman pertinentes y
- 3º Una transcurrido dicho plazo y resueltas aquellas sean las reclamaciones
que se formulen se proceda al cobro de estos impuestos en dos períodos se-
mentales durante el tercero y cuarto trimestre del año actual respectiva-
mente por el Recaudador de las Contribuciones.

Pago con cargo a la Decima del Peso obrero

Continuación la Corporación por unanimidad decidió

Votar acordar abonar al vecino de esta Fracción Francisco Soto Mayor
y tres obreros más la suma de Ciento Veinticinco pesetas
importe de los jornales invertidos por los mismos durante la semana
del 24 al 30 del pasado mes de junio en el arreglo del camino denominado
de Vereda de los Viscainos, abonándose dicha suma con cargo a la deci-





Comisión de las obras -

Memoria de la Comisión Municipal Permanente en las Cuentas Municipales correspondientes al pasado año de 1956

Examinando el Expediente de las Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta y seis en cumplimiento del artº 79º del texto establecido y refundido de la Vigente Ley de Régimen Local, resulta:

1º Se confirman los documentos que constituyen los ingresos y gastos de la Cuenta con el Presupuesto que ha seguido durante el ejercicio de la misma y con los documentos obrantes en la Cuenta de Depuración se consideran ajustadas las indicadas apercibidas a las partidas de Presupuesto habiendo rebarcado la consignación del Capitº 1º en 1.501'83 ptas; la del Capitº 2º en 8'70'00 ptas; la del Capitº 4º en 2.000'00 ptas; la del Capitº 6º en 1.586'49 ptas; la del Capitº 7º en 15'00 ptas; la del Capitº 8º en 8.000'00 ptas; la del Capitº 11º en 836'60 ptas; la del Capitº 13º en 1.464'30 ptas y la del Capitº 18º en 2.500'00 ptas, cuyo total de 18.804'32 ptas aparece legalizado en el Expediente de su plazo de Créditos, tramitados con las formalidades prescriptas por la Ley.

Aquí mismo han excedido las partidas 45 (gratificaciones del personal del ministerio) en 0'03 ptas; la partº 19 (conservación, reparación del mobiliario) en 96'00 ptas y la partº 13 del Capitº 19. Resulta (pagos extraordinarios del personal sanitario) en 380'57 ptas que no se han puesto.

2º Teniendo a la vista los estados mensuales de distribución de fondo debidamente aprobados, se observan que los ordenes de pago se han hecho dentro del Cuadro de disponibilidades legales indicado, con lo que se ha cumplido lo preceptuado en el artº 565 del Estatuto del Reglamento de Hacienda aplicables según la 11º disposición transitoria de la Ley de Régimen Local.

3º Las operaciones reflejadas en las cuentas, concuerdan exactamente con los distintos libros de Contabilidad, puestas de manifiesto por la Intervención y categorizadas, todo con los mandamientos originales de Liquidaciones y Gastos que acompañan en cumplimiento del artº 714, 769 del texto establecido y refundido de la Ley de Régimen Local.

4º La Cuenta de propiedades describe minuciosamente los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal y se justifican debidamente las Altas y Bajas experimentadas con relación al último inventario Municipal por lo que se estima cumplido los preceptos pertinentes en la materia.

5º Los documentos que integran este expediente de las Cuentas Municipales



jales, o juicio de esta Comisión se hallan reintegrados con arreglo a lo que dispone la Ley de 11 de Abril de 1955 y Reglamento para su aplicación de 22 de Junio de 1956.

En virtud de los hechos consignados y de no haberse formulado reclamación alguna contra tales Cuentos a pesar de haber permanecido expuestas al público durante el plazo reglamentario. La Comisión Municipal Permanente por unanimidad entiende que procede

- 1º Aprobar definitivamente la Cuenta de Administración del Primer Trimestre con arreglo a lo que dispone el artº 791. número 3º del texto articulado y refundido de la vigente Ley de Régimen Local y
- 2º Considerar también aprobada definitivamente la Cuenta del Presupuesto, sin perjuicio de atenerse a lo que determine el Juicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales quedando fijada la cuenta del Presupuesto de 1956 con el siguiente

Por sumen

Ingresos - - - - -	304.461'46	pesetas
Gastos - - - - -	241.790'77	id
Existencia - - - - -	62.670'69	id

El Ayuntamiento Pleno no obstante con su más elevada critica acordar, lo que estime mas acertado en justicia

Cuenta de la Beneficencia } Dada lectura de la cuenta de los medicamentos municipal correspondiente } suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal al mes de Junio ultimo } cipal en su oficina de farmacia durante el pasado mes de Junio y que presenta a esta Alcaldía el

Señor Farmacéutico Titular Don Luis Chamorro Gutiérrez, la cual asciende a la suma total de mil seiscientas diez pesetas con noventa centimos (1.610'90 ptas) La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha cuenta, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Farmacéutico Titular por unanimidad de votos acordar presentar dicha cuenta su aprobación y que su importe antes expresado se abone al referido Señor Farmacéutico concorde a la Partida 72 artº 1º Capº 8 del presupuesto de Gasto

Cuenta de medicamentos } Seguidamente se dio lectura de la cuenta suministradas a los funcionarios } que presenta el Sr. Farmacéutico Titular



los de Luis Chamorro Gutierrez por los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales, durante el pasado mes de Junio y que asciende a la suma de Ochocientos noventa y uno pesos con cinco centimos (891.05 pesetas)

La Comisión Permanente después de examinar detinidamente dicha cuenta y encontrandola conforme con las recibas expedidas por el Sr. Facultativo Titular, por unanimidad de servicio acordar presentar su aprobación y que su importe antes expresado sea hecho abejido siendo concargo a la pta. 23 artº 10 Capº 1º del presupuesto del año en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Encargado de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levió la sesión mandando a las tres horas y cuarenta minutos ha quedarse encerrado en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el suscrito Secretario en voz alta, sellándola conforme es formada por los tres que asisten de todo lo que yo el Secretario certifico = Entre parentesis = mandando =麾下

*Manuel Alvarez
Santiago Pineda
José Carrera*

Sesión ordinaria del dia 11 de julio de 1957

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
Sus Emenentes

D. Manuel Alvarez Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villaprasada de Badajoz, siendo las doce horas del dia once de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde los tres señores de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi cargo de Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Señor



tarlo odió lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada
Disposiciones Oficiales Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo la
Presidencia se dió lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la
 Corporación quedar enterada y que para Presidencia se dé cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz en el 2º Trimestre año actual Debo lectura de la cuenta que el Señor Administrativo y Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González Arguel, dirige y presenta con fecha treinta del pasado mes de Junio al Sr. Alcalde, comprendida del movimiento de los fondos de este Municipio que obran en su poder, durante el Segundo Trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia de fondos en su poder en fin del Trimestre anterior era de Diccioncho mil trescientas novecientos pesetas con ochenta y dos centimos, (18.039'83 pts) que los ingresos realizados por dicho Agente durante el citado trimestre fueron de Cuarenta mil quinientos cincuenta y una peseta con cuarenta y un centimos (45.551'41 pts) que unidos a la existencia en su poder antes expresada hacen un total de Treinta mil quinientos noventa y una pesetas con veintitres centimos (33.591'23 pts); que los pagos realizados por dicho Señor durante el Segundo Trimestre año actual con cargo a dicha suma ascendieron a la cantidad de Treinta mil quinientos trescientas siete pesetas con doce centimos (34.807'12 pts), resultando por lo tanto un saldo a favor del referido Señor González Arguel de Setenta y cinco pesetas con ochenta y nueve centimos (715'89 pts).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Ingresos, Gastos que a la misma acompañan por unanimidad se acordó ratificar y perfeccionar en suscripción que este acuerdo de comuniione al interesado Sr. González Arguel para su conocimiento y efectos.

vi la Imprenta Coop. de J. Pérez de San Benito con fecha diecisiete del pasado mes
Don Benito de junio por valor de Treinta y seis pesos y cuarto pescetas
importe del material e impresos de oficina que en la misma
se detalla, la Comisión Permanente por unanimidad en su
acuerdo prestar en la misma en apertura que su importe se abone
con cargo a la partida 51. artº 1º Capº 6º del presupuesto de Santos.

Pago a la Imprenta Guillen Seguidamente la Permanente por unanimidad
de Mérida por un lote de {dad de servicio acordar prestar en mobiliario a la
goma líquida } factura que la Imprenta Guillen de Mérida paga
la con fecha diecisiete del pasado mes de junio
por valor de Ocho pescetas con ochenta y cinco centimos en restd.
un frasco de goma líquida facilitada a este Ayuntamiento
destinado a las dependencias municipales, y en su importe
se haga efectivo con cargo a la part^{da} 51 artº 1º Capº 6º del pres-
puesto de Santos en curso.

Aprobación de - Seguidamente la Comisión Municipal Permanente por unanimidad
(diferentes pagos) dad de servicio acordar prestar una provisión cada uno de los dife-
rentes pagos que consta indicación se detallan y quedando a la
mismas abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artícu-
los y Capítulos que al final de los mismos se expresan.

A la Empresa Hijos de Vicente Guillen S. A la suma de Treinta y seis pesos
cincuenta y cinco centimos importe del fluido eléctrico facilitado para el Ayunta-
miento correspondiente a los meses de Junio - part^{da} 38. artº 1º Capº 1º

Al Consultor de los Ayuntamientos en Madrid, la suma de Cuarenta pesos
cincuenta pesos importe de un ejemplar de los Reglamentos de bienes
y de servicios facilitados a este Ayuntamiento destinado a las depen-
dencias municipales - part^{da} 87 artº 3 Capº todo presupuesto de Santos

Pago de una gratificación Seguidamente hace doce de la noche la Presidencia, me
que trabajos extraordinarios, ruego en trae unos días le visite el vecino de esta

D. Marcelino Romero Lechón padre del joven Domín-
go Romero Verdilla que como saben los susurros se encuentra pres-
tando en ocasiones trabajos temporeros en las oficinas municipales
para interesarse si le concediera una gratificación con motivo de la fiesta
del 18 de Julio, cada vez que a su citado hijo, a pesar del tiempo que



Uña como meritos no se le ha facilitado gratificación alguna, por ello propone se le conceda la gratificación de Dóscientas cincuenta pesetas.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia, y reconociendo la veracidad de la misma, por unanimidad y de conformidad con ellas se acuerda conceder al señor Domingo Romeo Ondilla la gratificación de Dóscientas cincuenta pesetas por los trabajos extraordinarios por el mismo realizados, abonandose dicha suma con cargo a la Partida 28 artº 11º Capº 1º del presupuesto de Sankt en curso.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún

Señoriente de Alcalde quisiere usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma treinta y treinta minutos y quedando entender la presente que después de hecha en voz alta y cumplida conforme es firmada por los tres que asistieron a mí el Secretario que da fe:



Manuel Alarcos

Santiago Ponce

José Carrasco

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Dres. Fierientes

D. Manuel Olivares Fernández

Santiago Ponce Briva

Secretario

D. José D. Carrasco Ramón

Sesión Supletoria del día 19 de Julio de 1.957

En el pueblo de Villagonzalo asiendo las doce horas del dia dieciocho de Julio del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señorientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación civil con el fin de celebrar la sesión Supletoria de la ordinaria suspendida para el dia de ayer que no pudo celebrarse por la fiesta del 18 de Julio.

Abierto el acto por la Presidencia permí el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia once del actual la cual fue aprobada y ratificada rápidamente por mi el Secretario de su orden se dio lectura





Oficinas

Se reanudan a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana anteriormente mencionada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afectó o interese a esta Corporación —

Adquisición de Bom- La Comisión Municipal Permanente por unanimidad decidió **acordar la adquisición de veinte bombillas de quinientos** para el alumbrado público — **que salvo del Industrial de esta Villa S. Onofre Marchante** **Gallardo con destino al alumbrado público y que el importe** de las mismas que ascienden a la suma de **cientos sesenta y nueve pesetas** se abonen al interesado consignando la partida 3º artº 1º Capº 4º del presupuesto de Gastos en curso —

Fiesta de la Banderita Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que por acuerdo de la Cruz Roja — Esta Comisión de fecha veintiún del pasado Junio, se fijó el día

Veintiuno de dicha mes festividad del Corpus Christi para que tenga lugar la Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja, la cual no pudo llevarse a efecto por haberse recibido el material el día antes del señado y no haber tenido tiempo material para preparar la peregrinación de dichas Banderitas, por ello propone se llevé a efecto ésta fiesta el próximo día Veintimismo del actual Festividad del Apóstol Santiago por considerarlo el más aproposito para dicho fin —

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad decidió acordar fijar el día Veintimismo del actual Festividad de Santiago para que tenga lugar la peregrinación de la Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja Española haciendo público este acuerdo para conocimiento del Secretario —

Viraje a Badajoz del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento — Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta, que como les consta a los herederos reunidos desde que se elevó a la Tesorería de la División Hidrográfica del Guadiana la instancia y demás documentos solicitando el abastecimiento de agua a esta localidad, no se había vuelto a tener noticia de este asunto, en vista de ello, escribió carta la Alcaldía interesándose por él, contestando la Señoría haber encargado el Ingeniero de la Confederación, D. Mauroel Bado, la tramitación del expediente de abastecimien-



todas aquellas a esta localidad, como a pesar del tiempo transcurrido referido Sr. Borda no ha participado en esta Alcaldía, noticias algunas relacionando con este asunto, y como ello es de gran importancia y necesidad para esta localidad presente, se nombró una Comisión que en representación del Ayuntamiento se trasladó a Bargas con el fin de entrevistarse con dicho Sr. Borda y activar la tramitación de este expediente.

La Comisión Permanente oyó las manifestaciones de la Presidencia y encontrándolas conforme, por unanimidad se acordó nombrar una Comisión compuesta por los tres Alcalde-Presidente y Secretario de la Corporación para que se trasladen a Bargas y se entrevisten con dicho Sr. Borda al objeto antes indicado.

En trámite más asunto de que trataba, como no quisieron usar de la palabra el Sr. Presidente, levantó la sesión a las doce horas y quince minutos. Iniciando inmediatamente en la misma una hora y quince minutos y mandando extender la presente que después de leída fué mi voz alta y sellando conforme es firmada por los tres que asisten como el Secretario de que certifico.



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José García

Supletoria

Servicio Ordinario del día 26 de Julio 1957

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
D. Tomás Fernández

D. Manuel Álvarez Cerezo
Santiago Ponce Rueda
Secretario



En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintiséis de Julio del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Fernández de Alcalde cuyos nombres y apellidos

D. José Carrasco Jiménez } de mayor de edad y que constituyen la
 totalidad de los que componen la Comisión Permanente
 del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario
 de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión su-
 pléitaria de la ordinaria señalada para el día de ayer veintidós
 del octubre que no pudo celebrarse por la festividad del apóstol
 Santiago Patrono de España.

Abierto el acto por la Presidencia permiso el
 Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el
 dia diecimésimo del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mi el Secretario, a orden de
 la Presidencia se dio lectura de las disposiciones co-
 rrespondientes oficiales habida desde la ultima sesión
 acordando la Comisión quedó entonada y que por la Presiden-
 cia se di cumplimiento a cuant afecte o interese a esta
 Corporación.

Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de los fondos del Recomplimiento Dada lectura a la Comunicación que diijo el Sr.
 Jefe de la Toma de Recrutamiento, Misiación de Bada-
 jas, participando que ha sido señalado el dia 3 del
 proximo mes de Noviembre para el acto de la entrega
 en Caja por este Ayuntamiento de los fondos del recompli-
 miento actual y anteriores, incorporados al mismo, a
 cuyo acto ha de asistir un Comisionado de este Ayuntamiento.

Comunada la lectura de dicha Comunicación usada
 la palabra la Presidencia y manifestado que como han pedido asis-
 tir por la Comunicación leída, procede el nombramiento
 de un Comisionado para que asista a dicho acto.

La Corporación viendo las manifestaciones de la Pre-
 sidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad
 se acuerda nombrar al Secretario de este Ayuntamiento
 Comisionado de esta Corporación para el acto de la entrega en Caja
 de los fondos del actual Recomplimiento, y que se le abone en concepto
 de dietas y gastos de estancia la summa de Ciento cincuenta
 pesetas, con cargo a la Parte del 1º Cap. 2º del



Vigente Presupuesto de Gastos —

Presupuesto para el
arreglo del reloj de la
Villa — — —

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a los Plenos reunidos el reloj de la Villa lleva ya varios años parado, y como con ello se origina perjuicios al Municipio, al llegar a este-

pearse totalmente la maquinaria del mismo, con el fin de evitar esto, y poder contar el secundario con el reloj de la Villa, se habría puesto al hablar con el industrial relojero de Mérida D. Teleférico de los Reyes, el cual ha estado en esta localidad examinando detenidamente el reloj y quedó en enviar el presupuesto para dicho arreglo y habiéndole recibido el mismo ordena al infrascrito Secretario su lectura y en seguida enyes alta el cual asciende a la summa total de dos mil nocientas setenta y cinco pesetas con perfecta garantía de su buen funcionamiento durante un año,

Términada la lectura de referido presupuesto la Comisión Permanente por unanimidad acuerda quedar entendida y exigir como mínimo una garantía de año de perfecto funcionamiento y al mismo tiempo autoriza a la Presidencia para que se encienda sobre la aceptación o no del mismo así como en su día su colocación —

Apelaciones de Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad aprueba los pagos y se acuerda prestar su aprobación a cada uno

de los pagos que a continuación se detallan y que el día punto de los mismos se abone a los respectivos pescadores con cargo a las partidas, artículos, Capítulos que a continuación se detallan.

A D. Severo Benítez Cinta diez escudos por el importe de un bote de zumo carbonatino, a los gastos de desinfección de este Ayuntamiento 51. artº 1º Capº 6 del presupuesto de Santa

A D. Onselmo Moreno Gallardo la suma de tres pesetas importe de efectos que se detallan en la factura practicada con destino a la limpieza de las Casas Consistoriales, partida 52. artº 1º Capº 6 del presupuesto de Santa



Ingreso de la renta
del Cuartel de la Guardia Civil en el mes actual.

Seguidamente hace uso de la palabra la Ponencia
cuya sombra manifiesta que por el Comandante del Puesto
de la Guardia Civil de este Ayuntamiento ha sido in-

gresada en la Depósito Municipal la suma de Tre-
cientas y veintiún pesetas con treinta y tres centimos im-
pacto de la renta del edificio propiedad de este Municipio que
ocupa el Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al mes ac-
tual. La Comisión Permanente por unanimidad resolvió
que quedase enterado, que esa imposta se ingresa con cargo a la partida
1º artº 1º Capº 1º del presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como
ninguno de los señores Alcaldes quisiera usar de la palabra el Sr. Pe-
sidente levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos ha-
biéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y
mandando extender la presente que después de leída por mi
el Secretario en vaselina y sellándola conforme es fundada puesta
que en su parte compuso el Secretario de hoy día fe:



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del dia 1 de Agosto del año 1953

Sesiones que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres señores

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Ponce Almeida

Secretario

D. José Carrera Lomana

En el Pueblo de Villanueva siendo
las diez horas del dia primero de Agosto del
año mil novecientas cincuenta y seis, se reuní-
eron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa
los tres señores Alcaldes cuyos nomes
y apellidos al margen se expresan y que con-
stituyen la Comisión Permanente del Ayunta-
miento Pleno de esta villa asistidos de mi con-
sejero de la Caja de Pensiones para el Fondo de Jubila-
ciones - Semillada para este dia.

Alvar



to el acto para la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura del Acta de la ultima sesión celebrada el dia Veintiuno del pasado Julio la cual fue aprobada y ratificada Disposiciones), Acto seguido por mi el Secretario da orden de Oficiales y la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión quedó enterada y que para la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Siguientemente manifestó la Presidencia que no habiendo asistentes de que tratar en esta sesión si alguno de los tres asistentes tenían algo que exponer lo manifestaron para ser seguidamente discutido y aprobado y como ningún Sr. Teniente d' Alcalde quisiera suscribir la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y quinientos minutos habiéndose invertido en la misma quince minutos y mandando extender la presente ordenanza de acuerdo por mi el Secretario en voz alta y su contenido conforme es firmada por los tres asistentes comiso el Secretario de



Manuel Alvarado

Santiago Ponce

José Carrera

Senores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Bernalda

Tres Tenientes

D. Manuel Olivas Cerrato

Santiago Ponce Bureba

Secretario

D. José Carrera Llamana

Sesión Ordinaria del dia 8 de Agosto de 1957

En el pueblo de Villazanah siendo la
doce hora del dia Ocho de Agosto del año
mil novecientos cincuenta y siete, se reunie-
ron en estas Casas Consistoriales, bajo la Pre-
sideria del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Bernalda,
y como los tres Tenientes de Alcalde cuyos
nombres y apellidos al margen se expresan
y que constituyen la Comisión Municipal



Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Alejado el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia primero del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Despachos Seguidamente por mi el Secretario presidente de la Oficiales Presidencia se dio lectura a los despachos, correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la

Comisión Permanente quedare enterada que la Presidencia se di cumplimiento a cierto efecto o interés en esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos suministrados Dada lectura a la cuenta de los medicamentos medicamentos suministrados por el Dr Farmacéutico Titular a la Beneficencia Municipal las enfermeras de la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio de el pasado mes de Julio y que asciende a la sum

total de mil doscientos veinte pesos con diez centavos (1.220.10 pts).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr Facultativo Titular por unanimidad se sirvió acordar rendir a la misma su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la postura 72 vist. 1 Cap. 8 del presupuesto de Gastos en curso.

Cuenta de los medicamentos facilitados a los funcionarios municipales Dada acto seguido lectura a la cuenta que el Dr Farmacéutico Titular S. Luis Chamorro Gutiérrez presenta a la Alcaldía su valor de Ciento veintiuna siete pesos con veinticinco centavos (494.35 pts) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el periodo mes de Julio.

La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente la misma, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Dr Facultativo Titular, por unanimidad se sirvió acordar rendir su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la postura 23 as-



Trámite lo Capit^l del Presupuesto de Gastos en curso

Pago de la subvención concedida para la reforma de la Casa Asilo de esta localidad

A continuación usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que en el día de ayer le ha visitado en su despacho oficial la Rvda Madre Superiora Generala de las Religiosas

Formacionistas Esclavas de María de esta villa para interesarle la entrega de la cantidad que este Ayuntamiento tiene acordada y consignada en presupuestos para atender a los gastos de la reforma de la Casa Asilo; que como les constaba por los tres reunidos dicha cantidad ascendía a la suma de Mil Quinientas pesetas y por necesitar dicha cantidad en el momento actual, habría ordenado se fuese abonada.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicho pago el cual será abonado con cargo a la partida 73 art^o 3º Capit^l 8º del Presupuesto de Gastos en Cursos.

Adquisiciones de sellos de correos y efectos timbrados

Dada lectura de la factura que dirige al Alcalde el Estampillero de esta localidad por valor de Cien pesetas importe de sellado

corres y efectos timbrados facilitados a este Ayuntamiento con destino a la franquicia de la correspondencia oficial y reintegro de documentos, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe antes indicado se abone con cargo a la partida 58 art^o 1º Capit^l 6º del Presupuesto

Resultado del viaje dado a Badajos para el abastecimiento de aguas a esta localidad

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifies- ta que en virtud de la autorización que le hizo por acuerdo de esta Permanente del dia diecinueve del mes de Julio, se trasladó a Badajos acompañado del Secretario de la Corporación donde visitaron en su despacho

oficial de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ing.
en D. Manuel Bada, consejero que estuvieron hablando sobre el asunto del abastecimiento de aguas de esta localidad y que





do en venir dicho le Ingeniero a esta localidad, una vez que en
esta Ayuntamiento se proveyera de un motor con sus accesorios
para desaguar las aguas viles como mínimo uno de los pesos
de la finca Santibáñez proximo al sitio donde se proyectan en
días construir el pozo que ha de abastecer el abastecimiento de
aguas de esta localidad. Para ello ha de interesar de los
Sres Propietarios de la finca Santibáñez la autorización necesaria
para poder hacer los experimentos necesarios en referido pozo.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones
de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar presentar su
aprobación a las gestiones realizadas por la Alcaldía en Badajoz
y autorizar a la Presidencia para que realice cuantas gestiones
y gastos sean precisos lleva a efecto con motivo de la medida
del Sr Ingeniero a esta localidad, cuyos gastos serán satisfechos
con cargo a la part 62 art. 1 Capítulo 9º del presupuesto de Santa

I no habiendo mas usos de que trate y co-
mo ningún Presidente de Alcalde quisiere usar esta palabra el Sr.
Presidente levantó la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco
minutos habiéndose invertido en la misma una hora, cuaren-
ta y cinco minutos, mandando extender la presente acta que
después de leída por mí en voz alta y hallandola conforme es firma
de los tres que asisten conigo el Secretario degredatífico



Manuel Alvarado

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del día 16 de Agosto 1954

Asistentes que asistieron
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
D. Santiago Ponce Pineda
D. Manuel Alvarado Carrasco
D. Santiago Ponce Pineda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día diecisiete de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Asistentes del Alcalde,

Secretario sus nombres y apellidos al margen se expresan
D. Lese Carrera Lamana y que constituyen la Comisión Permanente del Ayun-
miento de este pueblo asistidos de mi como Secreta-
tario de la Corporación con el fin de celebrar la solemne Solemne
de la ordinaria señalada para el dia de ayer que no pudo
celebrarse por ser la festividad de la Asunción de Nuestra
Sra.

Abierto el acta por la Presidencia por mi el
Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión
celebrada el dia 20 del actual la cual fui presidida
y sancionada

Disposición Dada lectura seguidamente por mi el Secretario
Oficial y de Orden de la Presidencia a las disposiciones y corres-
pondencia oficiosa habidas durante la semana, la
Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar que
dor entienda y que por la Presidencia sea cumplimiento a
cuarto efecto e interés a esta Corporación

Instancia de Manuel Leída la instancia que el vecino de esta localidad
Moscos García solicita Manuel Moscos García dirigió con fecha nueve del se-
ctiembre para un puesto de tial al Sr. Alcalde exponiendo quedase instalado un
peladero puesto de 2.700 x 7.000m en el sitio de costumbre para la
Venta de pelados como en los anteriores, con motivo
de las fiestas de Nuestro Padre Jesús de Nazareno los días del 13 al 15 del
próximo mes de Septiembre inclusives. La Comisión Perma-
nente por unanimidad se sirvió acordar que pase esta instan-cia a la Comisión de Fiestas para que conceda e señale el
puesto solicitado por este Sr.

Orta en el Pachón Leído el escrito que dirigió con fecha de ayer al Sr.
de la Beneficencia munici- Alcalde el vecino de esta Francisco Miguel Basco
cipal para el año anterior Anfugiar exponiendo que su hijo Francisco ha su-
rido la furtiva del torso riñonero consecuen-
cias de un accidente y que teniendo necesidad de ser sometido a tra-tamien-
to curación y careciendo de medios económicos para atender a
los referidos gastos, solicitaba de la Comisión la inclusión del mismo





en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La Permanente tras
larga deliberación, reconociendo la veracidad de lo expuesto por unanimidad
se sirvió acordar acceder a la solicitud incluyendo al referido
Francisco Miguel Barco Andújar en el Padrón de la Beneficencia Municipal
con el nº 72 de orden, que este acuerdo se haga saber al intendente así
como a los tres Sanitarios Titulares de esta localidad.

Dictamen de la Comisión
Municipal Permanente en
el Expediente de Suplemento
de Créditos

Hecha acta seguida la Memoria suscrita por el Infante
Secretario Interventor con motivo del segundo tipo
diente de Suplemento de Créditos que se destina a incre-
mentar el Presupuesto ordinario en vigor con las formalida-
des a que se refieren los artículos 691 y 692 del texto refundido
de la Ley de Regimen Local de 3 de Junio de 1955.

La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura de la
referida Memoria por unanimidad se sirvió acordar

- 1º Aceptar en principio la propuesta de suplementos de Créditos a que
hace referencia este Expediente que ha sido leída, y que comprende
otros créditos a satisfacer por su carácter impracticable;
- 2º Dar cuenta de este expediente al Ayuntamiento pleno para la resolución
y aprobación definitiva si procede.

Pago de una subvención

al Hospital de Nuestro Padre

Jesús de Nasareto de Córdoba

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que
en la mañana de hoy de la hospital de la Madre Superiora
del Hospital de Nuestro Padre Jesús de Nasareto de la Ciudad
de Córdoba con el fin de solicitar una limosna o subvención

para referido Hospital que se dedica al sostenimiento de pobres mujeres in-
curables; y en vista de ello propone se le conceda la suma de Veinticinco
pesetas.

La Permanente por unanimidad se sirvió acordar de con-
formidad con la Presidencia conceder a la referida Madre Superiora del Hos-
pital de Nuestro Padre Jesús de Nasareto de la Ciudad de Córdoba la su-
ma de Veinticinco pesetas para sostenimiento del mismo con cargo a la
part. 74 art. 4º Cap. 8º del presupuesto de Sistemas en curso.

No habiendo más asuntos deque tratar, rompió sin
que si fuese quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la
sesión a las tres horas, treinta minutos habiéndose invertido en la
misma una hora y veinte minutos, y mandando extender el presen-





to acta que despues de leido por mi el infrancto Secretario en la alta
y ballonable conferencia formada por los Sres. que asistente lo que yo
el Secretario certifico.

Santiago Ponce
Manuel Alvarez
José Carrasco

Sesión ordinaria del dia 22 de Agosto de 1957

Destacados que asistieron
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
D. José Fernández
D. Manuel Álvarez Corral
" Santiago Ponce Pineda
Secretario

D. José Carrasco Samana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintidós de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estas Casas Comisariales y bajo la Presidencia del Ex. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Corporación Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria establecida para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diecisiete del actual la cual fué aprobada y publicada

Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario guarda de la Presidencia Oficial, se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana anterior la Comisión Permanente quedó enterada que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto afecta o interese a esta Corporación.

Instancia de Luis Fernández Dominguez solicitando un pescado para venta de bebidas en la Plaza de la Iglesia -

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta Luis Fernández Dominguez, dirige con fecha diecisiete del actual al Ex. Alcalde en la que expresa que desea instalar en las proximas fiestas de Santo Cristo Patrono Cultor de este pueblo una caseta de bebidas algo

publica en la Plaza España y en el espacio existente entre la casa del vecino de esta D. Pedro Mancha y la panaderia de los Hijos de Sancho Guillen L. y solicita la aportuna autorización





para ello. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió
acordar que esta instancia la Comisión de Petrejo para que con
esta se mire el sitio solicitado para petrificar.

Oficio del Servicio Provincial
de Inspección y Asesoramiento
de las Corporaciones Locales
sobre expediente de Suplemento de
Crédito -

Dada lectura seguidamente del oficio que el
Jefe del Servicio Provincial de Inspección, por
ordenamiento dirigido bajo el n.º 903 con fecha diecisie
te del actual al Sr. Alcalde en el que participa
haber recibido el expediente de Suplemento de

Crédito votado por esta Corporación para el actual
ejercicio de 1959 por la suma de 35.414,28 pesetas y que habiéndose
cumplido los trámites legales y sin que contra el mismo se hayan
presentado reclamaciones de clase alguna, queda referido expedien
te enviado al presupuesto de la Hacienda. La Comisión Permanente
terminada la lectura de referido oficio por unanimidad se sir
vió acordar quedar enterada conforme -

Aprobación de diferentes
Ingresos realizados en
el pasado mes de Julio

Seguidamente la Comisión Municipal Permanente
acordó prestar su aprobación a los diferentes Ingresos
realizados por la Dehesitaria Municipal durante el pasa
do mes de Julio de las cantidades que se detallan acon
tinuación y que el importe de los mismos se trálichen con cargo a las
partidas, artículos y Capítulos que la contingencia de los mismos se
detallan:

Del Recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento se puso la suma de Cien
nochenta y dos pesetas con cuarenta centavos importe de lo cobrado po
el mismo por el arbitrio sobre Inspección y reconocimiento de arbitrios de
reses, part 16 artº 1º Capº 8º del presupuesto de Ingresos -

Del mismo Recaudador la suma de Ciento veintiún pesos importe de lo cobra
do por el mismo del artº 1º Servicio del matadero, pt. 18 artº 1º Capº 8º -

Del mismo Recaudador la suma de Cincuenta pesos importe de lo co
brado por el del artº 1º Servicio del Cementerio, part 19 artº 1º Capº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Treinta y cuatro pesos im
porte de lo cobrado por el del artº 1º Recetas públicas en la vía pública
part 20 artº 1º Capº 8º del presupuesto de Ingresos

Del mismo Recaudador la suma de Veinte pesos, importe de



lo cobrado por el mismo del artº 1º/ Industria ambulante y Callejeras, partº 2º artº 2º Captº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Sescientas catorce pesetas con parte de lo cobrados por el mismo del artº 1º/ muertes, escaparates letresas etc visible desde la vía pública partº 3º artº 3º Captº 8º

Del mismo Recaudador la suma de Trecientas cincuenta y una pesetas con sesenta centimos importe de lo cobrado por el mismo del artº 1º/ consumo de carne, pescados, partº 3º artº 1º Captº 2º Captº 8º del presupuesto de Progresos.

Ingresado por Manuela Cabecera Vivas, treinta y una persona mas importe de las multas impuestas por la Alcaldía a los mismos por infracciones a los leyes y disposiciones dictadas por la misma, la suma de Trecientas veintiún pesetas, para fin de 10 artº 7º Captº 5º

Ingresada por el Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayunta miento de Costa Muello la suma de Once pesetas importe de lo cobrado por periodo ejecutivo por el artº 1º/ personas año 1956 para fin de 1º artº 2º Captº 15º

Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de Setecientas cuarenta y siete pesetas con un centimo importe de lo cobrado por el del artº 1º/ Renta 300000 pesetas Urbana 347 ptas, correspondiente al año 1956 partº 14, 15 artº 2º Captº 15º

Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de Veintitrés pesetas treinta y dos centimos, importe de lo cobrado por el del artº sobre riqueza Renta año 1955 partº 24 artº 2º Captº 15º

Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de Diez mil pesetas importe de lo cobrado por el del artº 1º/ riqueza Urbana año actual, partº 3º artº 8º Captº 10 del presupuesto de Ingresos en curso

Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de Veinte mil pesos importe de lo cobrado por el del artº 1º/ Riqueza Renta año actual partº 38 artº 9º Captº 10 del presupuesto de Ingresos en curso -

Junto habiendo mas asuntos de que trataba y como ningún Señoriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las diez horas y





en el momento de la reunión en la misma una hora
y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que
después de leída permí al Secretario en voz alta, hallandola conforme
me es sumada que las Fazones asistidas son misgo el Secretario de
este certifico.



Manuel Vivas

Santiago Pineda

José Carrera

Sesión del día 29 de Agosto de 1957

Senores que asistieron
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Asistentes
D. Manuel Olivares Cerrato
Santiago Pineda Rueda
Secretario
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas
del día Veintinueve de Agosto del año mil novecien-
tos cuarenta y siete, se reunieron en estas Fazones Can-
sineriales bajo la Presidencia del Alcalde D. Ma-
nuel Vivas Espinosa los Fes Cuentos del Alcalde
cuyos nombres y apellidos al mayen se expresan y
que constituyen la Comisión Municipal formada
por el Ayuntamiento de este pueblo, asistidos por
mi corso Secretario de la Corporación con el fin
de celebrar las sesiones ordinarias señaladas para esta dia.

Alonso el acto por la Presidencia permí el
Secretario sedio lectura del acta de la ultima sesión celebra-
da el dia Veintidós del actual la cual fue aprobada y sali-
ficada.

Disposiciones } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de
oficiales } Presidencia sedio lectura a las disposiciones y corri-
pondencia oficial habida durante la semana ante-
cedente la Comisión permanente quedó entienda y que por
la Presidencia se dictaminó lo quanto afecte o interese
a esta Corporación

Instancia de D. Angel
Casablanca, Pone solicita
tiendo un terreno so-
lide de la Vía pública

Segunda lectura a la instancia que el Se-
cretario de esta D. Angel Casablanca tiene di-
rigié con fecha Veintidós del actual al
Señor Alcalde en la que expone que exiue

de la casa nº 23 de la Calle de Arriba de esta localidad, contigua
dante con la casa nº 24 propiedad de las Religiosas Hermanas
de la Escuela de María, en que como consecuencia de las obras
que actualmente se realizan en ésta ha quedado la suya mal
alineada con las restantes de la misma acera, al quedar retia-
sada unos diez metros y por ello solicita autorización para
alinear su citada casa en linea recta contra de los números
20 y 24 de la calle.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la
referida instancia por unanimidad se sirvió acordar pase la
misma a informe de la Comisión Permanente de Obras públicas
y una vez emitido este informe de nuevo a esta Comisión para
la resolución que proceda.

Pago de un socorro
a una enferma de esta
localidad

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace días de ha visitado la vecina
de esta localidad M^a Luisa Moreda Monje para
solicitar un socorro o ayuda con que poder atender al

traslado de su enferma hija M^a Luisa Moreda Monje al Sanatorio
Antituberculoso "Martínez Unido" de la Ciudad de Salamanca
por carecer de medios económicos para ello, y quedada la
necesidad y urgencia de dicho traslado habrá ordenado la
entrega de la suma de cien pesetas para atender a los gastos

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones
de la Presidencia y reconociendo la veracidad de lo mismo por
unanimidad se sirvió acordar aprobar la subvención de cien
pesetas concedidas por la Presidencia a la vecina Josefa Moreda Mon-
je para el traslado de su hija enferma Luisa Moreda al Sanatorio
"Martínez Unido" de Salamanca abonándose dicha suma con
cargo a la partida 45 artº 4º Cifra 8 del presupuesto de Gasto

Subvención a la Cruz
Roja - Bolaca

Continua la Presidencia en el uso de la palabra
y manifiesta que hace unas días le visitó su delegado

Techo Oficial don Delegado de la Cruz Roja Bolaca con
el fin de interesarle un donativo o subvención para atender a los
gastos del sostenimiento de dicha Cruz Roja, y para ello le





Habia hecho entrega de 50 repellets para una rifa benéfica a favor de dicha Institución, en combinación con la Lotería Nacional del día 11 de Enero proximo, siendo el precio de dichos repellets el de cincuenta pesetas una y dado el fin benéfico de dicha Institución, habia aceptado provisionalmente dichos repellets a reserva del acuerdo de esta Comisión Permanente.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación por unanimidad se sirvió recordar admitir los 50 repellets para la rifa antes expresada y que su importe de cincuenta pesetas se abonen con cargo al punto 96 artº Unico Capítulo 18 del presupuesto de Gastos en curso.

Recaudación de la Festa

Siendo la Presidencia enclausada la palabra y manifestaciones de la Bandera o beneficio de la Cruz Roja Española

ta que en virtud de acuerdo de esta Permanente del dia 19 del pasado Julio, donde se señalaba la fecha del dia 25 del mismo mes festividad del Apóstol Santiago

para la celebración de la Festa de la Bandera en esta localidad, tan sólo dopo dicha festa al beneficio de la Cruz Roja Española, en la fecha antes indicada hubiéndose detenido la recaudación total Fiscalias treinta y cinco pesetas con sesenta y cinco centimos (335'65) más las cuales fueron remitidas por giro postal al Presidente Delegado de la Asamblea Provincial con fecha veintitrés de dicho mes en oficio n° 432 de dicho dia.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acatar quedó establecida y conforme.

En habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún señor Ceniente quisiera usar de la palabra el Sr Alcalde le sirvió la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandan de extender el presente acta encargándose de leída por mí en la alta y hallandola conforme es firmada por los que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Santiago Pérez

Manuel Obrador

José Corral

Sesión ordinaria del dia 5 de Septiembre 1957

Señores que asisten

Presidente
D. Manuel Tívas Espinosa
Dres. Clementes
D. Manuel Olivares Cerrato
Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia cinco de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Tívas Espinosa los Dres. Clementes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veintinueve del pasado mes de Agosto la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones. Seguidamente y de orden de la Presidencia por mi el Oficial (Secretario) se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana anterior la Corporación quedó enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento acatando efecto o interés de esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos de la Beneficencia Municipal en el mes de Agosto. Dada lectura a la cuenta de los medicamentos facilitados por el Sr. Farmacéutico Titular de la Beneficencia Municipal en el Chamizo Gutiérrez a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto por un total de mil doscientas treinta y nueve pesetas con se-
venta centimos (1.239,60 ptas). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Farmacéutico Titular en las mismas se acompañó por unanimidad de voto acuerdo manifestar su aprobación y que su importe antes expresado de veinte mil trescientos con diez en la partida 72 artículo 1º Capítulo 8 del presupuesto de Gastos en curso.



Carta de los medios - 7 Dada lectura acto seguido a la cuenta que presenta

correspondientes a los funcionarios del Estado de Farmacéuticos Titulares por los medicamentos varios municipales suministrados desde su oficina de Farmacia a los funcionarios Municipales durante el pasado mes de Agosto, por el importe total de Guineas veintiún pesetas con veinticinco centimos (506.25 pts). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con las recetas que a la misma se acompañan expedidas por el Facultativo Titular por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y quedo importe antes expresado se abone al citado Sr. Farmacéutico con cargo a la Partida 33 artº 10 Capº 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Oficio del Instituto Nacional feido seguidamente el oficio n.º 8359 al Negociado de Presión de esta plaza A.T. que con fecha 3 del actual dirige a este Alcalde el Sr. Jefe del Departamento de Contaduría, por delegación del Sr. Director Provincial en el que participa que ha impuesto un recargo por valor de doscientas ochenta y seis pesetas anualmente continuas, más una peseta con veinticinco centimos que hacen un total de doscientas ochenta y ocho pesetas con catorce centimos, importe de la prima de la partida n.º 24373 que este Ayuntamiento tiene contratada para el seguro de accidentes de los funcionarios obreros municipales y correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar quedase entendido que el importe del referido recargo se abone con cargo a la partida artº 3º Capº 9º del presupuesto de Gastos en curso.

Saluda del Mayordomo Dada lectura al Saludo que dirige el Mayordomo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Nazareno al Sr. Alcalde con fecha dos del actual en la que invita a la Corporación a colaborar con el obsequio de una Copia para preparar alguno de los distintos festejos organizados por la citada Hermandad con motivo de las proximas fiestas en honor de nuestro Santo Patrono titular de este pueblo. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia, para que al



cial que en años anteriores adquiriera una Capa y la Entrega a la Hermandad en nombre, representación del Ayuntamiento y que el importe de la misma se abone con cargo a la Parte 95 o el 3º Capt. 13 del presupuesto de Santos en curso.

Banda de Música Hace uso de la palabra la Presidencia, más para las fiestas del Cris / fiesta que en un cambio de impresiones con los de esta localidad tienen con los Ayuntamientos de

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Nazareno para organizar los festejos en honor de nuestro Santo Patrón, se acordó que por cuenta del Ayuntamiento corrieran los gastos de tránsito, y actuación de una banda de Música que amenice y de realce a las fiestas y al efecto habrá pedido presupuesto a los Ayuntamientos de Mérida y de Guareña, habiendo contestado el primero que su banda de Música no podía actuar en estas fiestas y de Guareña ha contestado el Director confecto de del Tercio participando que pueden actuar los días 13, 14 del actual siendo el presupuesto de su actuación libre de gastos de viaje y alojamiento y manutención la suma de mil seiscientos cincuenta pesetas cada día que hacen un total de dos mil quinientos pesetas.

La Comisión Permanente vidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar Autorizarla para que redacte el contrato con la referida Banda de Música de Guareña para su actuación en esta localidad los días 13, 14 del actual así como para su traslado, manutención, alojamiento, y que los gastos que todo ello se originen se abonen con cargo a la Parte 95 o el 3º Capt. 13 del presupuesto de Santos en curso.

No habiendo más asuntos de que tratar, como nun quiso dejar pendiente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente lo tanto le deseo a las trece horas y quince minutos, habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta y sellandola conforme es firmada





por todos los que asistieron conmigo el Secretario de que
certifico

Manuel Alvaro Santiago Ponce

José Barreiro

Sesión ordinaria del día 12 de Septiembre 1957

Señores que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Presidente

D. Manuel Alvaro Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José A. Barreiro Tamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo la diez
hora del día doce de Septiembre del año mil no
vecientas cincuenta y siete se reunieron en estas
Cámaras Consistoriales, bajo la Presidencia del Si-
ñor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, su Presidente
de Alcaldes cuyos nombre y apellidos al margen
se expresan y que constituyen la Comisión mun-
icipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo
asistidos de mi como Secretario de la Corporación
con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este
día.

Abierto el acta por la Presidencia, por mí el Secretario y de
orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última se-
sión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada y
ratificada.

Disposiciones Seguidamente por mí el Secretario, de acuerdo
oficiales } la Presidencia se dio lectura a las disposiciones
y correspondencia oficial recibida durante
la semana acordando la Corporación que cada entera
que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte
o interese a esta Corporación.

Adquisición de lámp-
aras para el alum-
brado público -

Dada lectura de la factura que el industrial
vecino de esta localidad D. Pedro Durán, presenta
a la Alcaldía por valor de trescientas treinta y ocho
pesetas importe de Cuarenta bombillas de 15 Wa-

tios facilitadas condónio al alumbrado público -

La Comisión Permanente por unanimidad



se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 37 art. n.º 1.º Cap. 2º del presupuesto de Gastos en curso -

Adquisición de mate Leido seguidamente la factura que con fecha veintiún de Oficios (tiquete del pasado mes de Agosto) dirige la imprenta Julian Gil, C.º S. R. C. de Villanueva de la Serena al Sr. Alcalde Presidente por valor de Quinientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta centimos importe del material e impresión de Oficina que en la misma se detalla con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por unanimidad seservió acordar prestar a la misma su aprobación y queda importe se abone con cargo a la partida 51 art. 1º Cap. 6º del presupuesto de Gastos en curso -

Adquisición de una obra Hace uso de la palabra la Presidencia, manejándose la Biblioteca (fiesta que hace unos días le ha visitado en Seville el director de la Editorial Feliz, S. L. domiciliada en Madrid- Paseo de San Francisco de Sales nº 11 con el objeto de que adquiriera por este Ayuntamiento algunas de las obras que trae con destino a la Biblioteca Municipal, y expuestas todas las obras que presentó, considera como la mas interesante la obra titulada "Consejero médico del Papel" por la gran variedad de conocimientos que encierra, cuya obra la pone de manifiesto sobre la mesa para examen de los tres reunidos).

La Comisión Permanente después de examinar aun que ligeramente esta obra y encontrandola de gran interés por una minoridad y de conformidad con lo presupuestado por la Presidencia se sirvió acordar adquirir dicha obra y queda importe total de Ciento setenta y tres pesetas con veinticinco centimos, se abone en los plazos y vales que se detallan en el contrato de venta con cargo a la Part. 8º art. 13º Cap. 11 del presupuesto de Gasto.

Aprobación de diferentes Papeles - Seguidamente la Comisión Municipal Permanente seservió acordar por unanimidad aprobar los papeles que se detallan seguidamente y que



el impuesto de los mismos se abone con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación de los mismos se expresan.

A la Hacienda Pública Setenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos impuesto de la constitución anual Rustica y Urbanas de este Ayuntamiento Capit. 1º art. 7º par. 8 del Presupuesto de Gastos.

Al Director de la Revista El Consultor de los Ayuntamientos la suma de Trece pesetas setenta céntimos impuesto de los impresos de Preyuelos facilitados a este Ayuntamiento Part. 51 art. 1º Cap. 6º.

D. Angel Moreno Cabecero, recomienda la suma de Diecisiete pesetas impuesto de cuatro escobajas facilitadas a este Ayuntamiento para la limpieza de la vía pública Part. 65 art. 2º Cap. 2º del presupuesto

Limpieza y blanqueo } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifestante que le han visitado los tres ministros de los locales escuelas } Nacionalistas para reparar que por el Ayuntamiento se proceda al blanqueo y limpieza de las locales escuelas antes de dar comienzo al curso escolar.

La Comisión Permanente teniendo en cuenta que casi todos los años se realiza el blanqueo de los locales escuelas, por unanimidad se dirigió acordar por unanimidad autorizar a la Presidencia para que con cargo a los fondos municipales llevé a efecto referido blanqueo.

Obras del Puente Continua la Presidencia en el uso de la palabra y del camino de la Estación manifestando que como les consta a los señores concejales y puente de la en el pasado año se concedió por la Junta Provincial del Barranco de la Estación para a este Ayuntamiento la subvención de veinte mil pesetas (liquide 19.600 pts) destinado a pavimentación y encontrándose en malas condiciones para el tránsito tanto de vehículos como de personas las dos puentes antes citados siendo de urgente necesidad su reparación para evitar mayores males proponer el inmediato arreglo de los mismos así como también el impedimento de la Calle Alcalde Soto en su último tramo que se encuentra sin impedir, todo ello con cargo a la referida subvención.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones



de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acuerdo de conformidad con las mismas, proceder a posponer del proximo dia diecisiete del octubre al arreglo de las obras antes indicadas con cargo a dicha subvención, autorizándose a la Presidencia para que llevé a efecto las mismas por administración.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún tema Femicidio de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Alcalde levantó la sesión a trece horas y veinte minutos habiendo invertido en la misma una hora veintidós minutos y mandando extender el presente acta que dejase de leída por su secretario en voz alta y hallandola conforme se firmada fuero los tres dipositarios comiso el secretario de que certifico.



Manuel Alvarez Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del dia 19 de Septiembre de 1952

Destinos que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Secretario
D. Manuel Álvarez Cerrato
- Santiago Ponce Díaz
- Secretario
D. José Carrera Lamana

En el paseo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diecinueve de Septiembre del año mil neocientos cincuenta y siete, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa. Los dos Enmiendos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi bordado se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada y ratificada Disposiciones, seguidamente por mí el Secretario se dio lectura de las Oficiales disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Comisión quedó enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta





Notificación
Aprobación de los seguidamente la Permanente se sirvió acordar por unanimidad
diferentes pagos } prestar su aprobación a los pagos que se detallan a continuación y
que el importe de los mismos se abonen a las respectivas percepciones
con cargo a las partidas- Artículos y Capítulos del vigente presupuesto de
gastos que correspondan de los mismos a detallar.

Al Administrador del B. O. de la Provincia. Cincuenta pesos importe
de dos anuncios oficiales publicados en los B.B.O. correspondientes al día 13 de
Junio y 11 de Julio ultimo respectivamente. art. 12 art. 8º Cap. 1º

A la Administración del Diario Hoy. Veintitrés pesos cincuenta centavos importe de
la suscripción de este Ayuntamiento al dicho diario en el año actual. art. 18 art. 8º Cap. 1º.
Al Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional la suma de doscientos ochenta y
seis pesos diecinueve centavos, importe de la prima del Seguro de Accidente de
los funcionarios y obreros municipales en el 2º Trimestre año actual. art. 4º art. 9º
Decreto 3º Cap. 9º.

A la Delegación Provincial del Fondo de la Juventud. Cuarenta pesos importe de la cuota
que contribuye este Ayuntamiento a los campamentos, Albergues de verano
en el año actual. art. 88 art. 7º Cap. 10.

A la Hacienda Pública. Dos mil ochenta pesos con noventa y dos centavos
importe de la cuota aburro de Utilidades. En la 1ª devolución de los sueldos de los
funcionarios municipales en el 2º Trimestre año actual. art. 10 art. 4º Cap. 1º.

Al Instituto Nacional de Previsión la suma de Seis mil quinientos veinte y uno
pesos con diecisiete centavos importe de las pensiones de jubilación. Ciudad
de S. Ramón Palos y S. Mercedes Redondo respectivamente en el 3º Cuarto
trimestre del año actual. art. 1, 2º art. 2º Cap. 1º del presupuesto.

Blancos, limpieza Por la Presidente se hizo saber a los señores reunidos que
de las locales Escuelas Nacionales } en virtud de la autorización concedida, por acuerdo del
día doce del actual se había llevado a efecto la limpieza
y desinfección de los locales-escuelas Nacionales, habiendo importado dicha
limpieza la suma total de mil cuatrocientas cien y tres pesos con
cincuenta centavos, según se comprueba con los justificantes de pagos que
pone de manifiesto sobre la mesa. La Comisión Permanente des-
pues de examinar los mismos, hallándolos conforme se sirvió pre-
star su aprobación, que el importe se abone a los interesados.



con cargo a la partida 89 art. 1º Capit. 11 del presupuesto de Gastos
 Obras relacionadas Continua la Presidencia en el uso de la palabra y
 con el proyecto de abastecimien manifestó que por acuerdo de esta Comisión se le dio
 to de aguas de esta Villa ocho del pasado agosto, relacionado con la visita a esta
 localidad del Dr. Lisenio de la Confederación hidrográfi-

ca del Guadiana D. Manuel Bada, encargado del estudio de ab-
 astamiento de aguas a esta localidad, se han realizado los gastos
 que se detallan en los justificantes que pone de manifestación la
 Mesa, y cuya lectura de los mismos realizó el Secretario para
 den de la Presidencia, los cuales ascienden en total a la suma de
 dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesetas, incluido los gastos del traslado
 del motor desde el Piso Alamillo a la estación ferroviaria para su des-
 tino a San Benito, cuyos justificantes fueron examinados por la
 Comisión Permanente y seguidamente por la misma a través de
 que prestó su aprobación y que el importe de los mismos se abone
 a los respectivos perceptores con cargo a la Part. 62 art. 1º Capit. 4º

Aplicación de diferen- Acto seguido la Comisión por unanimidad se
 tes Impresos { sirvió para su aprobación a las Leyes que habían
 hasta la fecha, que se detallan a continuación acor-
 dando que el importe de los mismos se ingresen en la Tesorería Mu-
 nicipal con cargo a los Partidos tributarios, Capítulo en el que se explica
 Del Recaudador de Arbitrios y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento. De esta Ma-
 rilla la suma de ochocientas veinticinco pesetas importe de lo cobrado por
 el mismo del año municipal 1º Por el durante el 3º trimestre año actual
 Part. 12 art. 1º Capit. 6º del Presupuesto de Impresos

Del mismo la Recaudadora la suma de Ocho mil ochocientas diecisiete pes-
 tas importe de lo cobrado por el art. 1º Canales durante el 3º trimestre del año
 actual, part. 21 art. 2º Capit. 8º del Presupuesto de Impresos

Del mismo la Recaudadora la suma de ochenta pesetas importe de lo cobrado por
 el mismo del art. 1º Entrada de Camiones en Edificios Particulares durante el
 3º trimestre del año actual Part. 24 art. 3º Capit. 8º

Del mismo la suma de Ciento noventa y una pesetas setenta centimos importe de
 lo cobrado por el mismo del art. 1º Bajantes, Regio durante el 3º trimestre año actual
 Part. 25 art. 3º Capit. 8º





Del mismo la suma de Cuatro mil ciento trece pesetas importe de lo cobrado por el mismo del artº 2º Rodaje, Arrebozaciones Municipales en el 3º trimestre año actual, partida 28 artº 2º Captº 8º

Del mismo la suma de Catorce mil seiscientos catorce pesetas importe de lo cobrado por el del 3º trimestre actual del artº 1º rigores Rustica, partida 38 artº 4º Captº 10

Del mismo la suma de Cincuenta mil trescientas noventa y una pesetas con seiscientos mas importe de lo cobrado por el mismo del artº 1º impuesto del vino y otros correspondientes al año 1956. Partida 11 artº 2º Captº 15º

Del mismo la suma de Seiscientos noventa y seis pesetas importe de lo cobrado por el mismo 1º arbitrio urbano del 3º trimestre año actual. Partida 37 artº 8º Captº 10

Del mismo la suma de Cincuenta noventa, cinco pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el mismo el artº 1º municipal 1º consumo de Vinos y otros en el año 1955. partida 22 artº 2º Captº 15º

En habiendo mas asuntos deque tratar como vienen de acuerdo
del Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente teniendo la sesion a
las trece horas y treinta minutos, habiendo transcurrido en la misma
una hora, trece minutos, mandando extender el presente acta que des-
pues de leída por mí el Secretario en voz alta y hallandole conforme es,
firmada por los tres que asisten de todo lo que yo el Secretario certifico



Manuel Álvarez Santiago Ponce

(Firma)

Sesión del dia 26 de Septiembre 1957

Personas que asistieron

Presidente

D. Manuel Trías Espinosa

1º Teniente

D. Manuel Cerrato Álvarez

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. Los Correas Lamana



En el pueblo de Villafranca siendo las doce horas del dia
Veinticinco de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y
seis se reunieron en estos Casos Consistoriales, Bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde las tres Personas que asistieron de Alcalde cuya nombre y
Apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comi-
sión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pue-
blo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el
fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para es-
te dia

Alberto el

Acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura al acta de la ultima sesion celebrada el dia diecinueve del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura oficial de las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la Comision quedar enterada que por la Presidencia se cumplimentó a quanto efecto e interese a esta Corporacion.

Gastos realizados con motivo de las Fiestas del Santo Cristo Patrono de esta localidad en el año actual Acto continuo por la Presidencia fueron puesto sobre la mesa los justificantes de los gastos realizados por esta Alcaldia, en virtud de la autorización concedida a la misma por acuerdo de esta Permanentemente del dia cincuenta y ocho del actual, para contratar y sufragar los gastos de la actuacion de la Banda Municipal de Musica de Jerezana; cuyos justificantes ascienden a la summa total de Cuatro mil doscientos veinte pesos. (4.220-00 pts)

La Comision Permanente despues de examinar detinidamente los referidos justificantes, hallandoles conformes por unanimidad se acudio a votacion presentarlos aprobacion; que su importe antes expresados se abonen a las respectivas perceptibles concargos a la partida 95 art^o 3º Cap^o 13 del presupuesto de Santa

Gastos realizados con motivo del alumbrado publico extraordinario en las Fiestas del Santo Cristo Patrono de este pueblo Seguidamente manifestó la Presidencia que como habian observado los tres reunidos durante las fiestas realizadas en honor del Santo Patrono tutelar de este pueblito ha lucido por las principales Calles de la localidad un alumbrado extraordinario, y adornado con faroles, globos y guirnaldas, habiendo tenido necesidad de arrendar, aunque se les ofrecio en años anteriores a la Casa "Vicente Ruiz" de Merida el material electrico necesario para dicho alumbrado extraordinario, y en la Casa Perez tambien de Merida habia adquirido los faroles, globos y guirnaldas necesarios para adornar el referido alumbrado extraordinario, habiendo importado dicha vivienda del material electrico y su valoracion la summa de Setecientos catorce pesos con setenta y cinco centimos (714.75 pts) y la adquisicion de los faroles, guirnaldas y globos





ala Casa Pérez por como también la adquisición de una Caja para deposito con destino a las Eradas al Platón en virtud de acuerdo de esta Permanente del dia cinco del actual de novecientos cincuenta pesos (830.-nt+130.-ptz) cuyos justificantes pone la Presidencia, de manifiesto sobre la misma para comprobamiento de la Comisión. La Permanente despues de examinar de tenidamente dichos justificantes y encontrandoles conformes para unanimidad se resolvio acordar presto a la minorza aprobacion y que el importe de los puros o sea la suma de 714.75 ptz se abonen a las respectivas percepciones con cargo a la partida 36 artº 1º Capitº 1º y a la segunda o sea la suma de 830.-nt+130.-ptz a las respectivas percepciones con cargo a la part 95. artº 3º Capitº 1º

Adquisiciones de bombillas para el alumbrado público --

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que teniendo este Ayuntamiento que atende a la reposición de bombillas para el alumbrado publico, y dando

dado el gran numero de las que actualmente se funden debido a la subida de la corriente en las horas de la madrugada, habia encargado la construcción de Cien lamparas de 15 vatios por 140 N, en lugar de los de 15 por 130 que actualmente se usan, conseljóse de revisar el numero de las que se funden y al mismo tiempo que siendo el precio de la lampara solta el de 8.45 ptz al encargar directamente a un representante de la Cia. Philips cien lamparas le hacia undescuento a favor del Ayuntamiento del 15% del importe de las mismas y considerando que con ello se beneficiaran los intereses del Municipio habia encargado al industrial de Mérida D. Esteban Alvia Mancha dichas lamparas siendo el importe de las mismas una veintena toda la suma de 136.75 ptz avece ascendido dicha devolucion la suma de setecientas dieciocho pesetas con veinticinco centimos -

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y encontrandoles conforme se resolvio acordar por unanimidad prestarle su aprobacion y que el importe de las referidas cien bombillas adquiridas o sea la suma de Setecientas dieciocho ptzs con veinticinco centimos se abone al expuesto de Oliva Mancha con cargo a la part 36 artº 1º Capítulo 1º del presupuesto de gastos en curso -

Dictamen de la Comisión de Obras Publicas en la visitancia de Miguel Casablanca Ponce 20-

Se da seguidamente lectura del dictamen emitido por acuerdo de esta Permanente del dia veintiuno del pasado mes de Agosto para la Comisión Mixta

Breve autorización para edificar [Interventor de Ornato Público en la instancia suscrita
entre el vecino d' Angel Casablanca teniente alcalde]

El Alcalde conforme se intitula del citado Oficio en lo que solicita
autorización para sacar la fachada de la casa de su propiedad numero
22 de la Calle Arriba por haber quedado mal alineada, a la alineación
de las Casas n° 20 y 24 de la misma Calle, cuyo dictamen prevo
no se accede a la solicitud previa pago del arbitrio Municipal sobre
incencia de obras. La Comisión Permanente por unanimidad
se sirvió acordar conceder al referido Sr. don Angel Casablanca la
autorización necesaria para llevar a efecto lo que pidió el mismo solici-
tando previo pago del arbitrio Municipal correspondiente, y en este
acuerdo se comunicó al interesado para su conocimiento y efecto.

Pagos del trimestre. Seguidamente la Presidencia dio relación de los pagos

que han de hacerse a fin del mes actual como fin del ter-
cer trimestre; incluidos los de haberes del personal así como las
gratificaciones por limpieza y calificación de los locales exenta,
respetándose igualmente a los funcionarios municipales, otras va-
rías cuyos libramientos se extiende sobre la Mesa para conoci-
miento de los señores, y que ascienden en total a la suma de Trece mil
trecientas cuarenta y seis pesetas con sesenta centimos.

La Comisión Permanente por unanimidad acuer-
dió acordar prestar en apertura y que el importe de los expuestos
libramientos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las par-
tidas ordinarias y Capitulos que en los mismos se expresan.

En habiendo mas asuntos de que tratar, y como
ningun Señor Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr.
Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos ha-
biéndose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos y man-
dando extender el presente acta que deberá de leída por mí en voz
alta y sellandola con mi firma es firmada por los tres que asistieron
todo lo que yo el Secretario certifico

Santiago Ponce

Manuel Alvarez
Jose Carrera





Fros que asisten
 Presidente
 D. Manuel Pérez Espinosa
 Tres Tenientes
 D. Manuel Alarcón Ferrato
 Santiago Ponce Gómez
 Secretario
 D. José Carrera Tamano

Reyes ordinaria del 3 Octubre 1957

En el pueblo de Villanueva siendo las doce
 horas del dia tres de Octubre del año mil nove
 cientos cincuenta y siete se reunieron en estas Ca
 sas Consistoriales, bajo la Presidencia del Al
 calde D. Manuel Pérez Espinosa los Tres Tenientes
 de Alcalde cuyos nombres y apellido al margen se
 expresan y fueron elegidos la Comisión Municipal
 permanente del Ayuntamiento de esta villa asistida
 de mí como Secretario de la Corporación con el fin de
 celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Preside
 nte se dio lectura en voz alta al acta de la ultima sesión celebra
 da el dia veintiocho del pasado mes de Septiembre en la cual fue apro
 bada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente por mí el Presidente y de orden
 Oficiales } de la Presidencia se dio lectura de los despachos
 } y correspondencia oficiales habido durante
 la semana acordando la Comisión quedó enterada y que
 por la Presidencia se de cumplimiento acuerdo efecto e insta
 rera a esta Corporación

Adquisición de ma
 terial de oficina

Dada lectura de las facturas que presentaba,

Imprenta de Trejo y de Julian Elizalde C^{to} de don

Bentito, Villanueva de la Serena respectivamente por
 valor de ciento treinta y seis pesetas diez centimos a la primera
 y ciento quince pesetas con cincuenta centimos a la segunda
 que hacen un total de doscientas cincuenta y una pesetas con
 sesenta centimos la Comisión permanente por unanimidad
 se sirvió acordar pagar a la misma en liquidación que su
 importe total de pesetas doscientas cincuenta y una pesetas
 con sesenta centimos se abone a las expresadas personas
 con cargo a la partida 51 on 1º Cap. 6 del Presupuesto

Cuenta de medicamentos
 De la Beneficencia Municipa

Dada lectura seguidamente a la cuenta
 que presenta el Sr. Farmacéutico Titular don

por el mes de Septiembre? Luis Chamorro Subíbesser por vicio de Novociente, i sesenta y ocho pesetas con setenta centimos importe de los medicamentos administrados por el mismo desde su oficina de farmacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Septiembre, la Comisión Permanente después de examinar detinidamente dichas facturas, hallan dolo conforme con las actas expedidas por el Dr. Fruelatatio Titular, que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió prestar su aprobación juntas importantes expidiendo de acuerdo al interesado concierto a la part del Capítulo 8º del presupuesto de Gastos en pesos.

Cuenta del Agente de Se vela seguidamente la cuenta que presenta el este Ayuntamiento en el 3º D. Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Trimestre del año actual Septiembre S. Francisco González Ortega, Gestor del ministerio; Agente de este Ayuntamiento en Ba-

dajos comprensiva del movimiento de fondos de este Ayuntamiento que abran en su poder y correspondiente al tercer trimestre del año actual, de la cual resulta que en fin del trimestre anterior existia un saldo a su favor de Setecientos quince pesos con setenta y nueve centimos; que los ingresos realizados por el mismo duran te el indicado trimestre ascendieron a la suma de Treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centimos (37.565,51 ptas); que los pagos realizados por el mismo durante igual periodo con cargo a la expresada suma importaron Treinta y mil seiscientos cuarenta pesos noventa y siete centimos (30.640,97 ptas) que unida al saldo a su favor en fin del anterior trimestre hacen un total de pagos de Treinta y una mil trescientas cincuenta y seis pesetas ochenta y diez centimos (31.356,86 ptas) resultando por lo tanto un saldo a favor de este Ayuntamiento en fin del expresado 3º Trimestre de seis mil doscientos ocho pesos, setenta y cinco centimos (6.208,65 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detinidamente la referida cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Ingresos y Pagos que a la misma se acompaña por una





oportunidad se acuerda presentar a la misma su aprobación, comunicando este acuerdo al interesado para conocimiento, efectos.

Rey del premio de cobran-
za al Recaudador Ejecutivo
de este Ayunt.º Sr. Alcalde M. Muñoz

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia, manifestando que durante el pasado tercer trimestre del año actual ha ingresado en la Dependencia Municipal el Recaudador Ejecutivo de este Ayunt.º D. Manuel Marta Muñoz en periodo voluntario por las diferentes conceptos la suma total de Setenta y seis mil ciento veinticinco pesos con setenta y seis centavos (C\$ 6.136,76 pts) de cuya suma le corresponde en concepto de premio de cobranza diez por ciento de la misma o sea la cantidad de seis mil sietecientas seis pesetas, da Permanente visto la manifestación de la Presidencia por unanimidad acuerdo acordar que referida suma se le abone al interesado con cargo a la part.º Hl art.º 2º Capit.º 5º del presupuesto de Partes.

Pago de la Compañía Tele-
fónica Nacional

da Comisión Permanente acuerda presentar su aprobación a la cuenta que la Compañía Telefónica Nacional de España

presenta al dñ Alcalde por valor de Cincuenta y tres pesetas, con cuarenta centavos impuesto de la anotación de horas y conferencias telefónicas oficiales celebradas durante el pasado mes de Septiembre y acuerdo en el referido impuesto se abone a la citada Comp.: con cargo a la partida 36 art.º 1º Capit.º 5º del presupuesto de Partes en curso.

En no habiendo mas asuntos de que tratar, como muestra el Presidente quisiera usar de la palabra el dñ Presidente levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y diez minutos y mandando extender la prescripta nota después de leída poniéndola en voz alta, ha mandado conforme es jurada por el dñ Alcalde y los Cabildantes antes citados conmigo el Secretario de que certifico:

Manuel Adrados

Santiago Prince



Sesión del día 10 de Octubre de 1954

Sesores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Consejeros

D. Manuel Alvarés Cerrato

D. Santiago Sánchez Pineda

Secretario

D. José Carrasco Lamana

En el pueblo de Villagonzalo desde hace tres años, del día diez de Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sesores Concejales y los miembros y Apellidos al muelle a expresar y que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretaria de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Seguidamente, por mí el Secretario, se ordenó la lectura de las disposiciones correspondientes a las diligencias oficiales realizadas durante la semana precedente a la fecha de la sesión ordinaria y que por la Presidencia se dió cumplimiento a lo acordado en la anterior sesión.

Aprobación de diez -

Acto seguido, por orden de la Presidencia se dio lectura a los presupuestos presentados por el Recaudador de Impresos del Municipio para el año anterior.

3º Trimestre año anterior

Octava seguida, por orden de la Presidencia se dio lectura a los presupuestos presentados por el Recaudador de Impresos del Municipio para el año anterior.

Las distintas conceptos por el Recaudador Municipal de Barrasa, acordando la permanencia de una minoría prestando su aprobación y que el importe de los mismos se incorpore en la Depósito Municipal con cargo a la partida 1º articulo Capítulo 1º a continuación de los mismos se detallan:

Ingresos que el Recaudador de Impresos de Barrasa ha sumado en el presente ejercicio ocho pesetas importe de lo cobrado por el mismo del Ayuntamiento 1º inspección y reconocimiento sanitario de 120 pesetas, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre último, para 1º artículo 1º Capítulo 8º del presupuesto de Impresos en curso.

Del mismo Recaudador la suma de Ciento noventa y tres pesetas con parte del cobrado por el mismo del Ayuntamiento 1º servicio de Mataderos en los meses de Agosto y Septiembre último para 1º artículo 1º Capítulo 8º.





Del mismo Recaudador la suma de Veintisiete pesetas importe del cobro por el mismo del arbol municipal y servicio del Cementerio municipal dentro del parque mes de Agosto. part 19 art 1º Cap 8.

Del mismo Recaudador la suma de Quinientas Veinte pesetas importe del cobro por el mismo del arbol 1º Puestor piso de renta en la vía pública correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre ultimo part 20 art 1º Cap 8.

Del mismo Recaudador la suma de Treinta y ocho pesetas importe del cobro por el mismo del arbol 1º ocupación de la vía pública con exento durante el mes de Septiembre ultimo part 23 art 1º Cap 8.

Del mismo Recaudador la suma de Quinientas setenta y siete pesetas importe del cobro por el mismo del arbol 1º Rentistas de rentas caseras, terrazas etc en la vía pública dentro del fruto del Cristo part 3º art 1º cap 8.

Del mismo Recaudador de arbitrios la suma de Ciento veinte pesetas importe del cobro por el mismo del arbol 1º Rentistas ambulantes y callejeros y correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre ultimos. part 27 art 2º Cap 8 del presupuesto de Santas - 1

Del quinto Recaudador la suma de Setecientos pesetas con cincuenta centimos importe del cobro por el mismo del arbol 1º consumo de carne y pesca durante los meses de Agosto y Septiembre part 36 art 5º Cap 1º 1º del presupuesto del Ayuntamiento Señor Señor Díaz, la suma de One mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas treinta centimos, importe del cobro por el del arbol 1º consumo de lobizas correspondiente al año de 1955 proximo paraje part 32 art 2º Cap 1º 15º del presupuesto de Santas en curso.

Son habiendo mas asuntos de que tratar y como no cumple el presidente de Alcalá de Guadaíra uso de la palabra el Sr Presidente le dante la palabra a las doce y cuarenta minutos habiendo invertido en la misma cuarenta minutos; mandando extender la presente que despues de leída por mi en voz alta es firmada por los tres que asisten de lo que yo el decreto certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Prince

José Latorre



Sesión ordinaria del dia 17 de Octubre 1954

Senores que asisten
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
Tres Tenientes
D. Manuel Alvaro Ferraló
Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villavieja se acuerda las doce horas del dia diecisiete de Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tres Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, así como de su secretario de la Corporación como presidente de la misma para celebrar la sesión ordinaria semanal para este dia.

O

Alejado el acto por la Presidencia, pidió el Secretario sedi de lectura del acta de la última sesión celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Repidió el secretario, de acuerdo con la Presidencia, la lectura a las disposiciones correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión orden entera, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Juan Rey Pesar solicitando, ordenar para la fachada posterior de su domicilio para igualar las de los restantes edificios.

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta villa suscribió dirigida al Sr. Alcalde en fecha once del actual en la que expresa que es dueño de la Casa n.º 20 de la Calle Lope Vélez, que habita actualmente la cual en su parte trasera, queda al sitio conocido por Callejón de la Bodegada de Caballeros; tiene su puerta

de salida que queda unos cinco o seis metros aproximadamente de la linea de fachadas de los restantes edificios allí existentes, y termina solicitando se le conceda la autorización necesaria para realizar la obra antes indicada, con lo que quedaría aquella sitio con mejor vista y sin perjuicio para los colindantes.

Terminada la lectura de la referida instancia, la Comisión Permanente por unanimidad se puso de acuerdo que referida instancia pase a conocimiento e informe de la Comisión Municipal de Obras Públicas, y una vez emitido este informe de acuerdo en esta Perma-



nente para la resolución que proceda.

Oficio de la Defensa Pro
vincial de Sanidad que
presenta la Sra. Matrona Titular
de esta sobre reconocimiento de
quinquenios.

Dada lectura seguidamente al oficio que presenta en
este Ayuntamiento D. María Juana Límenes Pérez, Matrona
Titular de esta Villa, solicitando el reconocimiento de un
quinquenio; al efecto acompaña la comunicación que el Señor
Defensor Provincial de Sanidad le dirige del Oficio Medios Fi-
nulares, numero 1663 de fecha 26 de Marzo del pasado año

de mil novecientos cincuenta y seis, en el que se da traslado del escrito nu-
mero 472-62 que el Director General de Familias dirige con fecha
Veintidós de Febrero del citado año al Defensor Provincial de Sanidad en
el que participa que "Examinada la documentación presentada por Dña.
María Juana Límenes Pérez Matrona Titular del partido médico de Villa
general (Badajoz), solicitando reconocimiento de quinquenios para ser-
cios prestados en el expuesto Cuerpo, consta fecha y documento de veinti-
seis de Octubre de mil novecientos cincuenta; cuyo ha acordado re-
conocer a la referida Matrona un Quinquenio en la cuantía determinada
por la legislación vigente y que le será abonado en la forma reglamentaria".

Terminada la lectura de la referida comunicación, la Comisión
Permanente tras haber deliberado, por unanimidad se suyo
acordar de momento, reconocer a la referida Sra. Matrona Titular
D. María Juana Límenes Pérez, un quinquenio; al efecto que para
Comisión de Hacienda se consigne el mismo en los presupuestos ojuni-
cables para el próximo ejercicio, en la cuantía que le corresponda
por la legislación vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como no
que el Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le
dijo: La sesión a las doce horas y treinta minutos habiendo investido en
la misma treinta minutos, mandando extender el presente acta que des-
pus de leída por mí en voz alta y halladas conforme es jurada por
los que asisten de lo que yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez

Santiago Prince

José Carrera



Sesión ordinaria del dia 24 de Octubre 1957

Dejáres que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Tres Fomentos
D. Manuel Olvera Gómez
Santiago Ponce Rueda
Secretario
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veinticuatro de Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en estos Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tres Fomentos de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por el Señor Presidente con la lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia e Oficiales dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial válida durante la semana precedente la Comisión quedar entendida que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto efecto o interés a esta reunión.

Adquisición de material

Dada lectura a las facturas presentadas por la Comisión e impresos de oficina, al portafolio del Corason de María de Fátima y para Manuel Romero, vecino de esta parroquia de Cimienta, fueron pesados ochenta pesetas respectivamente importe de la compra de impresos de oficina que en la factura se detallan tal segundo por setenta pesos para la framática de la correspondencia en la cantidad total de Ciento veinticuatro pesetas, la Permanente (cada) tres de breve diligencias por unanimidad se acordó pagar més de la misma cantidad en el importe antes indicado se ultime con cargo a la partida 51 art. 1º Cap. 6º del presupuesto de gastos en curso.

Limpieza del Cementerio Municipal

Hace uso de la palabra en Presidencia, manifestando su cargo de tenor Municipal - les consta que las tres reunidos esta proxima la fertidád de del

Dia de los Difuntos siendo costumbre dedicar para esta fecha unas jornales a la limpieza del Cementerio Municipal así como invitar al vecindario para el llanqueo de los nichos de propiedad particular en tiende y así si lo propone se proceda igualmente en el año actual -

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la





Pendencia, y Hallandolo conforme su unanimidad se acuerda lo siguiente
a la Presidencia para que concorde a la partida 66 artº 3º Capº 7º del presupuesto
de Santo abon los jornales que considere necesario para la limpieza de los Calles del
Cementerio, que se invite al Secretario para que proceda al blanqueo de las
vistas de propiedad particular para la festividad antes indicada.

Instancia de Don Pidel Fernández Ramírez soli-
citando el reconocimiento de un quinquenio

Dada lectura a la instancia que el Alguacil de este Ayunta-
miento de Fidel Fernández Ramírez dirige al Sr. Alcalde en
la que expone que desde el día diecisiete de diciembre del año
de mil novecientos cincuenta y un, viene desempe-
ñando sin interrupción el cargo de Alguacil interino de este

Ayuntamiento, hasta el día tres de Julio de mil novecientos cin-
uenta, cuando en vez en virtud de su mera permisión por el Jefe del
encargado de jugar el sorteo concurso para la medalla en rapidez
de señala plaza, tomó posesión de la misma en la fecha ultimamente
citada, continuando sin interrupción en el desempeño del mismo
hace constar que desde la fecha en que pimeramente se poseyeron de
esta plaza hasta el momento actual lleva más de cinco años des-
viéndose continuados en el desempeño de la misma, estando pronta
la confección de los presupuestos Municipales solicita de la Permanen-
te el reconocimiento de un quinquenio como premio a los ser-
vicios prestados.

La Comisión Municipal Permanente, tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda
reconocer al Alguacil de este Ayuntamiento D. Fidel Fernández Ra-
mírez un quinquenio a partir del dia primero del proximo ejercicio
y que este Decreto sea de conocimiento a la Comisión de Hacienda para
su inclusión en los próximos presupuestos del año 1958.

Aprobación de dho. Acto seguido por mí el Secretario se dio lectura de las
dichas páginas (facturas presentadas para su cobro por varios perceptores acor-
dando la Permanente, terminada la lectura de las mismas res-
tarle su reproducción y que el importe de las mismas se abone a las ente-
zadas con cargo de la partida Estudios y Capitulos que a continuación
de las mismas se detallan.

A la Editorial Saefsa de Madrid la suma de sesenta pesos importe
del segundo plazo de la adquisición de la Obra. El Consejero Médico del Ayuntamiento



tino o la Biblioteca Municipal part.º 87 art.º 3º Capit.º 10º.

Al Consultor de los Ayuntamientos pidiéndole la summa de $\text{E} \text{sc} \text{enta} \text{ ge} \text{setas} \text{ a} \text{ setenta} \text{, cinc} \text{e} \text{ntas} \text{ in} \text{ parte de m} \text{ed} \text{el} \text{acion m} \text{u} \text{no} \text{a} \text{abilitada condic} \text{ion a} \text{ las dependencias municipales}$. part.º 51 art.º 1º Capit.º Gº.

O la Mancomunidad de Municipios Provincial faciendo de Cuatro mil quince por las sesenta y cinco centavos impuesto de los haberes del Personal Comunitario Titular en el mes de Enero ultimo asicomis de los derechos de reconocimiento de Cerdas y a/c de los medios mencionados citado Enero, part.º 57-70; 72, art.º 1º-2º, 1º Capit.º Gº 4º, 8º respectivamente.

Al Administrador del Diario Hoy la summa de Veinticinco geestas con cuenta centavos impuesto de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario correspondiente al año actual part.º 18 art.º 8º Capit.º Jº.

Gastos con motivo
de la instalación del
reloj de la Villa

Hace segundamente uso de la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que como les consta a los señores por acuerdo de esta Presidencia del dia veinticinco de julio ultimo se quedó enterada del premio puesto que formuló el relojero de Mérida D. Félix fundidor de Reyles para el arrebol del Reloj de la Villa, y se autorizó a esta Presidencia para la aceptación del mismo asicomis para su instalación, pues bien el reloj se encuentra ya arreglado y para la colocación del mismo han habido de cesidad de variar la rapidez de las pesas del reloj, para que bajen en forma perpendicular en lugar de forma obreblada como antes figuraba, en las referidas pesas al bajar perpendicular caen sobre la Oficina del Secretario de la Corporación ya que la máquina del reloj está colocada precisamente por cima de dicha Oficina, y para ello han sido preciso perforar o taladrar la baldosa forjada base de la oficina en unas huecas suficientes para que suban y bajaran referidas pesas así como poner un tabique sobre el extremo de la Oficina que ocupan las citadas pesas, quedando de esta forma en juricío del relojero mas garantizado el funcionamiento del reloj; por estas razones esta Delegación son virtud de la autorización antes indicada no ha duda de llevar a efecto las obras necesarias para la instalación del mismo llevando importando las obras del tabique, perforación del techo, arreglos y limpieza de la cabina donde está instalada la maquinaria del Reloj. La summa total de Mil seiscientas veinticinco pesos con cuarenta y





concejalías (1624'45 pts) segun los justificantes que pone el comparendo sobre la mesa, los gastos de limpieza, llaves y oficina Secretaría una vez terminada la obra la suma de sesenta y seis pesos con diez centavos (3784), segun se comprueba con los apuntes justificantes que igualmente se pone al manifiesto sobre la mesa. La Comisión Permanente tiene que deliberar, por unanimidad de acuerdo recordar prestar su aprobación a las mismas, que en importe de abono a los respectivos perceptores con acuerdo la sub 89 artº 1º Capº II del presupuesto de Gastos en curso.

Instancia del D. Medardo

Barrera Denoso a solicitan
do el reconocimiento de
un nuevo quinquenio

decido el escrito que con fecha trece del actual dirige
a esta Alcaldía d Guardia Municipal y Procurador de Alcalá d Medardo Barrera Denoso en el que participa que con

fecha veintidós de junio cumple los

trece años de servicios como funcionario de este Ayuntamiento y no percibiendo hasta la fecha brada mas que un solo quinqueño solicita se le conceda, reconozca el segundo quinquenio a partir de la fecha antes expuesta, acompañando su escrito el oficio del nombramiento y posesión en su cargo así como su título Administrativo para justificar lo expuesto en su escrito. La Comisión Permanente tiene que deliberar, después de examinar los citados documentos por unanimidad de acuerdo reconocer al referido funcionario a partir de la fecha antes indicada el segundo quinquenio, que de este acuerdo se di conocimiento a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta al corregir el presupuesto Municipal ordinario para el proximo ejercicio.

En trámite mas asuntos de que tratar, como vienen la Comisión de Alcalde quisiera usar de la balanza el Sr Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos, mandando extender el presente acta que despues de leída se hará en voz alta, hallandola conforme informada por los tres registradores de lo que yo el Secretario certifico



Manuel Alvarez

Santiago Pérez

José Carrera

Sesión del dia 31 de Octubre de 1.954

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa.

Tres Elegidos

D. Manuel Olivares Berroto

Luis Ponce Díaz

Secretario

D. José Barrera Lamana.

En el pueblo de Villagonzalo aendo las doce horas del dia treinta y uno de Octubre del año mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Elegidos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan que constituyen la Comisión Municipal Permanentemente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistiendo de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia Veinticuatro del octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones, Segundamente fu mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana acudiendo la Comisión quedó entendido que por la Presidencia se de cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de Medicamentos, Dada lectura a la cuenta que presenta el Dr. Farmacéutico Titular de Luis Chamorro Lutierrez, al Sr. Alcalde Municipal en el mes anterior (en valor de mil trescientas setenta pesetas con diez centimos £ 1370-10 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el actual mes de Octubre. La Comisión permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con las secretas que la misma se comprometió expedida por el Dr. Facultativo Titular por unanimidad se sintió acordar prestarle su voluntad en que se establece el reembolso al Farmacéutico con cargo a la Part 7 Cap. 1º Cap. 8º del presupuesto de Gastos en curso.

Cuenta de los medicamentos

a los farmacéuticos Municipales en el mes anterior

Leída seguidamente la factura que presenta el Dr. Farmacéutico Titular de los medicamentos ministrados por el mismo a los farmacéuticos Municipales durante el actual mes de Octubre por valor de Quinientas sesenta y nueve pesetas



con ochenta y cinco centimos). La Comisión Municipal Permanente después de examinar detinidamente la referida factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Señor Facultativo Estatal que la misma se acompaña, por unanimidad de suvicio acordar perturde su aprobación y que su importe ~~se abone~~ indicado se abone al informado con cargo a la partida 23 artº 10 Capº 1º del presupuesto de Gastos.

Oficio del Dr. Medico
Peticion solicitando el
reconocimiento de un
quinquenio

Declaración del Escrito que dirijo con fecha
diciembre del actual al Sr. Alcalde del Municipio Estatal de esta Villa. A José Manuel Téllez García
cuya presentación procedente el 1º de Febrero de 1951 ha,
sta el dia 11 de Octubre de 1955 desempeñó el cargo de
Medico Titular en Puebla de los Cerritos y desde el dia 1 de
Noviembre de dicho año, desempeña en la actualidad el mismo car-
go en esta localidad, y como viene en cuenta en estos momentos
con mas de cinco años de servicios solicita de la Comisión Permanente
el reconocimiento del ahorro quinquenio.

La Comisión Permanente terminada la lectura del
referido escrito, tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar
reconocer al Señor D. José Manuel Téllez García un quinquenio como
Medico Titular en el desempeño de su cargo, y proceder a recordarle de
conocimiento a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta
al confeccionar los presupuestos para el próximo ejercicio.

Distribución de

Seguidamente la Presidencia dio relación de los pagos
fondos para el mes actual que han de hacerse como fin del mes actual inclui-
do los haberes del personal activo y las pensiones de
Vivienda y Mayordomía que ascienden a la suma total de Doce mil
cuatrocientos dieciocho pesos con sesenta centimos (12.416'60 ptas)

La Comisión Permanente aida los manifestantes de la
Presidencia por unanimidad de suvicio acordar perturde su aprobación
con dichos pagos y que el importe de los mismos se abone a los
respectivos receptores con cargo a las partidas, artículos, Capítulos,
que se figuran en los expuestos libramientos.

Apoderados de diferentes

diferentes perceptores por efectos o servicios facilitados a este Ayuntamiento ocuidando la Permanente despesa de examinar las mismas detinidamente prestarse su aprobación y que el importe de las mismas se abonen a los respectivos perceptores con cargo a las partidas articulas, Cabe lo que a continuación de los mismos se detallen

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de Treinta y setenta y seis pesetas seenta centimos importe de la cuenta de Abono, confesión, misas y ofrendas celebradas durante el mes actual part. 36 art. 1º Capit. 1º

A la Empresa Hijos de Lucinto Guillen & C. la suma de Veintiseis pesetas, veintay seis centimos importe del fluido eléctrico consumido dependencias municipales mes actual, diferencia de lo abonado en los meses de Julio y Agosto part. 38 art. 1º Capit. 1º

A la Depositaria de Ordóñez Vías la suma de Trenta pesetas con veintiocho centimos importe de lo suscrito por el pasajero aéreo bancario de las cantidades que en el mismo se detallen part. 41 art. 2º Capit. 5º

Aprobación de diferentes Ingresos corrientes Octo acuerdo y por orden de la Presidencia, por mi el Secretario de la misma se impone a los ingresos realizados por los dientes al mes actual distintos conceptos por el Recaudador Municipal de Barro

30 acordando la Comisión Municipal Permanente por una minoridad de siete votos aprobar prestar su aprobación y que el importe de las mismas se incorpore en la Secretaría Municipal con cargo a las partidas, art. 1º y Capit. 1º que a continuación se detallen

Ingresada por el Recaudador de Barro la suma de Ciento cinco cuenta, veinte y seis pesetas importe de lo cobrado por el mismo del año sobre inspección de carnes pesadas etc en el mes actual part. 16 art. 1º Capit. 8º

Del mismo de Recaudador setenta y tres pesetas importe de lo cobrado por el mismo del año sobre Deguello de vies en el mes actual part. 18 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador Cuatro pesetas importe del art. 1º por el descuento sobre Cementerio en el mes actual part. 19 art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador Diccionario ochenta pesetas importe de lo cobrado por el mismo del año: 1) Puestos públicos en el mes actual pt. 20- art. 1º Capit. 8º

Del mismo Recaudador setenta pesetas importe de lo cobrado por el mismo del año: 2) Industrias Ambientales Callejeras mes actual pt. 21- art. 2º Capit. 8º





Del mismo Recaudador. Y sessenta y seis pesetas con veinte centimos impuesto de la cubada para el mes del año '54 consumo de carbón en el mes de
Actual pago 36 art. 5 Capitulio 10

Del de Comandante del Puerto de la Guardia Civil la suma de Novecientos noventa y nueve pesetas con veinticinco centimos impuesto del alquiler de la Casa Cuartel de la Gendarmería Civil correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre, año de Actual pago 1º art. 1º Capitulio 1º del presupuesto de Lengüeras.

Sin habiendo mas asuntos deque tratar, y como ningún
de los señores de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente
durante la sesión a las trece horas, treinta minutos, abriendose in
vertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando exten
der el presente que durno de feida por mí en vez alta, y sellandola con
firmas es fijada en el libro que asisten de todo lo que el Secretario



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del dia 7 de Noviembre 1954

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Tenientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José A. Carrera Lamana.

En el pueblo de Villaverde se ha celebrado la sesión ordinaria del día 7 de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en esta Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria establecida el día señalado para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día treinta y uno del pasado mes de Octubre la cual fué aprobada y suscrito



Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondieron lo que habido durante la semana acordando la Comisión sin acuerdo enterado y ratificada:

Dictámen de la Comisión Municipal Dada lectura del dictamen emitido por acuerdo de esta Comisión del dia diecisiete del mes de Octubre por la Comisión Municipal del Ayuntamiento de Juan Rey Tosa, noto Pueblo en la instancia suscrita por el Señor de esta Don Juan Rey Tosa y que dirige a este Ayuntamiento con fecha once del citado mes en la que solicita autorización para sacar la fachada posterior de la casa de su propiedad número 20 de la Calle José Antequera de esta Villa, en el sitio conocido con el nombre de "Puerta falsa de la Bodega de Antonio Basablanas" y cuya fachada posterior tiene una altura de veintiún metros que quedan cinco o seis metros más atrás de la de los restantes convecinos con el fin de quitar la alineación de los edificios de estos citados convecinos existentes en dicho sitio; y dicho dictamen por parte se accede a la solicitud brevíssimo plazo del arbitrio sobre licencia de obras y ocupación de terrenos.

La Comisión Municipal Permanente por una unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Juan Rey Tosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada dentro plazo de los arbitrios municipales correspondientes y que este acuerdo se comuniquen al interesado para su cumplimiento y efecto.

Atribuciones de diferentes pagos Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de orden de la Presidencia se dio lectura a las pagas realizadas por la Alcaldía durante la semana, acordando la Comisión Permanente tratar a los mismos en Aprobación y que el importe de los mismos se abonen concuerda la partida, artículo Capítulo y se detallen a continuación:

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de 5.495'94 importe de las haberes del personal sanitario Titular correspondientes a los meses de Febrero y Marzo ultimo part. 57 art. 1 Capit. 6.





A la misma Mancomunidad Sanitaria Provincial, 98.05 pts. importe del aguinaldo que le corresponde percibir al Veterinario Estatal durante el I Cuarto Trimestre año 59 artº 1º Capº 6º

A la misma Mancomunidad, la suma de 571,67 pts. importe de los derechos de reconocimiento morfológico de la carne de cerdo que le corresponde percibir al Veterinario Estatal en los meses de Febrero, Marzo y Abril ptº 7º artº 9º Capº 7º

A la misma Mancomunidad la suma de 5.672,50 pts. importe de la Oficina Familiar del Personal Sanitario Estatal correspondiente al II Cuarto año actual, artº 8º artº 7º Capº 4º

A Fernando Galán Sánchez, otra la suma de 160 pts. importe de los jardines invertidos por las mismas los días 4, 5 y 6 actual en la limpieza de la finca pública, artº 6º artº 1º Capº 7º del presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos que tratar, como sujeto tenor Benito de Alcalde quisiera recordar la palabra el Dr. Presidente les dando la sección o la dación horas, cuarenta, como minutos habiéndose contentado en la misma cantidad y cinco minutos; mandando extender el presente acta en dos partes de la dada hoy en el Ayuntamiento de alta, sellándola con sello y firmándola por la persona asistente de lo que yo el Secretario certifico.

Santiago Ponce

Sesión del día 14 de Noviembre 1959

Asistentes que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Fernández
Tres Benientes
D. Manuel Olivas Carrasco
Santiago Ponce Rueda
Secretario
D. José Carrera Llamana

En el pueblo de Villa generalmente las diez horas del día catorce de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en este Caserío Benitero tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas, asistieron los tres Benientes de Alcalá cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Caja con el fin de celebrar la reunión ordinaria señalada para este día.



Abrido el acto por la Presidencia ha mi el Secretario se dio lectura del acto de la ultima sesión celebrada el dia diez del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones. Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura del acto de disposiciones, cese y pendencia oficiales, habida durante la demanda acudan do la Corporación danday enterada y que por la Presidencia se dedican plenamente a cuantos efectos e intereses a esta Corporación.

Acto seguido manifestó la Presidencia que no habiendo en esta sesión asunto alguno de que tratar regresó a los Presen mados que si temían algo que se pone lo manifestaron para que fuera seguidamente librado y recordado como norma de acuerdo a quanto quisiera usar de la palabra el Presidente dentro la sesiòn a las doce horas, veinte minutos habiendo intervenido en la misma veinte minutos, mandando extender el presente acta o de acuerdo de hecha por mi el Secretario en Voz alta, hallandola conforme es fijada por los tres componentes de lo que yo el Secretario certifico.



Manuel Álvarez

Santiago Ponce

Luis Carrera

Sesión ordinaria del dia 21 de Noviembre 1951

Diputados que asisten
Presidente

- 1º Manuel Vivas Espinosa
- 2º José Fernández
- 3º Manuel Álvarez Gómez
- 4º Santiago Ponce Rueda
- 5º Secretario
- 6º Luis Carrera Lamarru

En el Ayuntamiento de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Veintiuno de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Fernández de Alcalde con sus nombres y apellidos al margen de expresar y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistida de miembro Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abrido el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acto de la ultima sesión celebrada el dia ch-



*Resolución del acto de la cual fue aprobada, ratificada
Disposición, Acto continuo para miel de servicio y de orden de la Presidencia de
Oficiales, y dis lectura del acto disposiciones y correspondencia oficiales habida,
durante la semana acordando la Comisión que se entienda, y que por
la Alcaldía se dé cumplimiento a cuanto efecto o interés de esta
disposición.*

Instancia de don Pedro Duran Halguera solicitando li-

*Cada lectura a la instancia que el vecino de esta
dijo Pedro Duran Halguera, de profesión Industrial
dirige con fecha quince del octubre al Sr. Alcalde
en la que expone que es propietario de la casa nº 17 de*

*la Calle General Fumos y que teniendo necesidad de hacer la fachada poste-
rior de la misma que da a la Calle Portugal no encontrase dicha facha-
da en malas condiciones, tentarla de nuevo a la altura de 3 metros
y 6 de ancho aproximadamente así como para colorar en dicha facha-
da una vez tentada, una puerta falsa de 2'50 metros de fondo por
2'80 de alto, solicita la oportunidad autorización para llevar a efecto dicha
obra previo pago de los obligados correspondientes -*

*La Comisión Permanente terminada la lectura de
esta instancia por unanimidad acuerda acordar que pase la
misma a informe de la Comisión de Obras y que una vez emitido
este informe de nuevo a esta Permanente para la resolución
que proceda.*

*Adquisición de aceos
con destino a la calefacción
de las dependencias munici-
pales y de un barril para
el servicio de las dependencias*

*Recientemente hizo constar la Presidencia, que
en el dia de ayer habían adquirido al vecino de Oliveda
Merida Bartolome Carrasco, somer das co cas de pi-
les con destino a la calefacción de la dependencias
municipales que habían importado la suma de ochon-
ta y dos pesetas y en el dia de hoy habían adquirido al*

*vecino de Sabaterrán de los Barrios Alfonso Meyriano, un botejo para
el servicio de las dependencias municipales que ha importado la suma
de seis pesetas.*

*La Comisión Permanente por unanimidad
acuerda recordar prestar su aprobación a dichos pagos y que su impac-
to se abonen con cargo a las peticiones 56, 52 respectivamente, del art. 1º Ca-
pitulo 6º del presupuesto de Gastos en curso.*



Suscripción a favor de los damnificados de Valencia - } Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que como les consta a los tres reunidos con motivo del temporal de agua habido por varios regios ríos de la Península se ha desbordado el río Ebro que pasa por Valencia, habiéndose inundado no solo la Capital sino varios pueblos de la provincia, ocasionando además de varias muertes la desolación y ruina de una gran parte de dicha Capital y provincia, habiendo contribuido con los medios a su alcance el Gobierno para remediar en parte tantas perdidas, y ordenado que se abra en todas las localidades de Extremadura suscripciones para mitigar las citadas perdidas y por ello proceder, así lo había hecho ya publicado por medio de bandos que quedaba abierta en este Municipio una suscripción en favor de los damnificados de Valencia, a cuya suscripción debe contribuir este Ayuntamiento también por lo que le pone de manifiesto para que se acuerde lo que proceda.

La Comisión Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con la misma y su unanimidad se acuerda contribuir con la suma de doscientos concinientos pesos a dicha suscripción cuya suma se abonará con cargo a la partida 96 del Único Crédito del presupuesto de Gastos en curso -

Fiesta del Día del Maestro - } Confirma la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que le han visitado los tres Maestros Nacidos natos para expusen que el próximo día veintisiete del actual se celebra la fiesta del Día del Maestro y con el fin de celebrar este día se va a celebrar en el Cine Sandur, siendo gratuitamente para su asistencia la famosa del Villar, una función doble en la que se proyectarán una película también cedida por la Comisión y una velada en la que trabajaron las niñas de las Escuelas poniéndose en escena unas obras fáciles, y que el importe de la recaudación lo destinarán a la suscripción Pro-Valencia, y que invitaban al Ayuntamiento a que se sumara a los actos que habrán de celebrarse dicho día.

La Comisión Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acuerda tener dicho día veintisiete del actual a las doce una recepción en el Ayuntamiento en honor del





Majestad Real, a la que se invitó también a las autoridades locales, y se obsequió a los mismos con una copa de vino orgánico, autorizándose a la Presidencia para organizar dicha recepción, a la que asistirían todos los concejales así como para que abone el importe del gasto que esto ocasionase cargo a la partida 96 art. 1º inciso Capit. 19 de Gastos -

No habiendo más asunto de que tratar, como ningún tema Económico quiso sacar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10:00 horas, habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender la presente que después de leída permítanme informar al Secretario en su alta y voluntad conforme esfumado por los Pres que asisten como el Secretario



que certifico:

Manuel Alarcos

Santiago Piñeiro

José Carrera

Sesión ordinaria del dia 26 de Noviembre 1.957

Sentados quedaron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Ires Tenientes

D. Manuel Alarcos Carrasco

y Santiago Piñeiro Rueda

Secretario

D. José N. Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia veintiocho de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en este Círculo Constituido, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo así como el Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia permí el Señor

Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintiuno del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Sesión Oficial el donde se dio lectura de las disposiciones y correspondencia

oficial hechas durante la semana acordando la Comisión General enterada que por la Presidencia debe cumplimiento a cuanto efecto o interese a esta Corporación



Distribución de fondos para el mes actual Seguidamente por la Presidencia se dio relación de los pagos que han de hacerse como fondo del mes actual referente a los haberes del personal activo, pensionados y huérfanos que ascienden a la suma total de doce mil cincuenta y diecisiete pesetas con sesenta centimos. (12416-60 pts)

La Comisión Permanente después de examinar referida relación por unanimidad decidió acordar su aprobación a las mismas y que su importe se abone a las respectivas percepciones con cargo a los partidos, ayuntamientos y Capítulos que figuren en los correspondientes libramientos.

Aprobación de diferentes pagos Acto contum por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los pagos realizados por la Alcaldía, acordando la Permanente prestar a los mismos su aprobación, que el importe de los mismos se abone a los interesados conjuntamente a los partidos - Ayuntamientos, Capítulos que se detallan a continuación:

A María Fernández Fuentes diez pesetas importe del lavado, cesido de las falchillas de los meses de los últimos municipios. pt. 9º artº 2º capº 1º

Al Administrador del diario Hoy la suma de veintisiete pesetas con quince centimos importe de la suscripción de este Ayuntamiento al dicho diario correspondiente al mes actual.

Al Auxiliar de este Ayuntamiento se le da la suma de veinticinco pesetas quince centimos importe de la explida por él en la adquisición de las mismas para confección de los Censos y Carnavales, conforme sujetos la reglada militar. pt. 27 artº 1º capº 4º del premiento.

A la empresa Hijos de Jacinto Guillén la suma de cincuenta y un pesos diez centimos (51.07 pts) importe del fluido eléctrico suministrado a la dependencia municipal en el mes de Octubre y por trabajos realizados en la misma dependencia. pt. 38 artº 1º capº 4º

No habiendo mas asuntos de que tratar, como nunció de inmediato el Alcalde quisiera usar de la palabra el Dr. Presidente levantó la sesión a las doce y cuarenta y siete minutos habiéndose intertido en la misma cuarenta minutos, mandando extender el presente acta que después de leída quedará en su oficina para los que no asistieron de lo que yo certifico.

Manuel Alarcón

José Garay

Santiago Pérez





Sesiones en asiento
Presidente

D. Manuel Vilas Espinoza
Tres Tenientes

D. Manuel Alvaro Cerrato
Santiago Gómez Paredes
Secretario

D. José A. Barrera Lamarr

Sesión ordinaria del dia 5 de Noviembre 1957

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día cinco de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estos Casas Comisariales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vilas Espinoza los tres Tenientes de Alcalde en sus nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente asistido de mi Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto por mi el Secretario se dirá lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintiocho de Noviembre ultim la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia de Oficiales dio lectura del ~~los~~ de disposiciones, correspondencia oficial cumplida

I do durante la semana acordando la Comisión Permanente proceder enterada y en su presidencia se dictaminó a cuantos efectos e intereses a esta Corporación

Cuenta de medicamentos

Dada lectura a la cuenta que presenta el Sr. Farmacéutico de la Beneficencia Municipal } Titular D. Luis Chamorro Gutierrez con fecha treinta del pasado mes de Noviembre } mes de Noviembre al Sr. Alcalde por valor de dos mil ochenta y pescetas con setenta y cinco centimos (2.080'75ptas) en virtud de las medicinas suministradas a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Noviembre.

La Comisión Permanente despues de examinar detindamente referidas cuentas, hallando conforme con los recibos expedidas por el Sr. Farmacéutico Titular que a la misma se acompaña por unanimidad de suvios acuerdo, prestale su aprobación y en su importe antes expuesto se abone al interesado Sr. Farmacéutico Titular con cargo a la partida 72 artº 1º Cartº 8º del presupuesto de Gastos en curso —

Aprobación de diferentes gastos

Seguidamente obvi mi el Secretario y de orden de la Presidencia de Oficiales dio lectura de los gastos realizados durante la semana por la Alcaldía, acordando la Comisión Permanente prestar a los mismos su aprobación y que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a la partida, artículo y Capítulo que a continuación de los mis



mas se detallan

A la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento noventa y ocho pesetas con ochenta y cinco centimos (198'85 pts) impuesto de la cuota de abono y conferencias ofrecidas en el mes de Octubre ultimo part 36 art 1º Capt 4-

Al Industrial vecino de este Señor Bernardo Bermejo la suma de Veintitres pesos ochenta centimos (23'80) importe de dos lamparas suministradas al vecino de nombre D Francisco Casallana part 82 art 1º Capt 10

A la Editorial Sepeix S. L. de Madrid la suma de sesenta pesos, importe del tercer pago de la obra Consejo Medio del Pago ordinario con destino a la biblioteca Municipal part 87 art 3º art 9º 10

Aprobación de diferentes Ingresos { Acto continuo por mi el Secretario de orden de la Junta
 se dio lectura de los ingresos habidos en la semana acordando
 de la permanente prestar a los mismos su aprobación, que
 los mismos se ingresen en la Depositaria Municipal con cargo a los pre-
 trados articulos, Capt 4º se detallan a continuacion

Ingresadas por D Vicente Macias Gómez vecino de Tarsa de Olange, la
 suma de Veinticinco pesetas importe de la multa impuesta al mismo
 por infraccion a las leyes de la Alcaldia part 10 art 7º Capt 5

Ideas por el Auxiliar de Ferma la suma de mil trescientos pesos con
 cincuenta centimos (1303'50 pts) importe de lo cobrado por el Recaudador
 de Barrios del arb. municipal sobre inspección de carne y pescados así
 como por autorización de matanzas domiciliaria y sus servicios
 en el mes de Octubre ultimo, part 16 art 1º Capt 8

Del mismo Recaudador de Barrios la suma de Doscientos cuarenta y seis pesos importe de lo cobrado por el mismo del arb. 1º de aquellos
 en el pasado Navremte part 18 art 1º Capt 8

Del mismo Recaudador de Barrios la suma de Setenta pesos
 importe de lo cobrado por el mismo del arb. 1º servicios del Cen-
 tero part 19 art 1º Capt 8

Del mismo de Barrios la suma de Ciento sesenta pesos
 impuesto de lo cobrado por el mismo del arb. 1º Puestos en la Vía publica
 part 20 art 1º Capt 8

Del mismo de Barrios la suma de Cincuenta nueve pesos impor-
 te del cobrado por el mismo del arb. 1º ocupación de la Vía publica





con exento 3º artº 2º Capº 8

Del mismo se Barra la suma de Treinta y cinco pesetas importe de lo cobrado
por el monto del arancel sobre Industria Ambulante Callejero partº 2º artº 2º Capº 8.

Del mismo se Barra la suma de Treinta mil quinientos noventa y dos pesetas,
veintiún centimos (3993.89 pts) importe de lo cobrado por el monto del arancel con
suma de cerveceras soladas partº 3º artº 5º Capº 10. II

De la Oficina General de la Guardia Civil la suma de Treinta y Seis, tres,
pesetas con Treinta y tres centimos, importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guad
illa Civil en el pasado mes de Noviembre partº 1º artº 1º Capº 1º del presupuesto

Consolidación de la Hace uso de la palabra la Presidencia manifestando que con
camino "Calle Estación" } los conta a los Pueblos que esta terminada de asegurar la
carretera de la Calle Estación que se encuentra en ten-miles

condiciones, y hallándose pendiente de consolidación, que tiene
conocimiento que próximamente llegaría a esta localidad una de
las máquinas a pisonadura de Obras Públicas con el fin de conso
lidar el tramo del camino vecinal de esta Villa a la de Valverde
de Mérida, que igualmente se halla pendiente de consolidación
por lo que entiende que es lo propio que se debía de gestionar
de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia que aprovechando
la estancia en esta de la referida máquina a pisonadura proce
diera ésta una vez terminada su cometido en el citado camino
a pisonar la referida carretera.

La Comisión permanente oídas las manifestaciones
de la Presidencia tras breve deliberación por unanimidad resuelve au
diar autorizar a la Presidencia para que gestione de la Secretaría de Obras
Públicas la cesión de la máquina a pisonadura para el consolidado
de la carretera Calle Estación, debiendo trasladarse para este fin a Ba
dejos en unión del Secretario de la Corporación para llevar a efecto
dichas gestiones personalmente, y autorizale así mismo a que
los gastos que ocasione dicha consolidación se abonen con cargo
a los fondos de la subvención para pavimentación y que los gastos de
estancia, locomoción y alojamiento con cargo a la partº 1º artº 1º Capº 2
del presupuesto de Partes en curso —

Sin habiendo más asuntos de que tratar, como vin



un Señor Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sección a las trece horas y treinta minutos habiéndose intertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender el presente acta que despues de leída por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los tres que asistieron todo lo que yo el Secretario certifico:



Santiago Ponce

Manuel Vivas

Luis Carrera

Sesión ordinaria del dia 17 de Diciembre 1957

Destacados que asistieron
Presidente
D. Manuel Vivas Vives
dres Tenientes
D. Manuel Olvera Ferrero
Santiago Ponce Rueda
Secretario
D. Lope Carrera Samana

En el pueblo de Villagonzalo asistieron las doce horas del dia 17 de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombre y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistiendo de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia anterior del actual acudiendo la Comisión a presentar a la misma su aprobación y ratificación —

Disposiciones, seguidamente pusem el Secretario, de orden de la Presidencia, oficiales { se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial, habidas durante la semana acudiendo la Comisión quedaron enterada y que por la Presidencia se cumplimentaran los efectos o intereses de esta Corporación.

Presupuesto para el Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta corregio del primer tramo que como les consta a los tres señores estan proximos a tenerse de la Oficina General Financiera minorse las obras que se están realizando en la localidad con cargo a la subvención concedida para estas clases de obras por la Junta Provincial de Ordenación Económico Social y que son las que se detallan en el acuerdo de esta Permanente del dia





doce de Septiembre ultimo, y con el fin de poder solicitar nueva subvención para obras de pavimentación había ordenado al vecino de esta que hiciera un presupuesto de obra para el arreglo del primer tramo de la Calle General Franco de esta localidad por encontrarse en malas condiciones y ser de urgencia su arreglo; reparación por tratarse de la entrada de esta localidad y que el tramo que se proyecta arreglar comprende desde la cuesta de la Tarsa hasta la esquina de la casa del Vecino de esta D. Juan Ramón que es donde comienza el empedrado de dicha calle; realizóna al infrascrito Secretario la lectura del referido presupuesto, cuya lectura realizó yo seguidamente y en voz alta, ascendiendo dicho presupuesto a la suma total de Treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos cuarenta y cinco centavos (39.894-45 ptas.)

La Comisión permanente terminada la lectura del referido presupuesto y de conformidad con las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se vio acordar perte al mismo su aprobación, enase él a la Junta Provincial de Ondemarios Económico Social con atento oficio para su inclusión en el reporte de las cantidades que para los Obras conocida a esta provincia la Junta Nacional.

En tal sentido mas osunto de que tratar, como ningún Señor Teniente quisiera usar de la palabra el Presidente levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma un cuarto minuto, mandando extender el presente acta que firmarán los señores que asistieron a la que yo el Secretario certifico

Manuel Vilas Espinosa

Santiago Pérez

José Carrasco

Sesión del día 19 Diciembre 1957

Senadores que asistieron

Presidente

Dn Manuel Vilas Espinosa

Sres Tenientes

D. Manuel Vilas Espinosa

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diecinueve de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vilas Espinosa.

D. Santiago Ponce Rueda) los Señores Encargados de Alcalde cuyos nombres y apellidos
 Secretario) al margen se expresan y que constituyen la Comisión Mu-
 D. José Carrasco Lamana) nicipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asisti-
 dos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el
 fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario dio
 lectura del acta del ~~última~~ ^{última} sesión celebrada el dia doce del ac-
 tual la cual fui aprobada y ratificada.

Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de las
Oficiales disposiciones y correspondencia oficial habida durante la
 semana acudiendo la Comisión Municipal quedó en tra-
 da y por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecta o
 interese a este Ayuntamiento.

Instancia de S. S. Agentes) Sada lectura a la instancia que don Francisco
 de la Compañía de seguros) García Díaz, Agente efecto de la Compañía de Se-
 il Ocaso solicitando licencio-) gres "El Ocaso" S. A. condomicilio en Mérida di-
 para construir nichos) rié al Sr. Alcalde con fecha cuatro del actual en la
 que solicita autorización para la construcción por la
 referida Compañía de nichos que en ningún caso se hable ubi-
 lizar para fines lucrativos y si únicamente para el servicio de
 los difuntos en la respectiva Compañía.

La Comisión Permanente por unanimidad sesionó
 acordar que base dicha ~~instancia~~ a informe de la Comisión Mu-
 nicipal de Oliva y que una vez emitido este vistazo de suero
 esta Comisión apruebe la resolución que proceda.

Aprobación de di-) Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presiden-
versas pagas)cia se dio lectura de las facturas presentadas durante la
 semana recordando la Comisión mentar en los mismos su aprobación
 y que ~~se~~ ^{se} compreste de abono a los respectivos perceptores con
 cargo a los partidas contrarias Capítulos que se detallan a continuación:

D. Juan González Carrasco Vecino de Oliva de Mérida. Setenta pese-
 bras importe de Dossiers de piso facilitados al Ayuntamiento a la
 dependencia Municipal. Nota 56 Mº 1º Capº Gº.

A d. Manuel Chaves Cuadrado la suma de Doscientos pese-





tos importe de la liquidación, separación de los pagos que se exorbiten presupuestados en este Ayuntamiento part. 52 art. 1º Capit. 6º

A Antonio Justo Casablanca, industrial corporativo de esta localidad la suma de Diccionario cincuenta y seis pesos en concepto de los trabajos que se detallan en la adjunta factura realizados en las dependencias municipales que también se indican part. 52 art. 1º Capit. 6º

A Domingo Romero Gudiña, la suma de Diccionario cincuenta pesos en concepto de trabajos extraordinarios realizados por el mismo, como temporeros en estas dependencias municipales. Capit. 1º art. 11 part. 28

A los Auxiliares de este Ayuntamiento la suma de mil cuatrocientas pesetas importe de los trabajos realizados por los mismos con motivo de la confesión de Padreño, matrícula, litografatia para la ejecución de los distintos mobiliarios municipales part. 28 art. 11 Capit. 1º

A la Administración del diario Hoy la suma de Veintidós pesos en concepto del importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario, correspondiente al mes actual part. 18 art. 8º Capit. 1º del presupuesto

A la Empresa Hijos de Vicente Guillén S. A. la suma de Treinta y tres pesetas noventa y seis en concepto del Iridio eléctrico suministrado para el alumbrado de las clases de Adultos escuela de Francisco Casablanca, correspondiente al parador Roble - part. 38 art. 1º Capit. 4º

Para extraordinarias } Seguidamente la Presidencia manifiesta que están
de Navidad o las ferias } de máxima la fortínada de la Navidad del Señor
cuentas Municipales } procede el abono de la mensualidad extraordinaria

de dicha fortínada a los funcionarios administrativos y sanitarios así como a los pasivos que tienen debida a ella correspondiente la correspondiente del personal administrativo y pasivo a la suma de Seis mil ciento noventa y dos pesos veinte centavos (6.142,20 pts). La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a los respectivos libramientos y que el importe de los mismos se abone a los correspondientes percepciones, con cargo a las partidas, entradas y Capítulos que en la misma se detallan.

En habiendo mas asunto de que tratar y comunicar que si el Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente



te levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiendo invertido en la misma una hora, quince minutos y quedando extendido el presente acta en desfase de leída por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme affirmada por los tres que asistieron lo que se comprobó en la reunión.



Manuel Vivas

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del dia 26 de Diciembre 1957

Sesiones que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa
Drs. Fernández

D. Manuel Alarcos Cerrato

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Tellugos naciendo las doce horas del dia veintiseis de Diciembre del año mil novecientos treinta y siete se reunieron en estos casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Vivas Espinosa los Drs. Fernández, Címero de Alcaldes en sus nombres y apellido al margen de expresar, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria sonata para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

oficiales

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencias oficiales habida durante la semana acordando la corporación quedan enterada y que por la Presidencia debe cumplimiento en cuanto afecte o interese esta Corporación.

Distribución de fondos para el mes actual

Acto seguido por la Presidencia se dio relación de los pagos que como fin del mes actual y del cuarto trimestre ha de realizarse referente a los haberes del personal y gratificaciones a los tres Magistrados Municipales, por despacho y oficio, personal sanitario por la asistencia a los funcionarios M.





seicipales, alquiler del local de la escuela número 2, elquiler del local del Teléfonos público que ascienden a la suma total de ~~3000~~ mil seis ciento cuarenta y seis pesos sesenta centimos (13.646-60 ptas)

La Comisión Permanente por unanimidad de su voto acordar prestar a los mismos su aprobado y que el importe de ellos se abone en sueldo a las respectivas perceptores, con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en los correspondientes libramientos se detallan.

Arreglos del camino Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifiestos de los Vizcainos } ya que que hace unos días le visitaron los propietarios de los olivares situados al lado del camino llamados de la Vizcaina para manifestarle que debido a encontrarse el mismo en estado intromisible debido al temporal de lluvia, hacia de todo punto inviable el tránsito por dicho camino para el transporte de la aceituna secada enciudad olivar, y pedían al Ayuntamiento el arreglo del mismo. Hace constar a la Presidencia que de los tres reunidos es bien conocido el intromisible de referido camino por lo que reconociendo la necesidad de ello había ordenado el empleo de diecisiete jornales y medio, con lo que habría quedado el camino citado en condiciones de poder transitar por el mismo, y enseguida habrían intervenido varios carros prestados por los propietarios de citados olivares para el acarreo o transporte de aceitunas, habiendo impuesto los jornales invertidos la suma de Ocho cienas setenta y cinco pesos. (845-00 ptas)

La Comisión Permanente cierra las maniobras faciles de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad de su voto acordar prestar su aprobación a dichos jornales y que su importe se abone con cargo a la partida artº 3 Capº II de Partes.

Gestión de sanidad Siguen la Presidencia en el uso de la palabra y manifiestos al Cartero Rural - La Dávila recibido una felicitación del cartero rural de esta localidad con motivo de la festividad de Sanidad y como es costumbre gratifican a referido Cartero por los servicios que durante el año presta a la Corporación Municipal propone se la premie con otra gratificación. La Comisión Permanente cierra las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad de conformidad con las mismas de su voto acordar prestar su aprobación



y que se abone al referido contencioso el importe de la suma de
Veinticinco pesetas en concepto de gratificación con cargo a la partida
51001-1º Capt. 6 del presupuesto de Gastos.

Aprobación de diferentes tipos de impuestos - Por mi el Secretario jefe de orden de la Presidencia de las Ingresos - } Lectura a las impresas habidas en la Depositaria Municipal acordando la Comisión queda enterada y que el
importe de los mismos se impone con cargo a los partidas establecidas, y Capt. que a continuación se detallan:

De la Delegación de Hacienda por conducto del Oficente 2º González impone la suma de Ochocientas tres pesetas veinte centavos (803'30 pts) importe de los intereses de inscripciones de la Deuda Pública vencimiento del 1º de Octubre ultimo partida 2º art. 3º Capt. 1º

De la Delegación de Hacienda por el mismo conducto que el anterior la suma de Tres mil ochocientas veinte pesetas (3.804'00 pts) importe de la cantidad que el Oficente tiene que cobrar por el impuesto de Convenio de Lujo correspondiente al 2º y 3º Trimestre año actual, por todo 3º art. 8º Capt. 9º

De la misma Hacienda y por igual concepto la suma de Seiscientos novecientas noventa tres pesetas cuarenta y cinco centavos (699'345 pts) importe del recargo municipal sobre las cuotas de la contribución Industrial correspondiente al 2º y 3º Trimestre part. 3º art. 1º Capt. 7º

De la misma Hacienda y por el mismo conducto la suma de Cuatro mil quinientas veinte pesetas veinticinco centavos (4.520'25 pts) importe del sub-municipal sobre Riqueza Urbana correspondiente al pasado año 1956 part. 14 art. 2º Capt. 15º

De la misma Hacienda y por igual concepto la suma de Dos mil quinientas noventa y dos pesetas diecisiete centavos (2.592'17 pts) importe de lo cobrado por Pago Obrero correspondiente al H. Ejercicio de 1956 y 1º Semestre actual part. Fuerza del Presupuesto.

De la Junta Provincial de Ordenación Económico Social la suma de Mil seiscientas pesetas (960'00 pts) importe del saldo a favor de este Oficente de la Subvención de Gastos, los pts (líquidos 19.600'00) para abonar de acometimiento. Valores independientes del Presupuesto.

Cambios para
el alumbrado público



Hace unos días se ha visitado el dueño de la Casa Roman de Guareña Viagante de los lámparas Metal para ofrecerle las bases para el alumbrado público de 140 V X 15 W que nos dan doce una bonificación del 18% sobre el valor de las lámparas cuyo precio oficial es el de 8'45 ptas cada una, y que como saben las dos reunidas que el Ayuntamiento es el encargado de la disposición de bombillas para el alumbrado público había encargado a dicho Señor 100 lámparas que si bien importan 845 ptas con la bonificación del 18% quedarán 153'6 ptas, deduciendo quedada el impuesto de las citadas cien lámparas se dedica a la suma de Seiscientas noventa y dos pesetas veinticuatro centimos (692'90)

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad de servicio acordó pedir su aprobación a dicha adquisición, que el en parte de las referidas bombillas se abonen, a su recibo, a la empresa Cia. Roman con cargo a la partida artº 1º Capº 4º del presupuesto de Gastos

Adquisición de

materiales de oficina. Hechas las facturas que la Comisión Borronea de Badajoz ^{presenta} por valor ambas de Ciento veinticinco pesos cada una pesetas importe de los impresos y material de oficina que en las mismas se detallan. La Comisión Permanente por unanimidad de servicio acordó pedir su aprobación y que su importe antes citado se abone con cargo a la partida 5º artº 4º Capº 6º del presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Señor Presidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente leí tanto y deseoso a las tres horas y veintidós minutos habiendo invertido en la firma una hora y veinticinco minutos o mandando extender el presente oficio que después de leída por mí el Secretario en voz alta y sellando la constancia es firmada por los que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Manuel Marquez

Santiago Ponce

José Carretero



Sesión ordinaria del día 2 de Enero 1958

Senadores que asisten

Presidente

D. Manuel Viñas Espinosa

Sres. Concejales

D. Manuel Alarcón Cerrato

D. Santiago Sánchez Paredes

Secretario

D. José de Carrera Lamana

En la Villa de Villargordo siendo las doce horas del día dos de Enero del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Manuel Viñas Espinosa los tres Concejales de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistiendo de mi como Secretario de la Cuerpo de Oficiales Municipales con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinticinco de Diciembre ultimo la cual fue aprobada y ratificada.

Dispensaciones Oficiales Recibidamente por mi el Secretario y desde la Presidencia se dio lectura de las dispensaciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la permanente guarda entradas y que para la Presidencia sea de cumplimiento a cuenta afecto e interes a los Oficiales

Cuenta de los medicina-

mentos de la Beneficencia

municipal en el mes de Diciembre

Dada lectura a la cuenta que presenta el Sr. Farmacéutico Titular D. Luis Chamorro Sutierra, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Diciembre, que asciende a la suma total de Mil ciento veinte y cuatro pesetas cincuenta centavos (1164'50, tas.)

La Comisión Permanente después de examinar detinidamente dicha factura y hallandola conforme con las actas expedidas por el Sr. Farmacéutico Titular que al mismo se acompaña para constadear se dictó recordar puestalas en aprobación que se imputa antes expresado de abonar al interesado con cargo a la part. 72 est 1º Cifra 8.

Cuenta de los medicina-

mentos suministrados a los

funcionarios municipales en el

pasado mes de Diciembre

Dada la factura que presenta el citado Sr. Farmacéutico Titular de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Diciembre, que asciende de una suma de Quinientos diecinueve pesetas cin-





La Comisión Municipal Permanente el día de
examinar detenidamente referido factura así como las notas expedidas
por el facultativo Titular que allí misma se acompaña, y hallándose con
firma por unanimidad se acuerda presentar aprobación, que
su importe se abone con cargo a la part. 1º art. 1º Capit. 1º del Presupuesto
de Sustos.

Aprobación de diferentes ingresos del mes de Diciembre Seguidamente por mí el Secretario odió lectura de los
diferentes ingresos habidos en la Depósito Municipal durante el pasado mes de Diciembre acordando

la Comisión por unanimidad prestar a los mismos su aprobación y que
su importe se abone al pago de impuestos concargo a las partidas art. 1º Capit. 1º
del Presupuesto de Ingresos que continúan de los mismos y detallan
de la Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Sr. Comandante
del Puerto de la misma la suma de Excentas treinta, tres pesetas treinta
y tres centimos importe del alquiler de la Casa Cuartel propiedad de este Ayun-
tamiento y correspondiente al mes de Diciembre part. 1º art. 1º Capit. 1º

Del Recaudador y Jefe Ejecutivo de este Ayunt. La Acosta Murillo la
suma de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre Paseos en el 4º Cuarto de 1957
part. 12 art. 1º Capit. 6º suma de 54 ptas

Del mismo Se Recaudador, Acosta Murillo la suma de dos mil setenta
cincuenta y cinco pesetas treinta y un centimos importe de lo co-
brado del arbitrio sobre Desague Canalones en el 4º Cuarto de 1957 part. 21 al
tradic. 2º Capit. 8º

Del mismo Se Acosta Murillo la suma de Exenta y las pesetas cuarenta
centimos importe de lo cobrado sobre Balcones y jardines en el 4º Cuarto de 1957
part. 35 art. 2º Capit. 8º

Del mismo Se Acosta Murillo la suma de Sesenta y seis pesetas importe
de lo cobrado del arb. sobre Rodaje Vías Municipales en el 4º Cuarto de 1957 partida
38 art. 2º Capit. 8º

Del mismo Se Acosta Murillo la suma de Seis mil sesenta y cuatro ptas.
más centimos de lo cobrado del arbitrio sobre Puebla Urbana año 1957 partida
37 art. 8º Capit. 9º

Del mismo Se Acosta Murillo la suma de Veintiuno mil doscientas no-
venta y ocho pesetas con ochenta y ocho centimos importe de lo cobrado por el



del arbitrio sobre Piqueña Rustica año 1957 part. 38 art. 9º Capitº 10

Del mismo Recaudador de Acosta la suma de cincuenta y cinco pesetas
importe del cobrado del arbitrio sobre Peras 1956 part. 4º artº 2º Capitº 15

Del mismo de Acosta Murillo la suma de Seis mil ochocientos cuarenta y un
pesetas treinta y cinco centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre
consumiciones, impuesto sobre bebidas, viños año 1956 pt. 3-11-13. artículo
2º Capitº 15º

Del mismo de Recaudador de Acosta Murillo la suma de sesenta pesetas importe
de lo cobrado del arbitrio sobre Piqueña Urbana año 1956 part. 14 artº 2º Capitº 15

Del mismo Recaudador de Acosta Murillo la suma de Setenta pesos veinticinco centi-
mos importe del cobrado del arb. sobre Piqueña Rustica 1956 part. 15 artº 2º Capitº 15

Del mismo de Acosta Murillo la suma de Trece pesos cuarenta y cinco centimos en
parte de lo cobrado del arb. sobre Piqueña Rustica 1955 part. 24 artº 2º Capitº 15

Del Recaudador de Arbitrios de Barrueco la suma de Veinte pesos importe de do-
milla, cobrada por infracción a los bando de la Alcaldía part. 10 artº 2º Capitº 5º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Dos mil trescientas pesetas
importe de las autorizaciones para sacrificar 230 cerdos en el mes de Diciembre
part. 16 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Ciento once pesetas importe de
lo cobrado del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos de
consumo en el mes de Diciembre part. 16 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Cincuenta y se-
senta y una pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre
servicios del Matadero mes de Diciembre part. 18 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Trececientas pesetas con
parte de lo cobrado por el mismo de servicios del Cementerio mes de Diciembre
part. 19 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Cien pesos im-
portes de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre servicios de mercados y
tiendas en la vía pública en el mes de Diciembre part. 20 artº 1º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Cuarenta y uno pesos im-
portes de lo cobrado del arbitrio sobre ventas ambulantes y callejeras mes de Diciem-
bre part. 29 artº 2º Capitº 8º

Del mismo Recaudador de Barrueco la suma de Ocho mil ochocientas



Veintitrés pesetas quince céntimos importe del cobro de los contribuyentes
madrileños (misiones demarcadas) en el mes de Diciembre part. 36 art. 5º Cap. 1º

Aprobación de dictácia oceánica — Seguidamente por mi el Secretario y de orden del Presidente
versos pagos — { cia oceánica relación de los gastos realizados durante la oceánica
marina con motivo de fin de mis jefes de ejercicio, acordando

la permanente una vez terminada la lectura de los mismos presentar
se su aprobación y que su importe se abonen con cargo a las partidas, or-
todoxas y Capitalistas y no debillan a continuación que se expresarán los
correspondientes libramientos.

O la Empresa Hijos de Lucio Guillén S. L. la suma de sesenta pesetas ^{37 dm}
parte del fluido eléctrico suministradas a las dependencias municipales, los
enclaves de D. Aníbal y D. Francisco Carballal en el mes de Diciembre part. 38-1º 4º

a la Recaudadora y Agente Especial de la Hacienda Municipal importe del 2% de impo-
rtio de cobro de los contribuyentes recaudadas en el dí 1º Enero 1957-11-2º 5º

O José Romero Gómez la suma de sesenta y cinco pesetas en
parte de los servicios prestados como Encargado segù el servicio público y por los tuba-
jos en el arreglo de dicha red - part. 61 art. 2º Cap. 4º 6º

Al Servicio del Posito Nacional la suma de tres mil trescientas veinti-
tres pesetas sesenta y dos céntimos importe de la aportación anual de este organi-
zamiento para constitución de dicho Posito en el año 1957 part. 92 art. 1º Cap. 1º

O la Compañía Telefónica Nacional de España la ~~deuda~~ de Ciento cu-
arenta pesos sesenta y cinco céntimos, importe de la cuota de abonos con
fuerzas oficiales en el mes de Diciembre part. 36 art. 1º Cap. 4º

O la Empresa Hijos de Lucio Guillén S. L. importe del fluido eléctrico para las
dependencias municipales Veintidós pesetas setenta y dos céntimos, part. 38-1º Cap. 6º

O Juan Rey Iba y Seviro Belmejo - industriales de esta la suma de no-
venta y tres pesos cincuenta céntimos importe de varias facturas que se de-
livan facilitadas para las dependencias municipales - part. 53 art. 1º Cap. 6º

O la Encargada de la limpieza de las Casas Consistoriales importe de la
gratificación por la asistencia de los braseros de las dependencias municipales
en los meses de Noviembre y Diciembre últimos - treinta pesos - part. 56 art. 1º Cap. 6º

O Francisco Segura Barco la suma de Novecientos pesos importe del
aporte de las herramientas empleadas en el arreglo del Camino Vereda de
los Vascainos part. 90 art. 3º Cap. 11



A Santiago Godoy Carrasco la suma de Doscientos cincuenta pesetas importe de un servicio dado a Mérida para trasladar desde este Departamento Municipal a la Cárcel de Mérida a los detenidos Benito, Daniel Vega, Sanchez conducidas por la Guardia Civil a disposición del Juez de Justicia de Llerena de Enjil (Cáceres) part. 33 art. 1º Capit. 2º

D. Juan Ordóñez Vivas depositario de los fondos Municipales la suma de Novecientas ochenta y cinco centavos, importe de los gastos por el pago de bancarios de cantidades transferidas al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en Badajoz, part. 21. art. 2º Capit. 5º

Porco de un viaje dado
a Mérida por el Sr. Al
calde para asunto de
elecciones

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que el día 27 del pasado mes de Diciembre recibió la memoria del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en el qual le participaba que el día 28 del citado mes tendría lugar en el Ayuntamiento de Mérida a las dieciocho hora la elección por votación del representante del Partido en el Consejo Provincial de Falange, a cuyo acto tenía que asistir como Alcalde y Jefe Local del Movimiento en esta Villa, que como quisiera que el coche de servicio público que posee el Vicio de este Santiago Godoy lo tenía en reparación, no encontrándose ese día coche disponible en los inmediatos pueblos de Guareña, Tarazona y Alange, tuvo necesidad de reclamar un coche a Mérida para que viniera a recogerlo, trae esto después de celebrada la elección en la que resultó elegido como representante del partido don Pedro Prieto, Alcalde de Olivenza; habiendo importado dichos señores la suma de Ciento veinticinco sesenta pesos, que anticipó el vecino D. Santiago Godoy.

La Comisión Permanente ordena las manifestaciones de la Presidencia, reconociendo la Veracidad de las mismas por unanimidad de voto acordar aprobar dichos gastos; que el importe antes citado se abone con cargo a la part. 33 art. 1º Capit. 2 del presupuesto.

Quinta del Cuento de
este Ayuntamiento en

Santiago Godoy dentro veinte segundos a la cuenta que tiene el Alcalde con fecha veintiséis del pasado mes de Diciembre, D. Francisco González Orueta, Sacerdote Administrativo y Agente de este Ayuntamiento en Badajoz comprendida del movimiento de los fondos de este Municipio una



ludos en su poder), correspondiente al Cuarto trimestre del pasado año de 1957, de la que resulta que en fin del trimestre anterior la existencia en su poder o favor de este Municipio ascendía a la suma de Seis mil doscientos ochenta pesetas con sesenta y cinco centimos (6.208'65 ptas), que los ingresos por el mismo realizado durante el indicado periodo asciende a la suma de Treinta y nueve mil seiscientos noventa y una pesetas con cincuenta y seis centimos (39.691'56 ptas) que unidos a la existencia en caja en su poder hacen un total de Cuarenta y uno mil novecientas pesetas con veintiún centimos (45.700'21 ptas), que los gastos realizados por el mismo durante el expresado periodo con cargo a la referida suma ascienden a la suma total de Treinta y cuatro mil novecientas setenta pesos ochenta y siete centimos (34.990'87 ptas), resultando por lo tanto un saldo a favor de este Municipio, en poder de dicho Jefe de Díces mil novecientas veintiún pesetas treinta y cuatro centimos (10.929'34 ptas).

La Comisión permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con las justificantes de Impresos y Sustos que a la misma se acompañan por unanimidad de acuerdo acordar pliegar su aprobación a todos y cada uno de los ingresos y gastos que la misma comprende y que se notifique esto acuerdo al interesado para conocimiento y efectos.

Sin incluendo mas asuntos dese tratar, como ruyen
Si Ciente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Presidente levanto la sessión a las trece horas y cuarenta minutos hallándose invertido en la misma una hora, cuarenta minutos, mandando extender el presente acta en dos copias de oficio para mi el Secretario, hallandola conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Manuel Alvarez

Santiago Princ

José Latorre

Lc



Sesión ordinaria del dia 9 de Enero de 1958

Señores que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Luyana
Tres Encuentos
D. Manuel Álvarez Cerrato
D. Santiago Ponce Rueda
Secretario
D. José Barrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia nueve de Enero del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reúnen en estas Casas Comunitarias, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Luyana los Tres Encuentos de los caldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de su Secretario de la Corporación municipal con el fin de celebrar la reunión ordinaria convocada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia, pidió el Secretario se dictase la acta de la última sesión celebrada el dia dos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Dispensación, Seguidamente pidió el Secretario, de orden de la Presidencia Oficial, que se dictase la documentación y correspondencia oficial recibida durante la semana acordando la Comisión que dará entrada por parte de la Presidencia sobre cumplimiento o contrario a lo establecido en la legislación en materia de interés en esta Corporación.

Decreto de suscripción Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad al Boletín Oficial del Estado y dad servicio acordar autorizar a la Presidencia para que con cargo a la partida 12 artº 8º Capº 1º del presupuesto de Gastos en curso se abone al Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado la suma de Excentos una peseta veinticinco centimos, importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico oficial, correspondiente al año actual.

Dictamen de la Comisión de Ornato Público en la instantancia de D. Pedro Duran Helguera

Dada seguidamente factura del dictamen emitido por acuerdo de esta Permanente del dia veintiuno de Noviembre ultimo por la Comisión Municipal de Ornato Público en la instantancia suscrita con fecha quince de dichos meses por el vecino de esta D. Pedro Duran Helguera, en la que solicita autorización para ceder la fachada posterior de su casa de su propiedad nº 17 de la Calle General Franco que da a la Calle Portugal por encontrarse en malas condiciones y levantarla de nuevo a una altura de 11 metros por 6 de ancho aproximadamente.



as como también en coloca en dicha fachada una vez levantada una puerta falsa de dos, medio metro de ancho por doscientos centímetros de altura, cuya dictaminación propone se acceda a la solicitud de precio pagando los arbitrios municipales correspondientes. La Comisión Permanente por unanimidad y de conformidad con lo informado por la Oficina Pública de Hacienda, acuerda conceder el referido D. Pedro Juan Espinosa la autorización mencionada para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante, precio pagando los arbitrios municipales correspondientes y que este acuerdo se notifique al interesado para su conocimiento y cumplimiento.

En no habiendo mas asuntos de que tratar y como originales
Si Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el D. Presidente le
vantó la sesión a las doce horas y treinta minutos habiéndose invertido
en la misma treinta minutos, mandando extender el presente acta
que despues de leída por mi el Secretario en voz alta, shallando confe-
rme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico

Manuel Vélez

Santiago Pino

José Carrera

Sesión del dia 16 de Enero 1958

Personas que asisten

Presidente

D. Manuel Vélez Espinosa

Tres Tenientes

D. Manuel Altasas Cerrato

Santiago Tomé Rueda

Secretario

D. José Carrera Samarra

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas
del dia diecisiete de Enero del año mil novecientos cincuenta
y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vélez Espinosa los Tres
Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen
se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Perma-
nente del Ayuntamiento de esta villa asistidos de mi
como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar
la sesión ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia para la hora
señalada para el mismo por mi el Secretario se dio lectura del acta de
la ultima sesión celebrada el dia veintidós del actual la cual fue



aprobada y ratificada

Dispensaciones, Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, dímina se dio lectura a las dispensaciones, correspondencia oficialles salida durante la semana acordando la Comisión general enterada, y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuarto efecto e interese a esta Corporación

Aprobación de facturas Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de las diferentes pagos } facturas presentadas para su pago durante la semana, acordando la Comisión por unanimidad prestar a la misma, su aprobación y que el importe de las citadas facturas se abonen a los respectivos beneficiarios con cargo a las partidas articulos, Capitulos que a continuación se detallan

A Soc. Lucina Rueda la suma de Veintimico pesetas importe del socio uno que se le concede para el sostenimiento del Oficio de niñas huérfanas de San Benito, part 175 artº 4º Captº 8º

A Soc. Nicanor Gonzales la suma de Veinticinco pesetas importe del socio que se le concede para el sostenimiento del Oficio de Ancianos Desamparados existente en Mérida, part 75 artº 4º Captº 8º

A José Ezequiel Muñoz la suma de Veinticinco pesetas importe del socio que se le concede como pobre transcurto a sueldo por esta localidad partida 75 artº 4º Captº 8º

A Bartolomé Carrasco Gomez vecino de Oliva de Mérida la suma de Ciento quince pesetas importe de Curatos faciles de picas facilitada al Ayuntamiento con destino a la calefacción de las dependencias municipales. part 54 artº 1º Captº 6º

Al Sr. Alcalde Presidente de este Ayunt. D. Manuel Vives Espinosa la suma de Quinientas pesetas importe de lo susbido por él mismo en gastos de representación de la Alcaldía como Alcalde Presidente durante el pasado año de 1954, part 1 artº Unico Captº 1º

Dictamen de la Comisión de Hacienda en la instantánea de D. Juan Rey Sosa Dada seguidamente lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en la instantánea de D. Juan Rey Sosa, se acuerda de esta Permanente del día diecisiete del pasado mes de Octubre para la Comisión Municipal de Ornato Público en la instancia que el Señor de este D. Juan Rey Sosa dirige con fecha once del



Acta de la reunión del 23 de Enero de 1958
 Acta redactada por el Sr. Alcalde en la que solicita autorización para sacar la puerta trasera de la casa de su propiedad, nº 20 de la Calle San Antonio, que da al sitio conocido con el nombre de Callejón de la Bodega de Carablanca unos cinco ó seis metros con el fin de igualar su referida puerta trasera con la de los demás propietarios de fábrica allí existente, y para ocupar las metros de terreno necesario para ello, cuyo dictamen proponen se acceda a lo solicitado previo pago del terreno ocupado y de los arbitrios correspondientes.

La Comisión Municipal Permanente tras breve deliberación, por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con lo propuesto por la de Obras Públicas conceder al referido D. Juan Pérez Sánchez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra que el mismo solicitaba previo pago del terreno a ocupar y de los arbitrios municipales correspondientes a obras, y que este acuerdo se comuniquese al interesado para su conocimiento y cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar como ningún don Jeniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habiendo transcurrido en la misma una hora y tres minutos, mandando extender el presente acta quedándose de lado para que el Secretario en voz alta y hallandole conforme es formada pudiese dar cuenta de lo que yo el Secretario certifico -

Manuel Vidas

Santiago Pino

Fox Carrera

Sesión del día 23 de Enero de 1958

Asistentes que asisten

Presidente

D. Manuel Vidas Espinosa

Senores Jenientes

D. Manuel Martínez Cerrato

D. Santiago Pino Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villavanteal siendo las doce

horas del dia veintitrés de Enero del año mil no
 secientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Ci-
 sas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Al-
 calde Don Manuel Vidas Espinosa los señores
 Jenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al
 margen se expresan y que constituyen la Comi-
 sión Municipal Permanente del Ayuntamiento de

este puebla asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el consiguiente de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el diecisiete de junio del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones) Segundamente por mi el Secretario, al orden de la Presidencia { se dio lectura de las disposiciones, correspondientes a las oficiales habidas durante la semana acudiendo la Corporación quedó enterada que por la Presidencia se dictó cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago del impuesto A los continuos pormenores del Secretario se dio lectura a municipales sobre consumo de bebidas año 1957 } la distribución hecha entre los tres Industriales de esta Villa para el pago de los impuestos municipales del 10% sobre consumiciones; V. 150.000 pesos más V. 100.000 pesos y el de consumo de bebidas espirituosas espumosas y

alcohólicas, correspondientes al pasado año de 1957, que ascienden a las sumas de Cincuenta y tres mil ciento setenta y seis pesos - treinta y seis centavos con cincuenta y ocho centavos y veinte mil ciento seis pesos setenta y tres centavos respectivamente que hacen un total del Padrón de Doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos veintiocho centavos (12.488.28 pesetas). La Comisión Permanente después de examinar referido Padrón por unanimidad se sirvió prestar al mismo su aprobación y que se expusiera al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días a partir de esta fecha para las reclamaciones, así como que se notificara por duplicado a cada uno de los contribuyentes su cuota para que puedan reclamar durante el indicado plazo y transcurrido dicho plazo caso de no presentarse reclamación se consideren firmes dichas cuotas y procederse al cobro de las mismas por mitad durante el primero y segundo trimestre del año actual -

Dictamen de la Comisión Municipal Dada lectura al dictamen emitido por acuerdo de Junta en la instancia del Sr. Presidente de esta Permanente del día diecisiete de diciembre del presente mes de Diciembre por la



Comisión Municipal de Orato en la instancia que el Francisco García
Sánchez, Agente afecto a la Compañía de Seguros "El Brus" dirige con fecha
cuatro del pasado Diciembre al Sr Alcalde, en la que solicita autoriza-
ción para la construcción por la referida Compañía de tres nichos, que en su
que caso han de utilizarse con fines lucrativos y si exclusivamente al ser
vicio de sus asegurados; propone la citada Comisión se acceda a la con-
strucción por el momento de tres nichos y de otras tres encimadas en los
primos, facilitándose para ello el terreno necesario para la constitución
de los citados tres nichos que tendrán una medida cada uno de
de largo por. de ancho y de alto, previo pago de los ar-
bitrios municipales sobre construcción y encimado de nichos.

La Comisión Permanente terminó de la lectura del
referido dictamen por unanimidad, de conformidad con el mis-
mo se sirvió acordar autorizar a la Compañía de Seguros "El Brus"
para la construcción por el momento de tres nichos y otras tres enci-
madas en el Cementerio Municipal, con las dimensiones que se
indican en el dictamen y previo pago de los arbitrios municipales
sobre construcción y encimados de nichos, que este acuerdo se
notifique al interesado para su conocimiento y efectos —

No habiendo más asuntos de que tratar y componen
que la Comisión de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente
levantó la sesión a las trece y quince minutos habiéndose
invertido en la misma una hora y quince minutos y mandando
extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario
en Voz Alta y sellandolo conforme es sumado por los señores que
asisten de todo modo y el Secretario certifico

Manuel Álvarez

Santiago Prince

Fran. Camara



Sesión Ordinaria del dia 30 de Enero 1958

Sentados que asistieron
Presidente

D. Manuel Vivas Espinoza

Ios Tenientes

D. Manuel Álvarez Cerrato

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia treinta de Enero del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estos Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Fieles Hombres de Alcalá, cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mismo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura del acta de la anterior sesión celebrada el dia veintitres del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales, Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones correspondientes hechas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Aprobación de las facturas presentadas por mis el Secretario y de orden de la Tesorería pagos Presidencia se dio lectura a las facturas presentadas durante la semana acordando la Corporación por una sumidad prestas a la misma su aprobación, que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas articulas y Capitalios que a continuación se detallan.

A D. Ascension Oñella Rodriguez importe de un peninsular como 1º del ex- Farmaceutico, Locomo, correspondiente al 2º Semestre 1957 mas los de pago extraordinaria de Julio, veintidós pesos Excentos veintay seis pesos, veintay seis centavos part. 5 art. 1º Unico Cap. 1º.

A Angelino Moreno y Pedro Duran industriales de esta localidad. Ciento sesenta y seis pesos noventa centavos importe de los gastos que se detallan en las facturas facilitadas a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales Part. 52 art. 1º Cap. 6º.

A las Imprimadoras Erico y Antonio Rodriguez de don Benito, Mérida respectivamente la suma total de Cuatrocientos veintisiete pesos con





setenta y seis mil pesetas importe de los anticipos que se detallan en la factura, facilitadas por los mismos con destino a las dependencias municipales pertenecientes al Ayuntamiento de Badajoz.

51 art. 1 Cap. 6:

Al Director de la Revista El Camarillo de los Ayuntamientos, lugarez la suma de sesenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista en el año actual part. 14 art. 8 Cap. 1º

A D. Luis Carrasco Maestro Maestro Nacional la suma de sesenta y cinco pesetas importe de la suscripción por los Clases de Invalidez en los meses de Octubre y Noviembre último, part. 1 art. 11 Cap. 1º

Al Administrador del diario Hoy la suma de veintisiete pesetas con cincuenta centimos importe de la suscripción de este Ayuntamiento en el mes actual part. 17 art. 8 Cap. 1º

A la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de sesenta y seis pesetas con cincuenta centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales celebradas en el mes actual part. 38 art. 1º Cap. 1º

A la Empresa Hijos de Lucinda Gaillen S. A. la suma de sesenta pesetas con cinco centimos importe del fondo electoral destinado a las dependencias Municipales en el mes actual part. 10 art. 1º Cap. 1º

Distribución de fondos para el mes Acto continuo por la Presidencia se dio relación de los pagos que como fin del mes actual ha de realizarse referente a los honorarios de los funcionarios municipales que ascienden a la suma de Once mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas concerniente a nueve funcionarios (11.435'59 pts) incluidos los haberes parias de D. Tomás González Barrio y de D. Ángelina López Cabecero.

La Comisión Permanente por unanimidad resolvió acordar pagar a los moros una pescadería y que el importe de ella se abone en las respectivas percepciones con cargo a los partidos asturianos y Capitulazgo en los correspondientes libradamientos pendientes.

Adquisición de una colgadura con los colores nacionales Signa la Presidencia en el uso de la palabra: «municipios» Fa que careciendo este Ayuntamiento de una colgadura con los colores de la Bandera nacional con que lucir en el balcón de las Casas Consistoriales en las fiestas así como en los actos oficiales, propone se acorde se le adquiriera de ella para la cual había pedido precios a varias ca-



sos que se dedica a ello, habiendo sido dado el precio por los 9 metros de colgadura que se necesita para los dos balcones, de ciento cincuenta y nueve pesetas con setenta y cinco centimos

La Comisión Permanente por unanimidad acuerda -
cordar autorizar a la Presidencia para que pague el pago de la suma de
indica adquirir una colgadura con los colores nacionales para el
balcón del Ayuntamiento y que el importe se abone con cargo al partido.
da artº Unico Capº 1º del presupuesto de Santos en curso -

Aprobación de Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura
diferentes Ingresos (de los mismos habidos en la Depósito Municipal)

Durante la semana siguiente la Comisión prestará
a los mismos un examen y que su importe sea abonado con cargo
a los partidos, ayuntamientos y Capítulos que correspondan y detallan -

De la Oficina General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puerto de esta la suma de trescientas treinta y tres pesetas treintacuatro
sumo importe del alquiler del Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa correspon-
diendo al artº 1º del presupuesto de Ingresos en curso.

Del Ayuntamiento de San Pedro de Mérida la suma de Guinierias seten-
ta y tres pesetas veinticuatro centimos importe de la pensión que tiene en su nombre el
Dº Fermil. González Barco correspondiente al pasado ejercicio de 1957 pa-
tida 3º artº 2º Capº 15 del presupuesto de Ingresos en curso -

En habiendo mas quedado de que faltar, como sin
que el señor Alcalde quisiera usar de la palabra el Dº Presidente
lexante la sesión a las trece horas y treinta minutos hubiéndose
convertido en la misma una hora y treinta minutos y mandan-
do extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario
en voz alta shallanfala conforme es firmada por los suscriptos
tendrá lo que el Presidente certificó



Manuel Álvarez

Santiago Pérez

José Llera





Sesión ordinaria del dia 6 de Febrero de 1958

Sesiones que asistieron
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Tres Ementos
D. Manuel Alvarez Corral
Santiago Gómez Pinedo
Secretario
D. José Carrera Tamara.

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas
del dia seis de Febrero del año mil novecientos cincuenta
y ochenta se reunieron para esta citación en estas Casas Consistoriales ; bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel
Vivas Espinosa los señores Ementos de Alcalde cuyos
nombres y apellidos al margen se expresan , que constituye
y la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento
En este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Cor-
poración con el fin de celebrar la sesión ordinaria sera
lada para este dia

Abierto el acto en la Presidencia por mi el Secretario se
dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia treinta del
pasado mes de Enero la cual fué aprobada y ratificada

Disposiciones Sociales Seguidamente por mi el Secretario y acuerdo de la Presiden-
cia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial
recibida durante la semana acordando la Comisión quedar
entendido que por la Presidencia se de cumplimiento a quanto ofec-
te o interese a esta Corporación

Cuenta de los medicamentos de la Beneficencia municipal Dada lectura a la cuenta que presenta el Dr. Farmacéutico Titular D. Luis Chamorro Gutierrez de los mi-
edicamentos suministrados desde su Oficina de Farmacia
a los enfermos de la Beneficencia municipal durante
el pasado mes de Enero y que asciende a la suma de mil ciento
noventa y seis pesos setenta centimos (1.196'70 ptas)

La Comisión Permanente después de examinarla
tenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con las recetas ex-
peditidas por el Dr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por
unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su im-
puesto antes expresado se abone al referido Dr. Chamorro Gutierrez con
carga a la partida 72 art. 1º Cap. 8 del presupuesto de Gastos.

Cuenta de los medicamentos a los funcionarios municipales Dada seguidamente la cuenta que el referido
Dr. Farmacéutico Titular presenta a este Alcalde
de los medicamentos suministrados por su farm-



cia a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Enero que asciende a la suma de mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.324'85 ptas)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con los recibos expedida, por el Dr. Facultativo Estatal que a la misma acompaña por unanimidad desearon acordar prestar su aprobación y que su importe viente impuesto de cobrarse al interventor de Farmacéuticos con cargo a la partida 33 artº 10 Capítulo 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Aprobación de diferentes tipos-ingresos Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura a las

ingresos tributados en la Depositaria Municipal durante la semana, recordando la Permanente de nuevo de examinar detenidamente prestar su aprobación y que su importe se impiese con cargo a las partidas articulos y Capítº que a continuación se detallan.

Del Recaudador de arbitrios Dr. Barrios la suma de Doscientos setenta y una pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre mercancías y reconocimientos aperturales de artículos alimenticios en el mes de Enero partida 16 artº 1º Capítulo 8º

Del mismo Recaudador la suma de cincuenta y dos pesetas importe del cobrado por el del arbitrio sobre el servicio de Mataderos durante el mes de Enero partida 18 artº 1º Capítulo 8º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento quince pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre Cementerio Municipal en el mes de Enero partida 19 artº 1º Capítulo 8º

Del mismo Recaudador la suma de Noventa pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre Ferrocarriles Públicos en el mes de Enero correspondiente dígo Partida 20 artº 1º Capítulo 8º

Del mismo Recaudador la suma de Dieciocho pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre ocupación de la vía pública con locomotoras en el mes de Enero partida 23 artº 2º Capítulo 8º

Del mismo Recaudador la suma de Cuinca pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio sobre Industrias Ocupantes por el mes de Enero partida 21 artº 2º Capítulo 8º





Del mismo Recaudador la summa de Seisenta y seis pesos impuesto de lechazado por el mismo del arbitrio sobre consumo de carnes en el mes de Junio año 36 art 5º Cap 1º del premio de estos encuse -

En habiendo mas asuntos de que tratar como menciono se quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la sesión a las doce horas y cuarenta minutos habiéndose intervenido en la misma cuarenta minutos mandando extender el presente acta que después de leída por mi el Secretario en voz alta y cumplida la conformidad formada en los tres que asisten de lo que se como Secretario certifico



*Manuel Alvaro
Santiago Peral*



Sesión Ordinaria del dia 13 de Febrero 1958

Ios que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Espunza
Secretarios
D. Manuel Alvaro Cerrato
, Santiago Peral Rueda
Secretario
D. Jose Carrera Lamans

En el pueble de Villagonzalo siendo las doce horas del dia trece de Febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Espunza los Secretarios de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen de expusen que constituyen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistiendo mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia diez del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones

Seguidamente por mi el Secretario procediendo la Oficiales Presidente se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Corporación quedara enterada que por la Presidencia se cumplimiento a quanto afecte o interese la esta Corporación



Adquisición de árboles para la Plaza Cementerio Municipal } Hace uso de la palabra la Presidencia, y manifiesta que hace unas días ha estado en el Vivero del Matadero Provincial de Mérida, viendo los árboles que se podrían plantar en la Plaza del Ayuntamiento por haberse dañado recién los que anteriormente tenía, así como también en el Consistorio Municipal por carecer de ellos, y había pedido al propio tiempo el precio de ellos, y siendo estos los siguientes, Acacias blancas de grandes dimensiones a treinta pesetas una, éstas podrían costarse como antes se dice en la Plaza del Ayuntamiento así como repor algunos que faltan en la Plaza Mayor, y Cipreses para el Cementerio que sea el árbol indicado para este sitio a 35.000 pesetas una, importando el embalaje de referidos árboles cincuenta y cinco pesetas, y por ello propone a la Comisión de Hacienda la adquisición de referidos árboles.

La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unánimidad se sirvió acordar la adquisición de Quince Acacias blancas a treinta pesetas una Cuatrocientas cincuenta pesetas para su plantación en la Plaza del Ayuntamiento y Plaza Mayor; y Ocho Cipreses a treinta y cinco pesetas Doscientos ochenta pesetas para su plantación en el Consistorio Municipal, autorizándose a la Presidencia para que tanto el importe de referidos árboles así como el de los jarrones para la colocación de los mismos en los sitios indicados y las partes de dichos árboles, los abone con cargo a la partida 23 artº Único Capº 1º del presupuesto de Gastos en curso.

Adquisición de Picas } Seguidamente la Comisión Permanente por un condicione a la calefacción, } unanimidad se sirvió acordar la adquisición de siete de las dependencias Municipales } Jarcos de piso condicione a la calefacción de las dependencias municipales, del Señor de Oliva de Mérida Llorente García Benítez, y que el importe de los mismos que asciende a la suma de Ciento cuarenta pesetas se abone al interesado con cargo a la partida 54 artº 1º Capº 6º del presupuesto de Gastos en curso.

Reformación del mobiliario } Continua la Presidencia en uso de la palabra la Presidencia en el ayuntamiento } y manifiesta que hace unas días le visitaron los Maestros Maestros de Casablanca y Olvera, para manifestarle que cada



uno de ellos tenían unas bancas en sus respectivas localidades que estaban rotas, fijas en la tapa se procediera al arreglo de las mismas, y que en vista de ello habría ordenado al Maestro Carpintero de la Fábrica Escolar de dicha reparación el que una vez realizada habría presentado la correspondiente factura imputando ésta la suma de Noventa y cinco pesetas.

La Comisión Permanente por unanimidad acuerda aprobar la referida factura, que se imputa ante mencionado abono al interesado con cargo al partida 86 art. 1º Cap. 10

Pago del impuesto facili- Seguidamente se da lectura de la tarjeta Recibimiento que
tado para las elecciones remitió la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora María
Municipales via de los Hoyos (Soria) por valor de Cincuenta y dos pesetas con
Ochenta centimos impuesto de los impuestos de las elecciones Mu-
nicipales recientemente pasadas facilitadas a este Ayuntamiento por la
Editorial Valbuena de Calatrava (Soria) en el pasado mes de Octubre
acordando la Permanente por unanimidad prestar dicho sencibolso
en aprobación, que su importe se abone con cargo a la partida 9º art. 1º Cap. 19

Pago de haberes al Personal Dada lectura seguidamente de la Carta de Pago que con fecha
Sanitario Estatal en el 3º Ei- trece del pasado mes remite la Mancomunidad Sanitaria
mérica y paga extra del 18 de Junio Provincial por valor de Sece mil cuatrocientos veinticinco pen-
tas con ochenta centimos impuesto de los haberes del perso-
nel sanitario Estatal durante el 3º Trimestre del pasado año de 1957 y paga
extraordinaria del 18 de Junio último. La Comisión Permanente por unani-
midad acuerda prestar a la misma esa cantidad y que su importe
total se abone con cargo a las partidas 18-19-20-21-22-23, art. 1º Cap. 19
del presupuesto de Gastos en curso

Y no habiendo mas asuntos de tratar, como vienen a la Comis-
tión quisiendo usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas,
habiéndose invertido en la misma una hora y media extendiendo el
presente acta en su parte inferior, que asiste de todo lo que yo el Secretario
está certificado

Manuel Alvarado

Santiago Pérez

José Carrasco



Sesión ordinaria del dia 20 de Febrero de 1958

Personas que asistieron

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Señor Femenino

D. Manuel Álvarez Gómez

Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. José Carrera Lamana

Asistentes

Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa y otros señores Alcaldes

cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que conoci

Fueron la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento

Asistentes, señores asistentes de mi comisión Secretaria de la Corpora

ción Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria

señalada para este día

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario

se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia

trece del actual la cual fue aprobada y ratificada

Distribuciones Seguidamente en miel Secretario y de orden de la Pres

idencia se dio lectura a las distribuciones y sumas pendientes

de viudas mobiliadas durante la semana acordando la Cava

sin quedar enterada que por la Presidencia se di cumplimiento

a quanto efecto o interés de esta Corporación

Abonación de diferentes Acto continuo, la Presidencia ordena al informante

que pague - Secretario de lectura a las facturas y recibos presentados

durante la semana, acordando la Comisión Permanen

te por unanimidad, prestar a los mismos su abonación y quedan im

bobos, se abone a los respectivos perceptores con cargo a la partida,

vertencias, Capitulos del vigente Presupuesto de Gastos que aconseja

ción de los mismos se consignan

Al Administrador del Boletín Oficial, del Colegio Nacional de Profe

tarios, Interventores y Tesoreros de la Adminstración Local la suma de Cien

cinuenta, cincuenta pesetas con Veinte centavos (154'20 ptas) importe

de la suscripción de este Ayuntamiento al referido Boletín Oficial y

correspondiente al año actual part: 15 art: 8 Cap: 1º

Al Sr. Editor del Diario "El Rey" la suma de Veinticinco pesetas importe

de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario correspondiente al mencionado

part: 17 art: 8 Cap: 1º

Al secretario de la Corporación y al Alguacil del Ayuntamiento la





suma el primero de escripto cimento pecto y al segundo de cimento m
porta al primero de los dietas, gastos de locomoción, estancia en Badajoz con
representación del Ayuntamiento para resolver asuntos relacionados con el Pte
Ayuntamiento del año actual; al segundo importe de estancia, locomoción a Madrid
son trasladadas desde este de punto al Lugar de Estudios en calidad de detenido
al vecino de esta, Manuel García Moreno por el delito de desobediencia al Pte. Local
de, partida 32 artº 1º Capº 2º.

Visita Pastoral del
Hno. Pedro S. Obispo
Coadjutor a esta Parroquia.

Dada lectura al atento Saludo que d. Manuel Cas
milo Sayago, Cmo. Curvo de esta Villa dirige al Pte. Alcalde
en el que invita a la Corporación Municipal para la recep
cion del Prelado en Visita Pastoral que tendrá lugar en la
Puesta-Norte de esta Parroquia a las 11 del tarde del proximo Domingo
dia Veintidós del actual, la Comisión Permanente por unani
midad ex suyo acuerdo hacer extensiva dicha invitación a todos
los Concejales de la Corporación y que por el Ayuntamiento en representación
del Vicario General se observe al Hno. S. Prelado con una copa
de Vino Español, autorizando a la Presidencia para la organización
del mismo y que los gastos que ello origine se abonen con cargo a la
partida 100 VM. Unas 2 artº 18 del Presupuesto.

Padron del arbolito
municipal sobre riguero
Bústida y Pecuaria corres-
pondiente al año actual

Dada lectura seguidamente al Padron de la
Cobratoria confeccionado para la Contaduría para el co
bre del arbolito Municipal sobre Ríos y Bústida
Pecuaria para el corriente año, cuyos documentos
comprenden quinientas cincuenta y cuatro Con
tribuyentes, asciende a la suma total de Ciento quince mil, con
cincuenta y dos pesetas con veinte centimos (115.05€,20 pts.)

La Comisión Permanente después de examinar aten
damente el mismo, hallandolo conforme con el Padron de la Con
tribución Pecuaria, Pecuaria, por unanimidad ex suyo acuerdo res
tare su aprobación, que el mismo se expone al publico, previo anun
cio en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de quince días
para oir reclamaciones -

Padron del arbolito Mun
icipal sobre riguero Urbana año actual

Dada acta continua lectura al Padron
lista cobratoria confeccionado por la Contaduría

rio para el cobro del arbitrio municipal sobre la Puebla Urbana, correspondiente al año actual, cuyo Padrón comprende a Seiscientos veintena, cinco contribuyentes, y con un importe total de Cuarenta y cinco mil cuatrocientos dos pesos cuarenta y nueve centavos (45.410,49 pts.).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente el mismo, hallandolo conforme con el Padrón de la Contribución Urbana, por unanimidad se sirvió acordar presentarla a publicación, que el mismo se expone al público por su anuncio en el 'Boletín Oficial de la Provincia', por término de quince días para oír reclamaciones —

No habiendo mas asuntos de que tratar como nujas si Fierente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas, quince minutos habiendo transcurrido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta quedándose leída por mí en voz alta, hallandolo conforme y firmada por los señores que asistieron lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Álvarez
Santiago Ponce

José Camara

Sesión ordinaria dd 22 Febrero 1958

Señores que asisten
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Dres Fierientes
D. Manuel Álvarez Cerrato
Santiago Ponce Pineda
Secretario
D. José Camara Garmendia

En el pueblo de Villaponsalo siendo las doce horas del dia Veintiuno de Febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Fierientes de Alcalde y otros nombres y apellidos al margen de expresar y one constituyeron la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-

miento de este pueblo asistidos de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por



En el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el dia veinte del actual la cual fue aprobada y publicada Disposición, seguidamente por miel Secretario, de orden de la Presidencia, para que se diera lectura a las disposiciones, correspondencia oficial, habida durante la semana acordando la Comisión Municipal quedó enterada, que por la Presidencia se dio cumplimiento a quanto afecte ó interrese a esta Comisión.

Distribución de fondos para el mes de Febrero. Seguidamente por miel Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura de los pagos que como fin del Acta del mes de Febrero (mes actual) han de realizarse referente a los haberes de los funcionarios municipales, los cuales ascienden en la sumatoria de Doce mil diecinueve pesos, setenta y nueve centimos (12.019'39 ptas.) La Permanente por unanimidad se acuerda pagar a los mismos su aprobación, y que el importe de ellos se abone a los respectivos perceptores en cargo en las partidas, artículos y Capítulos que en los correspondientes libramientos se detallan.

Pago de la cuenta de alquiler del teléfono. Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad de abono del teléfono, dado se sirvió acordar pagar su aprobación a la facturación que presenta la Compañía Telefónica Nacional por valor de cuarenta y seis pesos con sesenta y cinco centimos, importe de la cuenta de abono y conferencia oficial. Habida durante el mes anterior, y que el importe antes expresado se abone con cargo a la partida 38 artículo 1º Capítulo Hº del Presupuesto de Gastos en curso.

Pago de dieta de Comisionado para el acto de la misa. Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que dispuesta por el Ministerio del Ejército la incorporación a filas de los Reclutas del Recorralzo de 1957, nacidos el mismo año, y habiendo fijado los días 19-20-21

24 y 25 del actual para la incorporación a filas de los Reclutas del Ayuntamiento de este Municipio, los cuales han tenido que ir acompañados por un Comisionado en representación de este Ayuntamiento, los cuales han sido los tres Concejales y funcionarios siguientes: Srs. Rosam Casablanca; Alvarez Beristain; Fernández Lanz-Casablanca Salguero; Lancher del Vellaz, Barona, respectivamente, a los cuales se les ha ordenado en concepto de dietas la suma de Ciento Concienta pesos.



a cada uno, lo pone en conocimiento de la Permanente a los efectos oportunos,
La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar
prestar su aprobación a dichas indemnizaciones y designación del Comisionado
que las indemnizaciones se abonen a los interesados con cargo a la
partida 36 artº 11 Capº 1º del presupuesto de Sustos -

Confección de las cédulas. Dada lectura seguidamente a la carta que el funcionario
dijo de la Propiedad

{ del Catastro Rustico de Badajoz La Cartagena Quisado di
rige a la Alcaldía somitiendo presupuesto de gasto de la
confección de los documentos de Rustica de este Municipio, cuyo pre-
supuesto es el siguiente: Dos Cédulas de Propiedad en cartulina doli-
munda 900 pts - El Libro de la Propiedad - 1750 pts y los Cuadros de los po-
lizos 41.500 pts. La Comisión Permanente terminada la lec-
tura de la referida carta y tras breve deliberación y por unanimidad
se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que el momento encar-
ge al referido La Cartagena Quisado, la confección solamente de las Ce-
dulas y del Libro de la Propiedad, en los precios indicados en su citada
carta de 900 y 1750 pts respectivamente y dejar la confección de los
citados Cuadros para otra ocasión y que el importe de las Cédulas y
libros otros indicados, una vez recibidos y hallados convenientes se
abonen con cargo a la Partida artº Capº del Presupuesto de Sustos.

Tra habiendo mas asuntos de que tratar como nungún
de parecía oportuna usar de la palabra el Dr. Presidente levantó la se-
sión en las trece horas y veinte minutos habiendose invertido en la
misma una hora y veinte minutos mandando extender la grante ac-
ta que después de leerla por mí en voz alta y encontrandola conforme
esfirmado por los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario cor-
tifico:

Manuel Alvarez

Santiago Ponce



Sesión Ordinaria del dia 6 de Marzo de 1958

D. José Vives Espinosa
Presidente
D. Manuel Vivas Espinosa
Tesorero
D. José Fernández
Secretario
D. Manuel Alvarez Cerrato
Teniente Tercio Pineda
Secretario
D. José Carrera Camarasa

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia seis de Marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reúnen en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Dres. Fernández de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el dia veintiuno de Febrero, la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Segundamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio Oficio (lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana) acordando la Comisión quedar entera por parte de la Presidencia sede cumplimiento a quanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago de los medicamentos a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el mes de Febrero -

Se da lectura de la cuenta que el Sr. Farmacéutico Titular presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiún del pasado mes de Febrero por valor de Sesenta mil cuatrocientas veinte y una en pesetas con cuarenta centimos (3.164'40 ptas) importe de los medicamentos suministrados por su oficina de farmacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Febrero.

La Comisión Permanente después de examinar detinidamente dicha cuenta y encontrandola conforme con los recibos expedidos por el Sr. Farmacéutico Titular que a la misma se acompañó por unanimidad acuerdo acordar prestarle su aprobación, que es lo que antes expresado se abone al referido Sr. Farmacéutico Titular con cargo a la partida 72 artº 1º Capº 8º del Presupuesto de Gastos en curso.

Pago de los medicamentos a los funcionarios municipales en el mes de Febrero -

Leída acto seguido la cuenta que el citado Sr. Farmacéutico Titular D. Luis Chamorro, presenta con fecha veintiún del pasado mes de Febrero al Sr. Alcalde por valor de trescientos veintidós pesos setenta centimos importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios Municipales durante el pasado mes de Febrero. La Comisión Per-



manente despues de examinar detinidamente, recibidas facturas, en contrandolas conforme con las soletas expedidas por el Pd. Facultativo, fijarlas, tras breve deliberacion y por unanimidad, se acuerda presentar a la referida cuenta su aprobacion y que su importe antes indicado se abone al mismo con cargo a la Partida 23 artº 10 capº 1º del Presupuesto de Gastos,

Adquisicion de impresos y material de oficina - { Antonio Rodriguez y Julian Gil, C^a de Mérida, Villanueva de la Serena, presentan al Sr. Alcalde por valor de Nueveenta y Fraciscas ochenta y tres con setenta centimos respectivamente importe de los impresos y material de oficina que se detallan en los adjuntas factura facilitadas al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda presentar a la misma una aprobacion, y que el impuesto antes indicado de abone con cargo a la partida 51 artº 1º Capº 6 del presupuesto de Gastos -

Quotificación al Fallador Seguidamente la Comisión Permanente y a propuesta de los Quintos del Recmplazo } ta de la Presidencia, por unanimidad se acuerda dar credito al vecino de esta D. Angel Flores Carrasco que ha ejercido las funciones de Fallador, pesada de los mssos del Recmplazo del año actual la quotificación de Cincuenta pesetas con cargo a la partida 26 artº 18 Capº 1º del Presupuesto de Gastos en curso -

Abundacion de dipos. Acto continuo por mi el Secretario de Orden de la Pres. Limpiezas - { sidemis se da lectura a los ingresos habidos durante la semana en la Depositaria Municipal, acordando la Comisión Permanente, por unanimidad, despues de examinarla, detinidamente su aprobacion y que el importe de los mismos se ingrese con cargo a las partidas articulas y Capº que a continuacion se detallan:

De la Direccion General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puesto de esta Villa la suma de Fraciscas treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al pasado mes de Febrero -

Del Recaudador de Orbitas Municipales Dr. Barrasa la suma





de Ciento Treinta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio
y sujeción a los leyes dictadas por la Alcaldía en el mes de Febrero pasado.
97 artº 7º Capº 5º.

Del mismo Recaudador de Arbitrios la suma de Doscientas sesenta
y una pesetas con veintiún centimos importe de lo cobrado por el arbitrio y sujeción
y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios en el mes de Febrero
pasado 16 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Veinticinco pesetas importe de lo
cobrado por el del arbitrio y servicio del Matadero Municipal durante
el mes de Febrero pasado 18 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Noventa pesetas importe de lo se
caudado por el mismo del arbitrio sobre Cementerio Municipal durante
el mes de Febrero pasado 19 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Sescientas sesenta pesetas im
portes de lo cobrado por el del arbitrio y Puestos Públicos en el mes de Febrero
pasado 20 artº 1º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Doce pesetas importe de lo cobrado
por el del arbitrio y ocupación de la vía pública con exento en el mes de Febrero
pasado 23 artº 2º Capº 8º.

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y cinco pesetas importe de
lo cobrado por el del arbitrio y consumo de carne y pescado en el mes de Febrero
pasado 36 artº 5º Capº 10 del presupuesto de finanzas en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar como ninguno
Si Senciente quisiera usar de la palabra dírse Presidente levantó la
sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una
hora y mandando extender el presente acta, y despues de leída
por fin el Secretario en voz alta y hallandole conforme es sumaria
por los tres miembros de la mesa yo el Secretario certifico

Manuel Oñate
Pauta: Pres.

José Carrera



Sesión del día 13 de Marzo de 1958

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Ementes

D. Manuel Vilches Cerrato

D. Santiago Ponce Roeda

Secretario

D. José Carrera Tamara

da para este día

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce hora, del día Trece de Marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Vivas Fortunato los tres Ementes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Representante del Ayuntamiento Pleno asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Despachos oficiales Acto seguido por mí el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura a los despachos y correspondencia oficial recibidos durante la semana acordando la Comisión quedar enterada, que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Ingreso de cantidad recomendada por el Agente Ejecutivo

Se acuerda que por el Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento Sr. Dr. Arrosta Murillo -

Seguidamente por la Presidencia se dio conocimiento

que por el Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento Sr. Dr. Arrosta Murillo -

Acuerda la Comisión que se haga ingresado en la Depositaría Municipal la suma de Cinco mil trescientos noventa y una pesetas con seis centavos (5.391'06 ptas) importe de lo cobrado por

el mismo por conceptos de 10% sobre consumiciones; impuesto sobre venas e importe sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholicas durante el IV Semestre de 1957; acordando la Comisión que unánimemente preste su aprobación que referida suma se ingrese con cargo a los partidas - 3-12 y 45 artículos Segundo Capítulo 15 del presupuesto de Gastos -

Confeccción de Uniformes

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, mencionando Alguacil y Recaudador

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, mencionando Alguacil y Recaudador

fiesta que como se consta a los tres señores los uniformes que actualmente usan los funcionarios subalternos de este Municipio, Alguacil, Guardia Municipal se encuentran actualmente muy deteriorados, debido al tiempo





que llevan de uso, por lo que entiende facil lo propone se acuerde la confección de nuevos uniformes a los mismos para que puedan lucirlo en las próximas festividades de la Semana Santa.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad se acuerda autorizar a la Alcaldía para la contratación del gremio para referidos uniformes así como conciente la confección de los mismos con algunos de los artesanos del inmediato pueblo de Zarza de Ojanco, dando cuenta en su día a esta Comisión del importe de los mismos.

Ingreso del cobroado por el arbitrio sobre expedición del timbre o sello Municipal en el 3º Semestre de 1.957.

Acto seguido por la Presidencia se dio conocimiento de que por el Auxiliar Administrativo de este Municipio Sr. Pepema Díaz somo Encargado del Registro de Documentos se habrá recaudado durante la semana la suma de Seiscientas ochenta y una pesetas importe del cobrado por el mismo por la expedición y aplicación del timbre o sello municipal durante el Segundo Trimestre del pasado año de mil novecientos cincuenta y siete.

Acordando la Permanente por unanimidad presentarla en su informe a este organo y que la referida suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 5º artículo 8º punto 15º del presupuesto de Ingresos en curso.

Ingreso del canon adonde caídos.

Seguidamente por la Presidencia se dio conocimiento de la liquidación practicada por el Auxiliar Administrativo Sr. Pepema Díaz de la cantidad percibida por el concepto

de canon de 100 pesetas que caídos celebrados en los establecimientos públicos de esta localidad durante el pasado año de 1.957 de cuya liquidación total resulta que durante expresado período han sido celebrados en esta localidad treinta y tres caídos habiéndose recaudado en total la suma de 3.600 mil trescientos pesos; de cuya suma corresponde el 60% al Gobierno Civil y el 40% restante del Ayuntamiento. La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda pedir su aprobación a referido ingreso y que el mismo se realice con cargo a la partida 7º artículo 8º punto 5º.

Instancia de varios vecinos de la calle

Dada lectura seguidamente por mi el secretario de la Orden de la Presidencia a la instancia que los veci-

Calvario solicitando la instalación del alumbrado público en la misma

Y como de esta D'Antonio Pascerto Sanchez y D'Lo-
sarrido Pemco dijeron en nombre de los vecinos
de la acera izquierda de la Travesía de la Calle Calle-
rio al Sr Alcalde con fecha Veintiún de marzo
Sesos, en la que expusieron que desde hace unos tres años se encon-
tran viviendo los primeros moradores de referida Calle sin que
hasta ahora hayan gozado del beneficio tan enorme que supo-
re la luz eléctrica, de la que carece toda aquella acera, y
al serle de suma necesidad dicho servicio eléctrico, soli-
citan de la Permanente la instalación del alumbrado público
en la mentada acera.

La Comisión Permanente terminada la
lectura de la referida instancia, tras breve deliberación y
reconociendo la veracidad y justicia de la petición por
unanimidad se sirvió acordar requerir a la Empresa Hi-
jos de Jacinto Guillen S. L. para que en el plazo máximo de
quince días proceda a la instalación del teléfono eléctri-
co para la colocación por el momento de cuatro bom-
billas del alumbrado público, en los sitios que estable-
calle señale el Sr Alcalde y quien se le autoriza para
ello - y que este acuerdo se notifique a la citada Empresa pa-
ra su conocimiento y cumplimiento.

Sabí habiendo mas asuntos de que tratar, co-
mo ninguna demanda de Alcalde quisiera usar de la pa-
labra el Sr Presidente levantó la sesión a las diecisiete hora y
cuarenta minutos, haciendo constar en la misma una ho-
ra y cuarenta minutos de mandando extender el presente acta
que después de leída por mí en voz alta, hallandola conforme es
firmada por los Ofic平iles que asiste de todo lo que yo el Secreta-
rio certifico:

Mauricio Obregón

Santiago Praga

José Martínez





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ